

CONTABILIDAD BÁSICA GENERAL

Un enfoque administrativo y de control interno

LIBRO I

**Sara Inés Ayala Cárdenas
Guillermo Fino Serrano**



Corporacion Universitaria Republicana
Facultad de Finanzas y Comercio Internacional
Centro de Investigaciones



© Corporación Universitaria Republicana
Facultad de Finanzas y Comercio Internacional
Centro de Investigaciones

Sara Ines Ayala Cardenas
Guillermo Fino Serrano

CONTABILIDAD BÁSICA GENERAL
Un enfoque administrativo y de control interno
LIBRO I

ISBN: 978-958-5447-21-9

Edición:

Corporación Universitaria Republicana
Cra. 7 No. 19-38 • PBX: 286 23 84 • Fax: 342 27 71

Armada digital:

Grafiweb, impresores, publicistas
Correo electrónico: grafiwebgerencia@gmail.com
Teléfonos: 6945017 - 3162311978
Bogotá, D. C., Colombia, 2015

*A mi Madre adorada,
Faro perenne,
Luz de mis ojos,
Voz de mi alma,
Consuelo de mi corazón*

ÍNDICE

	Pág.
Prefacio	13
Metodología	17

CAPÍTULO 1 PRESENTACIÓN DE LA CONTABILIDAD

OBJETIVO GENERAL	19
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
1. DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LA CONTABILIDAD	20
2. OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD	20
3. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	22
4. PRESENTACIÓN DEL ÁREA FINANCIERA DENTRO DE UNA EMPRESA	23
5. INFORMES ADMINISTRATIVOS O GERENCIALES	26
6. INFORMES FINANCIEROS	26
6.1. Balance General	27
6.2. Pérdidas y Ganancias	27
6.3. Estado de Flujo de Efectivo	28
6.4. Estado de Cambios en el Patrimonio	29
7. EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE CONTADOR PÚBLICO	29
8. LA CONTABILIDAD Y LAS OTRAS DISCIPLINAS	30
9. LA CONTABILIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN	31
10. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CONTABILIDAD	31
10.1. La contabilidad en la Antigüedad	31
10.2. La contabilidad en la Edad Media	33
10.3. La contabilidad en la Edad Moderna	35
10.4. La contabilidad en la Edad Contemporánea	36
10.5. Antecedentes históricos en Latinoamérica	38
10.6. Resumen	40
11. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS	41

	Pág.
11.1. Clasificación de las empresas según su actividad	41
11.2. Clasificación de las empresas según su constitución legal	41
11.2.1. Empresa unipersonal	42
11.2.2. Empresa multipersonal	42
11.2.2.1. Sociedades por cuotas o partes de interés	42
A) Colectiva	42
B) De Responsabilidad limitada	43
C) En Comandita Simple	44
11.2.2.2. Sociedades por Acciones	45
A) En Comandita por Acciones	45
B) Sociedad Anónima	46
C) Sociedades por acciones simplificadas S.A.S.	47
12. TALLER	48
13. RESPUESTAS SUGERIDAS	50

CÁPÍTULO 2

CUALIDADES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y NORMAS TÉCNICAS Y BÁSICAS

OBJETIVO GENERAL	53
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	53
1. CUALIDADES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	54
1.1. Comprensibilidad	54
1.2. Utilidad	54
1.3. Comparabilidad	55
2. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS	56
2.1. Entidad o ente económico	58
2.2. Unidad de medida o unidad monetaria o moneda común	59
2.3. Periodo	60
2.4. Valuación o medición o costo	61
2.5. Continuidad	65
2.6. Importancia relativa o materialidad	66
2.7. Asociación.	67
2.8. Realización	70

	Pág.
2.9. Prudencia o conservatismo	71
2.10. Equidad	72
2.11. Revelación plena	73
3. NORMAS TÉCNICAS GENERALES	74
3.1. Ciclo contable	74
3.2. Reconocimiento de los hechos económicos	74
3.3. Contabilidad de causación	74
3.4. Medición al valor razonable	75
4. NORMAS BÁSICAS CONTABLES	75
4.1. Clasificación	75
4.2. Provisiones	75
4.3. Registro de las operaciones	77
4.4. Diferidos	78
4.5. Verificación de las afirmaciones	78
5. TALLER	79
6. RESPUESTAS SUGERIDAS	85

CÁPÍTULO 3

PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES EN UNA EMPRESA

OBJETIVO GENERAL	93
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	93
1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTABLE DENTRO DE UNA ORGANIZACIÓN	94
2. PRESENTACIÓN DETALLADA DEL PROCESO CONTABLE	95
3. INFORMES CONTABLES	98
4. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA ECUACIÓN CONTABLE	99
4.1. Balance General	99
4.2. Pérdidas y Ganancias	100
5. LA CUENTA CONTABLE	102
5.1. Cuenta T	102
5.2. Diseño de una cuenta contable	102
5.3. Naturaleza de las cuentas contables	103
5.4. Principales cuentas contables de los activos	105
5.5. Principales cuentas contables de los pasivos	105
5.6. Principales cuentas contables del patrimonio	106

	Pág.
5.7. Principales cuentas contables del P y G	106
6. PRINCIPIO CONTABLE DE PARTIDA DOBLE	106
7. CARACTERÍSTICAS QUE SE DEBEN CUMPLIR AL REGISTRAR UNA OPERACIÓN	107
7.1. Análisis	107
7.2. Partida doble	107
7.3. Naturaleza de las cuentas	107
8. TALLER	107
9. RESPUESTAS SUGERIDAS	114

CAPÍTULO 4

Clasificación y presentación de los principales rubros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias

OBJETIVO GENERAL	123
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	123
1. ACTIVOS	124
1.1. Corrientes	124
1.2. No Corrientes	124
2. DINÁMICA DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO	125
2.1. ACTIVO CORRIENTE	125
2.1.1. Caja Menor	125
2.1.2. Caja General	125
2.1.3. Bancos	126
2.1.4. Inversiones Temporales	126
2.1.5. Cuentas por Cobrar	126
2.1.6. Otras cuentas por cobrar	126
2.1.7. Inventarios	127
2.1.8. Gastos pagados por anticipado	127
2.2. Activo no Corriente	128
2.2.1. Inversiones permanentes	128
2.2.2. Propiedad, planta y equipo	128
2.2.3. Cargos diferidos	129
3. PASIVOS	129
3.1. Corrientes	129

	Pág.
3.2. No Corrientes	130
4. DINÁMICA DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO	130
4.1. Pasivo Corriente	130
4.1.1. Sobregiros bancarios	130
4.1.2. Obligaciones financieras	130
4.1.3. Proveedores	131
4.1.4. Cuentas por pagar	131
4.1.5. Costos y gastos por pagar	131
4.1.6. Salarios por pagar	132
4.1.7. Retención en la fuente por pagar	132
4.1.8. Prestaciones sociales por pagar	132
4.1.9. Impuestos por pagar	133
4.1.10. Ingresos recibidos por anticipado	133
4.2. Pasivo no Corriente	133
4.2.1. Obligaciones financieras a largo plazo	133
5. PATRIMONIO	134
5.1. Solido	134
5.2. Volátil	134
6. DINÁMICA DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO	134
6.1. Capital	134
6.2. Superávit de Capital por Prima en colocación de acciones	135
6.3. Reserva legal	135
6.4. Reserva estatutaria	135
6.5. Reserva ocasional	136
6.6. Resultados de ejercicios anteriores	136
6.7. Resultado del ejercicio	136
7. DINÁMICA DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS .	137
7.1. Ventas Brutas	137
7.2. Devoluciones en Ventas	137
7.3. Costo de la mercancía vendida	137
7.4. Gastos operacionales.....	137
7.4.1. De Administración	137
7.4.2. De Mercadeo y Ventas	138
7.5. Otros ingresos no operacionales	138
7.6. Otros egresos	138
7.7. Impuesto de renta	139
8. EJEMPLOS DE DINÁMICA DE LAS CUENTAS	139

	Pág.
9. TALLER	141
10. RESPUESTAS SUGERIDAS	148

CÁPÍTULO 5

CASO PRÁCTICO DE LA DINÁMICA DE LAS CUENTAS Y LIBROS DE CONTABILIDAD

OBJETIVO GENERAL	159
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	159
1. EJERCICIOS.....	160
2. REGISTRO EN LIBROS	183
2.1. Definición de libros de comercio	183
2.2. Clases de libros	184
2.2.1. Libro de accionistas	184
2.2.2. Libro de actas.....	184
2.2.3. Libro de inventario y balances	184
2.2.4. Libros auxiliares de contabilidad	185
2.2.5. Libro Diario	185
2.2.6. Libro Mayor y Balances	186
2.3. Características legales que se deben cumplir	187
2.4. La contabilidad, eje fundamental para la determinación de la obligación tributaria.	188
3. TALLER	204
4. RESPUESTAS SUGERIDAS	206

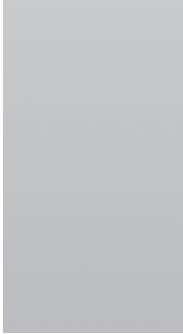
CÁPÍTULO 6

ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA MARCO PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OBJETIVO GENERAL	217
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	217
1. ASPECTOS GENERALES	218
2. ALCANCE DEL MARCO	218
2.1. Los Objetivos de los Estados Financieros.....	218

	Pág.
2.2. Características cualitativas de los Estados Financieros ..	218
2.2.1. Relevancia	218
2.2.2. Confiabilidad	219
2.2.3. Comparabilidad	219
2.2.4. Comprensibilidad	220
2.3. Supuestos Implícitos de los estados financieros	220
2.3.1. Base de Causación	220
2.3.2. Empresa en Marcha	220
2.4. Elementos de los Estados Financieros	220
2.4.1. Relacionados con la Posición Financiera	220
2.4.1.1. Activos	220
2.4.1.2. Pasivos	221
2.4.1.3. Patrimonio	221
2.4.2. Relacionados con el Desempeño	221
2.4.2.1. Ingresos	221
2.4.2.2. Gastos	221
2.5. Reconocimiento de los elementos de los estados financieros	221
2.6. Medición de los elementos de los estados financieros	222
2.7. Los conceptos de capital y de mantenimiento de capital	222
2.7.1. Capital Financiero	222
2.7.2. Capital Físico	222
3. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN: IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS TRANSPARENTES	222
3.1. Aspectos generales relacionados con la transparencia	222
3.2. La transparencia y la capacidad de responder	223
4. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (IAS 1)	224
4.1. Alcance del Estándar	225
4.1.1. Estados financieros	225
4.1.2. Requerimientos	225
4.1.3. Elementos corrientes y no corrientes	225
4.2. Conceptos claves	225
4.2.1. Presentación razonable	225
4.2.2. Activos corrientes	225
4.2.3. Pasivos Corrientes	226

4.2.4. Activos no corrientes y pasivos no corrientes	226
4.3. Tratamiento contable	226
4.3.1. Estados Financieros	226
4.3.2. Incumplimiento de IFRS	227
4.3.3. Presentación y clasificación	227
4.3.4. Presentación Razonable	227
4.3.5. Empresa en marcha	227
4.3.6. Causación	228
4.3.7. Agregación	228
4.3.8. Compensación	228
4.3.9. Información Comparativa	228
4.4. Presentación y revelación	228
4.4.1. Identificación y Período	228
4.4.2. Balance General	229
4.4.3. Revelaciones de Capital	229
4.4.4. Información mínima en la hoja del Balance General	230
4.4.5. Otra Información en la página principal del Balance General o en las notas	231
4.4.6. Información mínima en el Estado de Resultados	232
4.4.7. Otra información que debe aparecer en el Estado de Resultados o en las notas	232
4.4.8. Estado de Cambios en el Patrimonio	233
4.4.9. Otra información en el Estado de Cambios en el Patrimonio o notas	233
4.4.10. Políticas y notas contables	233
4.4.10.1. Revelación de las políticas contables	234
4.4.10.2. Estimación de incertidumbre	234
4.4.10.3. Otras Revelaciones	234
BIBLIOGRAFÍA	234



PREFACIO

La primera edición de este libro presentado a estudiantes y docentes de todas las disciplinas del área financiera y administrativa, es producto, además de una experiencia profesional en las áreas financiera, administrativa y de control interno y auditoria, también, de la experiencia académica; factores que permiten combinar la atención de las necesidades que diariamente se presentan en la vida empresarial con los requerimientos e inquietudes de los estudiantes de pregrado en su aprendizaje de la ciencia contable y administrativa.

En este documento se evidencia una recopilación y estudio bibliográfico de las fuentes indicadas, análisis y aplicación del marco conceptual de las normas internacionales de información financiera y el estudio de las necesidades de publicación de un texto que cumpla por una parte con las expectativas de aprendizaje de los estudiantes y por otra, como guía docente.

Este texto permitirá suplir necesidades de los cursos básicos de contabilidad en las carreras de Contaduría Pública, Economía, Negocios Internacionales, Administración de Empresas, Comercio Internacional, Negocios y Finanzas Internacionales, Mercadeo, Estadística y todas aquellas otras que requieran de esta formación; hoy en día tan importante para desempeñarse exitosamente en cualquier empresa o para cumplir con las metas de emprendimiento tan anheladas por los estudiantes contemporáneos.

El libro, además de ser útil en programas de pregrado, lo es también en programas afines a la Contaduría Pública en los campos técnico y profesional y en programas de educación continuada y de capacitación para ejecutivos; así como también puede servir como texto guía en la solución de problemas o inquietudes que se presentan en la vida empresarial

El texto combina la parte teórica con el desarrollo de talleres y su contenido por capítulos es:

Capítulo 1

Este capítulo de introducción inicia con la definición y el alcance de la contabilidad, sus objetivos, usuarios y su ubicación dentro del área financiera de la empresa. Posteriormente se efectúa una presentación de los informes administrativos o gerenciales y de los informes financieros; se analiza el ejercicio de la profesión del contador público, la relación de la Contabilidad y otras disciplinas y se realiza una descripción particular de la relación de la ciencia contable con la administrativa.

Por último se presenta un recuento histórico de la contabilidad a través de diferentes épocas y civilizaciones, con el fin de reforzar la importancia que ha tenido esta disciplina a través de los siglos. El capítulo finaliza con la clasificación de los entes económicos según su actividad y constitución legal y con un taller propuesto y posteriormente desarrollado sobre los diferentes temas tratados.

Capítulo 2

En la sección de este libro se estudian las cualidades de la información contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados, para estos últimos se realiza además de la definición, ejemplos de la cotidianidad empresarial y la relación que tienen con las cualidades de la contabilidad.

Adicionalmente, se destina un subcapítulo a las normas técnicas generales y a las normas básicas contables que rigen el manejo de la información contable y su reflejo en los estados financieros. Este capítulo como el anterior, finaliza con un taller práctico propuesto y posteriormente desarrollado

Capítulo 3

El capítulo refleja la técnica contable, por lo cual se incluyen los procedimientos normalmente utilizados en la contabilidad para re-

gistrar los hechos económicos; se realiza una presentación general y también detallada del proceso contable dentro de una organización y se enseña cómo registrar y analizar las transacciones; cómo estas quedan grabadas en el programa de información contable a través de las cuentas y como de estas cuentas se desprenden los informes contables y los Estados Financieros.

En este capítulo también se presentan los conceptos de ecuación contable y de partida doble y la relación que estos conceptos tienen con las transacciones económicas realizadas por un ente organizacional.

En la última parte se propone un taller practica y se presenta posteriormente el desarrollo del mismo.

Capítulo 4

El cuarto capítulo de este libro efectúa un análisis detallado de los principales rubros, cuentas y subcuentas de los estados financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. El análisis incluye un detalle de la dinámica que debe ser manejada cuando se efectúan registros contables de los principales ítems que conforman el activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos. Por último se presenta una serie de ejemplos de la realidad empresarial para facilitar la comprensión de la dinámica contable.

El capítulo finaliza con la propuesta y el posterior desarrollo de un taller práctico.

Capítulo 5

En el quinto capítulo del presente texto se realiza un caso práctico en el cual se detalla una serie de operaciones realizadas por una empresa; como se debe efectuar su registro contable; como estas operaciones se reflejan en los estados financieros y también como se van interrelacionando entre sí.

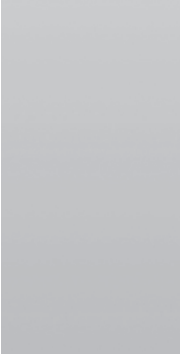
Además, este capítulo refleja el manejo de los libros oficiales de contabilidad, partiendo del libro auxiliar, a continuación se explica el libro diario y se cierra con el libro mayor y balances. Por último,

se trata el manejo contable y su relación como eje fundamental en la determinación de la obligación tributaria. El capítulo se cierra con el planteamiento y desarrollo de un taller práctico.

Capítulo 6

Este capítulo presenta el marco conceptual de las normas internacionales de información financiera NIIF, o IFRS, international financial reporting standards; se identifica el alcance del marco, los objetivos, características, cualidades y supuestos implícitos en los estados financieros, así como los elementos de los mismos y el reconocimiento y medición de estos elementos.

En esta sección también se incluyen los conceptos de capital, la transparencia en la información financiera y la capacidad de responder. Por último se refleja el manejo de la información contable de acuerdo a IAS 1 (international accounting standards).

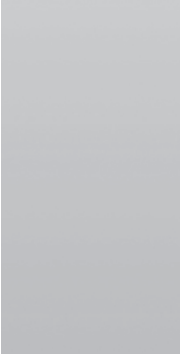


METODOLOGÍA

En cada capítulo desarrollado se relaciona el tema correspondiente, con los capítulos anteriores y con los temas tratados en los siguientes. Adicionalmente, se menciona el objetivo general que debe ser alcanzado al finalizar cada sección y la forma como este se lograra a través del cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos detallados en la presentación inicial del capítulo.

Con el fin de facilitar la comprensión y aplicación del manejo básico de la contabilidad, además de iniciar cada capítulo con los conceptos que ilustran y aclaran el tema tratado, se desarrollan talleres y ejercicios de aplicación a modo de ejemplo y al final se presentan una serie de problemas propuestos que permitirá a los docentes hacer seguimiento a sus alumnos del grado de entendimiento y manejo de los ítems estudiados. En el desarrollo de los talleres prácticos; además del planteamiento del caso, se hace una subdivisión que permite comprender con mayor facilidad la razón de ser de los asientos contables y el análisis de cada transacción.

Los ejercicios elaborados a través del estudio de los temas por capítulo, en coordinación y consistencia con los conceptos explicados en el texto; permitirán al estudiante fortalecer el entendimiento y uso de los conceptos manejados por la técnica contable, la mejor aplicación y administración de estos temas a lo largo del ejercicio profesional; lo que se reflejara en su aporte a la mejor toma de decisiones dentro de una organización.



Capítulo 1

PRESENTACIÓN DE LA CONTABILIDAD

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer los principales conceptos y definiciones manejadas por la técnica contable, los objetivos que cumple y el desarrollo de la misma a través de la historia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la importancia de la contabilidad básica como el lenguaje de los negocios y primer sistema de información para la toma de decisiones dentro de una organización.
- Comprender la importancia que tiene el adecuado entendimiento y manejo de la contabilidad como garantía para lograr una organización exitosa.
- Obtener un conocimiento preliminar de los datos que genera el sistema de información contable y los diferentes usuarios a quienes van dirigidos.
- Identificar la ubicación del área financiera, específicamente del área contable dentro de una organización.
- Identificar la diferencia entre los diferentes informes gerenciales y financieros de una empresa.
- Comprender la relación existente entre la ciencia contable y otras disciplinas como la administración de empresas.
- Conocer el desarrollo histórico de la contabilidad.
- Identificar el tipo de empresas de acuerdo a su actividad y a su constitución legal.

1. DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LA CONTABILIDAD

Si se trata de definir la contabilidad en términos generales; a través de los años se ha utilizado la frase “es el lenguaje de los negocios” o “la historia de los negocios” ya que detalla lo que sucede en una empresa.

Otra definición puede ser la que la señala como la herramienta primordial, fundamental, de la cual deben hacer uso los directivos para la toma de decisiones. Una definición más detallada será: es aquel sistema que recopila, clasifica, registra y comunica en unidades monetarias toda la información cuantificable relacionada con el ejercicio de la actividad de una empresa; con el fin de permitir a los usuarios la toma de decisiones. Es pues, el principal instrumento de información financiera dentro de una empresa.

No es importante dejarse entretener con tratar de definir si es un arte o una técnica o una ciencia, en términos de la vida real, la contabilidad es un sistema de información desarrollado o adquirido por la empresa, el cual debe cumplir con las necesidades enumeradas anteriormente, siguiendo los principios legales que regulan el ejercicio contable.

Los procesos de recopilación, clasificación, registro y comunicación son mecánicos, sistematizados, la gran utilidad de la contabilidad radica en los informes que arroja, los que serán analizados e interpretados por los usuarios como base para soportar la toma de decisiones direccionales.

2. OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD

El principal objetivo de la contabilidad es suministrar la información necesaria a los usuarios interesados en la situación o posición financiera de una empresa, en el desarrollo de sus operaciones y en todas aquellas transacciones de las cuales es conveniente tener todo el conocimiento necesario para tomar decisiones.

Existen usuarios internos y externos de la información contable, conocidos también como stakeholders; serán ejemplo de los usuarios internos, los directores de la empresa, los accionistas, los empleados,

etc.; serán usuarios externos, el gobierno, las entidades crediticias, los proveedores, las entidades de control y vigilancia, etc.

Con el fin de que la contabilidad sea la fuente idónea de información debe cumplir con una serie de características o cualidades, las principales: la comprensibilidad, la comparabilidad y la utilidad; las que serán explicadas más adelante, en este mismo capítulo, al mismo tiempo que se discriminaran las otras "subcualidades" necesarias para que se cumplan cada una de las tres principales mencionadas.

Dentro de los objetivos más importantes de la contabilidad está el de informar acerca de:

- Los recursos que controla un ente económico y las fuentes de financiación de estos recursos o sea las obligaciones contraídas, sean estas con terceros o con los propietarios de la empresa.
- El resultado derivado de las operaciones desarrolladas por la empresa en determinado periodo.
- Operaciones de crédito o de inversión.
- Fuente (origen) y aplicación (uso) de fondos.
- Flujos de efectivo o disponible.
- Resultados de la gestión de los administradores de un ente económico.
- Datos que apoyen a los administradores de una organización respecto a planeación, organización y dirección de empresas.
- Aportes, beneficio o impacto del ente económico en la comunidad.
- Datos o bases para la determinación de precios, costos, tarifas y cargas tributarias.
- Cifras necesarias para construir información estadística sectorial, departamental y nacional.

3. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Con algunos ejemplos de las necesidades de los diferentes usuarios o stakeholders será sencillo tener comprensión de la importancia de la contabilidad dentro de cualquier organización:

Los accionistas o propietarios de la empresa requieren información con el fin de hacer seguimiento a los resultados del capital que han invertido en la misma. Los empleados necesitan información contable de la empresa para evaluar su capacidad financiera y sustentar proyectos, planes de negocio o peticiones salariales. El gobierno, a través de las entidades de control y vigilancia requiere información a la medida, es decir en los formatos estándar diseñados de acuerdo al tipo de impuesto que se desea recaudar o a la información que se requiera. Los terceros como proveedores, acreedores, entidades crediticias o potenciales inversionistas solicitan información financiera con el fin de determinar la solvencia de la empresa, su capacidad de endeudamiento, su solidez y verificar si es una organización lo suficientemente estable para que le sean otorgados préstamos o para realizar inversiones de capital en la misma. Los clientes requieren información con el fin de obtener seguridad acerca del respaldo que tiene la misma para atender sus necesidades.

Los usuarios más importantes de la información contable serán sin duda los gerentes y directivos de la empresa, los que a través de los estados y reportes financieros deben velar por el mejor desempeño de la organización a fin de conducirla a su permanencia y éxito.

En la figura 1-1 se reflejan las personas interrelacionadas a través de una empresa, los cuales son los principales usuarios de la información contable:

La diferencia entre los usuarios internos y los usuarios externos respecto a la información contable o a la información financiera, está relacionada con el tipo de datos que son requeridos. Algunos autores sostienen que cuando se trata de usuarios externos la contabilidad es la que se conoce como contabilidad financiera y cuando se trata de usuarios internos la contabilidad es aquella conocida como administrativa.

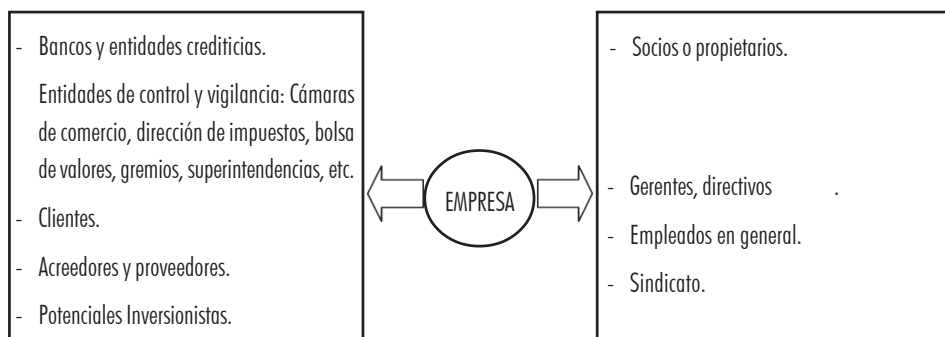


Figura 1-1. Usuarios externos e internos de una empresa.

En realidad la contabilidad es una sola, registrada en los programas o sistemas de información de la compañía y regida por los principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que varía, es la forma como es presentada, de acuerdo al tipo de usuario o a los datos adicionales de diferente orden que este solicita; los cuales se anexaran a los informes contables como complemento a lo requerido o se diligenciarán en los formatos o formularios exigidos para su presentación por cada entidad y/o persona solicitante.

Posteriormente, en este mismo capítulo, se tratará con mayor precisión el tipo de informes.

4. PRESENTACIÓN DEL ÁREA FINANCIERA DENTRO DE UNA EMPRESA

En el organigrama de una empresa, el departamento contable se presenta como uno de aquellos que dependen del área financiera; es decir, el director o jefe de contabilidad depende del gerente financiero o contralor de la compañía.

El área financiera de una compañía además de manejar el departamento contable, normalmente tiene también a su cargo los departamentos de presupuestos, costos, impuestos, tesorería, cartera y compras. Cada uno de estos departamentos emitirá sus respectivos informes producto de los sistemas de información o programas de sistemas que manejan; todos ellos en interfase o interrelacionados con el sistema de información principal que es el programa de contabilidad.

Es así como el departamento de presupuesto maneja un sistema de información que incluye todo aquel trabajo a ejecutar por las diferentes áreas de la empresa; en donde se detallan los estimados, estándares y todo lo relacionado con lo que se espera obtendrá la empresa durante el desarrollo de su objeto social en un futuro cercano; todo ello expresado en unidades monetarias o cifras. Este programa sistematizado de presupuestos esta en línea con el de contabilidad a fin de que periódicamente, mínimo cada mes, los programas arrojen informes comparativos entre lo realmente ejecutado por la empresa en el respectivo periodo y lo inicialmente estimado o presupuestado; a fin de analizar variaciones y diferencias, hacer seguimiento y establecer acciones de mejora.

Por su parte, el departamento de costos maneja el sistema de información correspondiente, en donde se registra todo lo relacionado con la producción de la compañía, es decir, con su área de manufactura; considerando que se trate de una empresa procesadora o productora de bienes. También este programa debe estar en línea con la contabilidad, a fin de “alimentarla” respecto a las cifras que la empresa invierte en la producción de bienes.

El departamento de impuestos no requiere un programa de sistemas especial; es en el momento en que se implementa un nuevo sistema de información contable dentro de la empresa, que durante esa puesta en marcha y en lo que se conoce como “parametrización”, se le da a el programa contable todos los parámetros para que automáticamente liquide impuestos, datos que serán analizados por los empleados del área de impuestos y diligenciados en los formularios y formatos, conocidos como declaraciones; exigidos por las diferentes autoridades de impuestos.

Los departamentos de tesorería y cartera están muy relacionados con todo lo que tiene que ver con el flujo o movimiento de dinero de la empresa: cartera es el encargado de cobrar y recaudar todas las ventas a crédito de la compañía, para lo cual necesita un programa especialmente diseñado para controlar deudas por cliente y antigüedad de las mismas; conocido como el sistema de información de cartera. El departamento de tesorería –encargado de recibir el dinero, realizar pagos y controlar el manejo de recursos disponibles de la empresa– utiliza el sistema de información correspon-

diente, el cual, junto con todos los otros programas de sistemas debe estar en interfase con la contabilidad; o sea debe “alimentar” de manera permanente e instantánea el programa de contabilidad o sistema de información contable.

El sistema de información contable, denominado por algunos autores como la **contabilidad financiera** tiene como objetivo final suministrar información a los usuarios a través de los estados financieros. Informa sobre la inversión efectuada en una empresa (activos o bienes y derechos) y sobre las fuentes de financiación de esa inversión (los pasivos o deudas y el patrimonio o lo que es propiedad de la empresa), datos presentados en el estado financiero conocido como Balance General.

La contabilidad también presenta el resultado neto proveniente de las operaciones, producto de comparar las ventas con los costos y gastos en los que fue necesario incurrir para generar estos ingresos o ventas, operaciones que se reflejan en el estado financiero conocido como Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias: P y G.

Adicionalmente, la información registrada por la contabilidad genera un tercer estado financiero que refleja los cambios en el patrimonio de un periodo a otro, conocido como el Estado de cambios en la situación patrimonial y un último estado conocido como Flujo de Caja o EFE, el cual es el Estado de Flujo de Efectivo. El estado de cambios en la situación financiera o flujo de fondos actualmente es aplicado según principios contables en Colombia pero dejara de aplicar en las empresas que vayan implementando las NIIF o normas internacionales de información financiera.

Un detalle más amplio respecto a los informes finales producidos por la contabilidad se explica en este mismo capítulo, numeral 6 y en los capítulos 3 y 4 de este libro, sobre los estados financieros.

La contabilidad está regida por una serie de normas o reglas que se conocen como Principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA; con el fin de garantizar que ésta cumpla con sus principales cualidades: comprensibilidad, comparabilidad y utilidad. El alcance de este libro incluye también el marco de las NIIF o normas inter-

nacionales de información financiera y contempla el tratamiento que aplican las mismas sobre los diferentes temas tratados.

5. INFORMES ADMINISTRATIVOS O GERENCIALES

La información destinada a satisfacer las necesidades de los usuarios internos es denominada por algunos autores **contabilidad gerencial o administrativa**, en realidad no se trata de otra contabilidad que maneje la empresa, se trata de información relacionada con situaciones o necesidades específicas, es decir, los informes tienen que ver con problemas o situaciones concretas que conciernen a la administración de la empresa, como por ejemplo discriminación por cargos de los empleados de la compañía, manuales de funciones, manuales de procedimientos, estudio de factibilidad de proyectos, entre otros.

Los informes para la gerencia son más detallados que los informes para los usuarios externos, la información para uso interno se prepara con mayor periodicidad, incluso esta llega a ser diaria, como los informes de ventas o los informes diarios de disponibilidades también conocido como informes de bancos, en tesorería. La información relacionada con los estados financieros y los impuestos que se deben reportar debe prepararse y presentarse mínimo de manera mensual.

6. INFORMES FINANCIEROS

Los Estados Financieros

Para informar, el sistema contable se vale de los estados financieros, que entonces se definirán como la herramienta que utiliza la contabilidad para comunicar las operaciones de una compañía.

Los principales Estados Financieros son:

- El balance general.
- El estado de resultados o pérdidas y ganancias P y G.
- El estado de flujo de caja o flujo de efectivo EFE.
- El estado de cambios en la situación patrimonial.

El estado de cambios en la situación financiera – como se mencionó anteriormente - se manejó en las empresas bajo PCGA o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia; bajo NIIF, este informe financiero deja de aplicar.

El juego completo de estados financieros incluye políticas contables y notas. Las notas a los Estados Financieros - aun cuando no son estados financieros - se definen como parte integral de los mismos, ya que son la información que los complementa.

6.1. Balance General

Se define como el Estado Financiero que refleja la situación o la posición financiera de una empresa. Los Principales Rubros del Balance General son el Activo, el Pasivo y el Patrimonio.

El Activo se define como todos los bienes y derechos que tiene una Empresa, el Pasivo Son las deudas y obligaciones y el Patrimonio sencillamente es la diferencia entre los dos primeros y se conoce como lo que realmente pertenece a la compañía.

El Balance General es la misma ecuación patrimonial cuya fórmula se lee:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO}$$

Figura 1-2. Ecuación Patrimonial.

La ecuación patrimonial es una igualdad y se explica de la siguiente manera:

Todos los Activos, conocidos como los bienes y derechos que adquiere una empresa, los obtiene a través dos fuentes de financiación: obligaciones con terceros, o sea a través de préstamos que le hacen terceros (pasivos) o a través de recursos propios (patrimonio).

6.2. Pérdidas y Ganancias

También conocido como P y G o como el Estado de Resultados, es un Estado Financiero que refleja el desempeño de la empresa.

Los principales rubros o cuentas del P y G son: ingresos, costos y gastos.

Los ingresos están conformados por los denominados ingresos operacionales que corresponden a todas las operaciones de ventas que realiza la empresa, es decir todas las operaciones relacionadas con el desarrollo de su objeto social y por los Otros Ingresos que corresponden a otras operaciones menores y las cuales no corresponden al desarrollo ordinario de sus operaciones.

Los costos son todas las operaciones en las que incurre la empresa relacionadas con la producción de sus bienes y con el área de manufactura o producción.

En el caso de las empresas prestadoras de servicios se entenderá como costos todas las operaciones en las cuales debe incurrir para la prestación de su servicio.

Los gastos son las operaciones en las cuales incurre una empresa relacionadas con las demás áreas de la compañía diferentes a producción. Se conocen como gastos operacionales y se dividen en gastos de administración y gastos de ventas y mercadeo.

Por último, están los gastos no operacionales u otros egresos, no relacionado con el desarrollo del objeto social de la compañía.

6.3. Estado de Flujo de Efectivo

Conocido como EFE o flujo de caja, es un estado financiero que refleja el movimiento del efectivo o sus equivalentes, es decir refleja el movimiento del disponible.

En este estado financiero se reflejan todos los ingresos y egresos de la compañía, en términos de flujo de dinero, diferente a lo que se refleja en el P y G que muestra ingresos, costos y gastos causados; independiente de si se ha recibido o cancelado el dinero; el EFE refleja los movimientos de dinero de la compañía, llamándose ingresos a las entradas de dinero y egresos a las salidas del mismo. El EFE o flujo de caja refleja el movimiento de la cuenta contable caja y bancos.

6.4. Estado de Cambios en el Patrimonio

Como su nombre lo indica detalla el movimiento de este rubro (o cuenta principal) del Balance General, reflejando el saldo inicial, los aumentos, las disminuciones y el saldo final de cada uno de los elementos que conforman el patrimonio.

7. EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE CONTADOR PÚBLICO

El contador público puede desempeñarse en el sector público o en el sector privado. Un profesional de la contaduría encontrará el área afín a sus conocimientos dentro del área financiera de una empresa, en donde puede desempeñarse como contador, auditor interno, en presupuestos, impuestos, tesorería, cartera, nómina, etc. El Contador Público además de llegar a ser director de cualquiera de estos departamentos, también puede desempeñarse como Gerente Financiero y Contralor.

Por otra parte, un contador puede ser vinculado por las conocidas firmas de auditoría y/o consultoría, nacionales o multinacionales y desempeñarse como auditor externo en múltiples empresas. Los socios o accionistas requieren de profesionales independientes - no empleados de la compañía, sino contratados a través de un contrato de honorarios con una firma externa de auditoría - con el fin de tener certeza y tranquilidad relacionada con el buen manejo del proceso contable dentro de la compañía y su reflejo en los estados financieros.

Los propietarios de la empresa y los usuarios de la información o stakeholders necesitan una representación independiente que avale si las cifras de los estados financieros se ajustan a la realidad y son el producto de la correcta aplicación de los principios y normas contables. Las grandes empresas exigen en sus reglamentos o código de buen gobierno corporativo unas cuentas auditadas por un contador público independiente o auditor externo.

Además de lo expuesto anteriormente, el contador público es el único profesional acreditado para ejercer el cargo de revisor fiscal,

exigido por ley en las empresas detalladas en el código de comercio para tal efecto.

8. LA CONTABILIDAD Y LAS OTRAS DISCIPLINAS

Existe una relación entre la contabilidad y las otras disciplinas: bajo diferentes aspectos la contabilidad, por una parte, sirve a otras áreas o disciplinas y por la otra, es apoyada por ellas mismas:

- Como el primer sistema de información de cualquier empresa, presta servicio no solo a todas las otras áreas de la organización, sino también a cualquier tipo de empresa, sea esta de servicios (como las de arquitectos, mensajería, ingeniería) o de salud, también a las instituciones educativas y a las industrias manufactureras, entre otras.
- Así como presta el servicio también debe apoyarse en las actividades desarrolladas por cada área de la empresa, pues son estas actividades las que se verán reflejadas en sus informes financieros.
- La contabilidad requiere además, del auxilio de otras ciencias, la matemáticas por ejemplo es fundamental en el ejercicio contable, los sistemas informáticos son también claves, así como el derecho tributario, derecho comercial, derecho laboral, pues son las ciencias jurídicas quienes establecen la regulación y normatividad impositiva, comercial, laboral, entre otras.
- La microeconomía, con datos como situación del mercado para sus productos, precios de venta, costos de materia prima, y la macroeconomía con datos relacionados con inflación, tasa de cambio, indicadores, etc., son ciencias que aportan todas sus bases y su información para lograr manejar adecuadamente el ejercicio contable.
- Todas las actividades económicas, cualquier sea su orientación, requieren de información financiera confiable y oportuna que le permita a los directivos y administradores de las empresas tomar las mejores decisiones en búsqueda de su permanencia y éxito dentro del competitivo mercado empresarial.

9. LA CONTABILIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN

Una de las funciones administrativas más importantes y de mayor responsabilidad a la que deben enfrentarse los directivos dentro de cualquier organización, es la toma de decisiones. La principal herramienta para lograrlo exitosamente es la información necesaria, confiable y a tiempo, es decir, oportuna; es por esto que la contabilidad es un sistema que debe ser ampliamente manejado y comprendido por los directivos de las empresas ya que este sistema será la base para encaminar de la mejor forma la toma de sus decisiones.

Con la información contable, la gerencia está en condiciones de evaluar un sinnúmero de indicadores de liquidez, de rentabilidad, de actividad, de endeudamiento, así como también, es del sistema de información contable de donde el administrador extraerá los datos relacionados con la situación económica de la empresa, con los resultados arrojados por su desempeño, con el manejo de fondos y con su situación patrimonial.

Una vez se obtienen y son analizados todos los datos arrojados por la contabilidad, la empresa refuerza sus acciones, efectúa redirección del curso, tomas nuevas alternativas, decide acerca de productos y precios, materia prima, proveedores, clientes y políticas de crédito relacionadas con entidades financieras, entre otras, todo ello en la búsqueda de un desempeño exitoso.

10. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CONTABILIDAD

(Tomado de CONTABILIDAD sistema de información para las organizaciones, quinta edición, de Gonzalo Sinisterra V., Luis Enrique Polanco L. y Harvey Henao G.)

10.1. La contabilidad en la antigüedad

Existen varios vestigios que permiten inferir la existencia de la práctica contable desde la prehistoria. Se han encontrado registros contables en palacios minoicos, en templos asirios y en tumbas egipcias. Desde el año 6000 a. de C. el hombre poseía los elementos matemáticos y de escritura básicos. Con el surgimiento de la agricultura, la ganadería y el comercio se sintió la necesidad de contabilizar las transacciones de estas actividades.

El indicio más remoto de contabilidad del que se tiene conocimiento data desde la civilización mesopotámica, que existió miles de años antes de la era cristiana y que debido a su auge económico, requirió elementos de contabilidad. En el museo Semítico de la Universidad de Harvard se conserva una tablilla de barro con más de seis mil años de antigüedad, en la cual aparecen números curvilíneos dibujados con un punzón sobre arcilla. Los historiados interpretan estos símbolos como los ingresos resultantes de la actividad económica de esta civilización.

Posteriormente surgieron manifestaciones adicionales de contabilidad también en Egipto. Entre los años 5400 y 3200 a. de C. se evidencian movimientos de trueque en el Templo Rojo de Babilonia. Hacia el año 3600 a. de C., como resultado de las gestiones económicas del faraón Menach, se efectuaron anotaciones ordenadas de ingresos y egresos por sus escribanos.

Los asirios también llevaron a cabo registros contables, de carácter fiscal, impresos en tablillas de barro. En Egipto, hacia el año 2550 a. de C., los escribanos llevaban anotaciones financieras sobre las operaciones mercantiles del imperio.

En Grecia, como resultado de sus actividades comerciales, del grado de desarrollo de su marina y del notable estructurado, aunque sólo se cuenta con los testimonios de Pagani, quien afirma que en la Grecia del siglo V a. de C., se obligaba a los comerciantes a que llevaran libros de contabilidad.

De la Roma antigua también se han encontrado rudimentos de prácticas contables que datan de los primeros años del imperio, registrados en los escritos de sus pensadores más insignes. A los jefes de familia se les obligaba a anotar diariamente sus ingresos y gastos, y luego pasarlos a un registro más cuidadoso denominado Codex Tabulae; en éste se llevaban a un lado los ingresos, Aceptum, y al otro lado los gastos, Expensum. La Ley Paetelia, publicada en Roma en el año 325 a. de C., constituyó la primera norma que aprueba los asientos realizados en libros de contabilidad.

Esta contabilidad de doble columna llevó a creer que se trataba de una contabilidad por partida doble, hasta que Albert Dupont y André

Boulanger, estudiosos de la contabilidad, demostraron que sólo se trataba de un sistema de partida simple a doble columna. Tito Libio, en su Historia de Roma, expresa la importancia de la contabilidad en aquella época. Cayo Plinio, en el segundo libro de su Historia natural, hace referencia a la actividad contable.

A partir del año 235 d. de C., con la muerte de Alejandro Severo, la contabilidad adquirió gran importancia en la Roma antigua. En la época de la República y del imperio la contabilidad, llevada por plebeyos, constaba de dos libros: el Adversaria, donde se anotaban las transacciones de caja, y el Codex, donde se asentaban las demás operaciones. Con estos libros los romanos llevaban un control preciso de su patrimonio. Fueron los banqueros romanos, casta privilegiada del imperio, quienes perfeccionaron las técnicas contables, a fin de controlar las asignaciones que debían otorgar al ejército para sus conquistas territoriales, y a los patricios, para sus aventuras políticas.

10.2. La contabilidad en la Edad Media

A pesar de la caída del imperio romano, las prácticas contables se conservaron y lograron un franco progreso a lo largo de la edad Media. La Iglesia católica reunía cada día más seguidores, logrando el mayor poder económico y político de la historia, lo cual la obligó a llevar cuentas muy detalladas de sus actividades económicas que se manejaban en los monasterios.

Aunque no existen testimonios del ejercicio contable en la época del feudalismo, el alto grado de desarrollo del comercio hace suponer la práctica usual de la contabilidad, que era exclusiva del señor feudal.

En el siglo VII Europa fue invadida por los normandos, quienes también practicaban el comercio. Estos se establecieron en Sicilia, después de asolar las costas de Inglaterra y Francia. De esta época se conserva una ordenanza de Carlo Magno, el Capitulare de Villis, mediante la cual se exigía a sus escribanos un inventario anual de las pertenencias del imperio y el registro en libros de sus transacciones económicas en términos de ingresos y egresos. Las actividades contables se facilitaron considerablemente entre los siglos VII y IX, con la aparición de una moneda común que tuvo aceptación internacional, el "Solidus", emitida por Constantinopla.

En Italia, durante los siglos VII y VII, particularmente en Venecia, la actividad contable se convirtió en una profesión de mucho prestigio; allí se encontraban grupos de personas dedicadas a su práctica permanente.

Entre los siglos VII y XII, en Europa Central, por mando de los señores feudales, los libros de contabilidad eran llevados por escribanos. Las ciudades de Venecia, Génova y Florencia fueron durante esta época el epicentro del comercio. La industria y la banca, constituyéndose en las pioneras de la contabilidad por partida doble. De esta época se han hallado varios testimonios de práctica contable desarrollada. En 1157 un genovés, Ansaldus Bollandus, repartió beneficios de una sociedad comercial con base en saldos de cuentas de ingresos y egresos; en 1211 un comerciante florentino llevaba sus libros de contabilidad en forma tan acertada y peculiar, que dio origen a la llamada. Escuela Florentina.

En 1263 en España, el rey Alfonso X El sabio impuso a los funcionarios públicos la obligación de llevar cuentas anualmente.

Se conocen de este periodo los libros de la compañía de los Peruzzi de 1282, y los de la casa de Bonsignare, de Siena, en 1290, en que se llevaban las cuentas de caja y de cuentas corrientes.

En Francia hermanos Reinero y Baldo Fini, hacia el año 1300, añadieron nuevas cuentas, como gastos y ventas; pero el más conocido juego de libros de la época fue sin duda el que se llevó en la Comuna de Génova, donde se usaron los términos debe y haber, se utilizaba la cuenta de pérdidas y ganancias que resumía las operaciones de la Comuna.

El mayor avance de la contabilidad en la Edad Media se dio con la aparición de los libros auxiliares, los cuales permitían a los comerciantes registrar sus cuentas por clientes.

Ya en 1400 aparece la idea de la contabilidad por partida doble, al involucrar las cuentas patrimoniales en los libros del mercader florentino Francesco Datini. La mayoría de las grandes empresas de esa época llevaba sus libros con base de un sistema utilizado en los libros de Medici Florencia. En el museo de Brujas se encuentran

fragmentos de libros que usaron partida doble, pertenecientes al inglés, A. W. Gollard, que datan del año 1368.

Por esta época, la contabilidad continuó desarrollándose y adaptándose a las nuevas exigencias económicas; se establecieron escuelas en Génova, Florencia y Venecia siendo esta última la de mayor técnica y origen de las prácticas contables de hoy.

10.3. La contabilidad en la Edad Moderna

Dos acontecimientos de gran importancia sucedidos en el siglo VX permitieron una notable avance de la actividad contable. La generalización de los números arábigos y la aparición de la imprenta. Esta última facilitó la divulgación de los conocimientos impartidos por los monjes de la época y los mercaderes, hombres pujantes en la economía.

El monje Benedetto Cotrugli, pionero de la partida doble, señala el uso de tres libros: cuaderno (mayor), giornale (diario) y memoriale (borrador).

Fray Luca Pacioli, nacido en Borgo San Sepolcro, Toscana, hacia 1445, sin haber sido contador fue catedrático en las universidades de Roma, Padua, Florencia y Asís, y redactó con gran maestría un tratado de contabilidad en el que sostiene que ésta requiere para su aplicación del conocimiento matemático.

En el año 1494 publicó su famosa obra *Summa de Aritmética, Geometría, Proportioni et Proportionalita*, de gran contenido matemático, dedicando tan sólo una parte a aspectos contables. Su segunda edición, publicada en Venecia en 1509, trató únicamente el tema contable, ampliando el tratamiento de los conceptos y las prácticas comerciales de la época, especialmente en lo relacionado con sociedades, intereses y letras de cambio.

Su profundo tratado de contabilidad explicaba el concepto de inventario como una lista de activos y pasivos que el propietario relacionaba antes de empezar a operar. Indicaba también que en el memoriale se anotaban todas las transacciones en orden cronológico y en forma detallada; en el gionale se registraba toda operación en

términos de débito y crédito, y en el cuaderno aparecía cada una de las cuentas.

Para el siglo XVI la actividad contable se encontraba en pleno apogeo, tanto en lo académico como en lo profesional, constituyéndose en una herramienta de gran importancia en los sectores económico y social.

En Alemania, en el año 1518, Grammateus publicó un libro combinado de álgebra y contabilidad; siete años más tarde, Tagliente escribió en Italia un tratado completo sobre contabilidad. En 1590 se imprimió, en español, el primer estudio formal de contabilidad cuyo autor fue Bartolomé Salcedo de Solórzano, pionero de esta disciplina en España.

En ese mismo país, en 1591, Felipe II ordena llevar la contabilidad real por partida doble.

En los siglos XVII y XVIII, con el apogeo del mercantilismo en Holanda, Francia e Inglaterra, y el nacimiento de los emporios comerciales e industriales, se estableció en estos países, especialmente en el último, la profesión contable como una actividad independiente, profesional y libre. Carlo Manuel IV, rey del Piamonte, reorganiza la profesión contable y exige que sólo el contador autorizado sea la persona calificada para ejercer esta profesión.

En 1805, Napoleón ordena que quien desee practicar la profesión contable debe someterse a un severo examen, después de haber trabajado por determinado tiempo, con un profesional calificado.

10.4. La contabilidad en la Edad Contemporánea

Los cambios profundos y en mayor repercusión presentados en la actividad contable en toda su historia tuvieron lugar a partir del siglo XVIII.

La Revolución Francesa, la Revolución Industrial en Inglaterra, y la filosofía de Hegel y Kant, sentaron las bases para el resurgimiento del comercio en Europa y la tecnificación de la contabilidad.

En el siglo XIX, con el desarrollo de la industria en Europa, en especial en Inglaterra, y el nacimiento del liberalismo predicado por Adam Smith y David Ricardo, la contabilidad inició su transformación.

En Francia las finanzas públicas, que eran exclusividad real, pasaron al dominio popular gracias al célebre contador Count Mollier. En 1795, Edmond Degrange distinguió dos clases de cuentas, unas deudoras y acreedoras, y otros que presentaban al propietario, surgiendo el diario mayor único que sustituyó al juego de diario y mayor.

A partir de 1895 en Estados Unidos, como consecuencia del bloqueo económico de Inglaterra, se comenzó a llevar a cabo una serie de inventos e innovaciones tecnológicas en la Industria y en la Agricultura. Paralela a ese desarrollo, la contabilidad se institucionalizó, constituyéndose en una actividad académica en la Universidad de Pensilvania en 1881, y de gremio profesional, con la Asociación Americana de contadores Públicos en 1886.

En Europa surgieron agremiaciones de la misma calidad en Edimburgo, 1854; en Francia, 1891, en Australia, 1895; en Holanda, 1895, en Alemania, 1896. En Italia, en 1893 comenzó a regir el Código Mercantil, regulador de la práctica contable de este país.

En Estados Unidos, como consecuencia del desarrollo Industrial y el crecimiento de las empresas, empezaron a aparecer las máquinas de contabilidad, que facilitaron el procesamiento de la información.

En 1888, William Burroughs patentó la primera sumadora de teclas; por la misma época, William Bundy patentó una especie de reloj para marcar la entrada de los trabajadores. El doctor Hollerith inventó un sistema de tarjeta perforadas que permitía sumar y resta con mayor rapidez; en 1906, John Whitmore se ideó un procedimiento mecánico de control de mercancías por medio de tarjetas.

A principios del siglo XX empezaron a surgir de todo el mundo las asociaciones de contadores, que además de sus propias normas, establecieron una serie de convenios y pautas para el ejercicio de

las actividades contables: en Suecia, 1899; en suiza, 1916 y en Japón, 1917.

Por estos años el gobierno, la banca y las bolsas de valores comenzaron a exigir los estados financieros certificados por contadores públicos independientes. El Instituto americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) se encargó de reunir agrupaciones profesionales con el fin de estudiar los problemas contables, y en 1934 surgieron las primeras seis reglas de los principios contables de hoy. En los años 1936, 1941, 1948 y 1957 se publicó, verificó y adicionó, por parte de la Asociación Americana de contabilidad (AAA), todo lo relacionado con los principios contables.

Actualmente, con el vertiginoso desarrollo de los sistemas, la contabilidad ha logrado ocupar el puesto que le corresponde dentro de la organización. El volumen de información que puede manejar y la alta velocidad de su procesamiento la hacen indispensable en la exigente administración de hoy en día.

10.5. Antecedentes históricos en Latinoamérica

En la América precolombina, donde predominaban tres culturas relativamente desarrolladas: azteca en México, Inca en Perú y Chibcha en Colombia, no se conocía la escritura alfabética. A pesar de esto, la actividad contable era práctica común entre los aborígenes; por ejemplo, los aztecas llevaban cuentas de los tributos que recaudaban a las tribus sometidas; los Incas llevaban sus cuentas en lazos con nudos que representaban cifras, los chibchas, cuyo comercio se realizaba por medio del trueque de mercancías, registraban sus transacciones con colores pintados sobre sus trajes.

Con la llegada de los españoles a territorio americano se inició en esta región una actividad económica sin precedentes. Los conquistadores obtuvieron de la corona múltiples concesiones, comenzando de esta forma la explotación no sólo de los recursos naturales, sino también de sus aborígenes. Así, el español logra imponer en estas tierras, además de su cultura y sus costumbres mercantilistas, sus prácticas contables.

Al conocer la consolidación de la conquista americana, en 1552 Carlos V, por cédula real, nombra a Rodrigo de Albornoz como Contador Real de estas tierras, dándole junto con la cédula, instrucciones muy precisas sobre el registro de las operaciones mercantiles.

Posteriormente, en 1551 el rey Felipe II ordena llevar la contabilidad del reino por partida doble, resaltándose así la influencia italiana en la contabilidad española.

Los colonos establecieron en el territorio americano una serie de instituciones de carácter socioeconómico con la intención de explotar al aborigen; instituciones como la encomienda, consistente en servicios personales y de productos naturales a cargo del colono; el tributo para el encomendero, las pensiones para particulares, el quinto del Rey, el sueldo para los corregidores y la mita se constituyeron en una importante fuente de ingreso para la corona.

Durante la colonia, la Iglesia fue sin lugar a dudas la institución más poderosa en el Nuevo Reino: se apropió de grandes extensiones territoriales tanto rurales como urbanas, cambiando el método de la fuerza usada por los colonos, por la enseñanza y la evangelización.

En 1605 se establecieron en América tres tribunales de cuentas en Santa Fe, Lima y México, se nombraron contadores especiales en La Habana y Caracas, y se dictaron normas de manejo contable. En 1678, Felipe IV determinó que los contadores reales debían presentar cada dos años cuentas en términos de cargo y data (debe y haber) al Real Tribunal de Cuentas. De esta forma se logró el control y registro de los impuestos recaudados y administrados por la corona.

El mayor aporte para el desarrollo de la contabilidad en América lo proporcionó la comunidad religiosa de la Compañía de Jesús, la cual introdujo por primera vez en estas tierras libros de contabilidad, el concepto de inventarios, la noción de presupuestos y demás elementos desarrollados en la Europa de la época. La contabilidad no era ejercida como profesión liberal, sino por los clérigos como parte de sus actividades administrativas en las comunidades religiosas.

En Colombia, después de su independencia, se continuaron usando por mucho tiempo las técnicas contables traídas por los españoles. El advenimiento de la República no trajo consigo modificaciones profundas en las estructuras socioeconómicas; la influencia francesa se extendió más allá del campo cultural, quedando atrás la universidad colonial, dando paso al modelo francés de énfasis profesionalizante.

Esta tendencia dio origen a la reforma de 1826, inspirada por el general Santander, y orientadora de la creación de la Universidad de La Gran Colombia en Bogotá, Quito y Caracas.

En 1821, mediante ley del 6 de octubre, se organiza la Contaduría General, y se crea la Oficina de Contaduría de Hacienda con cinco contadores de nombramiento oficial. Treinta años más tarde se sustituye la Corte de Cuentas por la Oficina General de Cuentas, a cargo de un funcionario denominado contador mayor presidente. En el año de 1873 se elabora el Código Fiscal.

10.6. Resumen

Desde épocas remotas, la contabilidad ha sido uno de los principales aliados del ser humano en las actividades comerciales. Con el fin de controlar la producción, las ventas, compras y demás operaciones que genere la actividad mercantil de las organizaciones, se hace imprescindible el uso de la información contable. Cualquier actividad que se emprenda, independientemente de que su objetivo sea el lucro o no, requiere información financiera permanente que permita a la gerencia un eficiente logro de las metas propuestas.

En nuestro medio, la contabilidad tradicionalmente ha sido llevada por los entes económicos para satisfacer una exigencia legal en lo que respecta a asuntos tributarios.

En la actualidad, para una acertada toma de decisiones, los administradores de las organizaciones consideran imprescindible contar con un adecuado sistema de información contable que además les permita planear sus actividades y controlar sus operaciones.

11. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

Una empresa es un ente económico dedicado a la producción y transformación de bienes o dedicado a la prestación de servicios.

De acuerdo al aspecto que se evalúa, las empresas pueden tener diversos tipos de clasificación.

11.1. Clasificación de las empresas según su actividad

De acuerdo a su actividad, principalmente, las empresas se clasifican en empresas de producción o manufactura, de servicio, comerciales, mineras, de construcción, agrícolas y agropecuarias.

Son empresas **manufactureras o de producción** las que tienen como actividad principal la transformación de bienes. Las empresas de **servicio** venden un producto intangible.

Las empresas **comerciales** son aquellas que compran para vender, son intermediarios entre la empresa manufacturera y el consumidor final.

Las empresas **mineras y constructoras**, como su nombre lo indica se dedican a la explotación de minas y canteras y a la construcción de bienes inmuebles, en su orden.

Las empresas **agrícolas** explotan la tierra y las **agropecuarias** adicionan a este objeto social la cría y venta de semovientes.

Existen empresas que combinan en su objeto social diferente tipo de actividades, por lo que se conocen como empresas mixtas.

11.2. Clasificación de las empresas según su constitución legal

De acuerdo a su constitución legal, las empresas pueden ser unipersonales o multipersonales.

11.2.1. Empresa unipersonal

Es una empresa con un solo propietario que una vez inscrita en el registro mercantil o cámara de comercio, se convierte en una persona jurídica.

Una empresa unipersonal pertenece a un solo dueño y generalmente se dedican a la prestación de servicios profesionales, como consultorios médicos y odontológicos, normalmente el volumen de sus empleados y operaciones es pequeño. La razón social de la empresa, es decir su nombre, debe finalizar con la sigla E.U.: Empresa Unipersonal; si llegan a conformarse más de dos dueños pasara de ser unipersonal a ser una sociedad. Le rigen las normas de las sociedades, particularmente las de responsabilidad limitada.

11.2.2. Empresa multipersonal

La empresa multipersonal tiene varios dueños o accionistas, se clasifican en sociedades por cuotas o partes de interés y sociedades por acciones.

11.2.2.1. Sociedades por cuotas o partes de interés

A) Colectiva

La constitución, transformación y disolución debe efectuarse a través de escritura pública ante notario.

El capital se paga todo al momento de constituirse la sociedad. El capital social se divide en partes de interés social.

La sociedad colectiva es una persona jurídica completamente distinta de sus socios, quienes responden de forma solidaria e ilimitada por las operaciones de la empresa. El número de socios debe ser mínimo de 2, no tiene límite de máximo.

La administración de la compañía corresponde a todos y a c/u uno de los socios aun cuando puede ser delegada en uno solo de ellos o en un tercero.

La empresa colectiva se disuelve por la muerte o incapacidad de un socio, en caso de no haberse previsto continuidad de sus herederos o demás socios; por la declaración de quiebra de un socio o la renuncia o retiro voluntario y los otros no adquieren su parte o no aceptan la cesión a un tercero; por el embargo o remate a un socio y los demás no aceptan al adquirente. En caso de cesión, las obligaciones del cedente no serán liberadas hasta un año después.

La razón social de la empresa normalmente se forma con el nombre o apellido de sus socios y se adiciona "y compañía" y "hermanos", "e hijos", o similares.

El Revisor Fiscal es voluntario, pero si tiene activos brutos y/o ingresos brutos al 31 de diciembre del año anterior igual o superior a los topes máximos estipulados por ley, será obligatorio tenerlo.

B) De responsabilidad limitada

La constitución, transformación y disolución debe efectuarse a través de escritura pública ante notario.

El capital se divide en cuotas o partes de igual valor y debe pagarse totalmente al momento de constituirse la empresa. La cesión de cuotas implica una escritura de reforma estatutaria.

Son empresas de responsabilidad limitada porque los socios solo responden hasta el monto del dinero que entregaron, conocido como aportes. La conforman mínimo dos socios capitalistas y el total de dueños no debe exceder de veinticinco. En caso de muerte de uno de sus socios, la sociedad continuará con sus herederos, salvo estipulación en contrario.

Cada uno de los socios es responsable de la administración y representación de la sociedad pero esta puede ser delegada en un gerente; en los estatutos podrá estipularse para todos o algunos de los socios una mayor responsabilidad, sin que se vea comprometida la responsabilidad indefinida o ilimitada (artículo 353 Código de Comercio).

A disposición de los socios debe estar toda la información y documentación que ellos requieran en cualquier momento.

La razón social de la empresa estará seguida de "Ltda.", de lo contrario los socios responderán como una sociedad colectiva. La excepción en la responsabilidad en las "Ltda." es que los bienes patrimoniales de cada socio responderán por obligaciones laborales y fiscales a cargo de la compañía.

La empresa está obligada a constituir reserva legal.

El Revisor Fiscal es voluntario, pero si tiene activos brutos y/o ingresos brutos al 31 de diciembre del año anterior igual o superior a los topes máximos estipulados por ley, será obligatorio tenerlo.

C) En comandita simple

La constitución, transformación y disolución debe efectuarse a través de escritura pública ante notario.

Su constitución requiere de dos tipos de socios: a) **colectivos o gestores** quienes se comprometen ilimitadamente por las operaciones de la empresa y no necesitan efectuar algún tipo de aporte y b) los **comanditarios o capitalistas** quienes hacen los aportes y limitan su responsabilidad al monto de los mismos. El número de socios en la Comandita Simple es de un mínimo de 2, no tiene un límite máximo.

La escritura de constitución se tramitara por los socios colectivos, con o sin los comanditarios de los cuales debe incluirse en la escritura, nombre, dirección y aportes. Los socios comanditarios se encargan de la auditoria o vigilancia interna y los socios gestores de la administración, la cual puede ser delegada en un socio comanditario.

El socio comanditario podrá solicitar información o inspeccionar documentos en cualquier momento que lo requiera y las utilidades se distribuyen según lo estipulado en la escritura de constitución.

La razón social normalmente indica nombre o apellido de los socios gestores y se agrega "y compañía" o "& Cía.", seguida de "S. en C."

El Revisor Fiscal es voluntario, pero si tiene un monto de activos brutos y/o ingresos brutos superiores al valor al estipulado por ley para el 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior será obligatorio tenerlo.

11.2.2.2. Sociedades por acciones

A) En comandita por acciones

La constitución, transformación y disolución debe efectuarse a través de escritura pública ante notario.

El proceso relacionado con emisión, colocación y negociación de las acciones está regido por la legislación aplicable a las sociedades anónimas.

En el momento de la constitución de la sociedad debe estar suscrito (con dueño) por lo menos el 50% del capital autorizado en la escritura pública de constitución y del capital suscrito, debe pagarse por lo menos la tercera parte, el saldo puede ser pagado en un año.

Su constitución requiere de socios **colectivos o gestores** quienes se comprometen ilimitadamente por las operaciones de la empresa y los comanditarios o capitalistas quienes limitan su responsabilidad al monto de sus respectivos aportes, estos últimos con un mínimo de cinco accionistas, sin límite máximo.

Los socios comanditarios o capitalistas deben figurar en la escritura de constitución de manera detallada, aun cuando no se requiere de su intervención en la constitución de la sociedad. Los socios gestores pueden ser dueños de acciones y por tanto figurar en el capital de la compañía, pero su aporte industrial tiene otro carácter y por tanto no formara parte del capital de la empresa.

La responsabilidad de los accionistas en la Comandita por Acciones sigue las reglas establecidas para las sociedades anónimas.

La razón social normalmente indica nombre o apellido de los socios gestores y se agrega "y compañía" o "& Cía.", seguida de las palabras "Sociedad Comandita por Acciones", o la abreviatura "S.C.A."

Este tipo de sociedades tienen la obligación de cumplir con la reserva legal, que consiste en destinar un 10% de las utilidades de cada año para una reserva en el patrimonio. Una vez el monto alcanzado por esta reserva alcance el 50% del capital suscrito, dejara de ser de carácter obligatorio.

El revisor fiscal es de carácter obligatorio para las Comanditas por Acciones, sin importar su patrimonio.

B) Sociedad anónima

La constitución, transformación y disolución debe efectuarse a través de escritura pública ante notario.

El capital de la sociedad está conformado por acciones del mismo valor, las cuales son libremente negociables, con las excepciones reglamentadas en el artículo 403 y 381 del Código de Comercio.

El capital en este tipo de sociedades se divide en:

- Capital autorizado: Suma establecida en la escritura de constitución de la empresa como el tope máximo de capitalización de la sociedad.
- Capital Suscrito: La parte del capital autorizado que los accionistas deben cancelar en el término máximo de un año; en el momento de constitución de la empresa, este capital no puede ser inferior al 50% del Capital Autorizado.
- Capital Pagado: La parte del suscrito que los accionistas efectivamente han pagado y que ha ingresado a la compañía. En el momento de constitución de la empresa el capital pagado debe ser la tercera parte del capital suscrito, con plazo de un año para cancelarse la totalidad.

La responsabilidad de los socios se limita al valor del capital o de los aportes invertidos en la empresa. La sociedad anónima debe contar mínimo con cinco socios.

Los socios de una sociedad anónima tienen derecho a voz y voto, a negociar sus acciones, a solicitar los informes que requieran incluidos los informes financieros y contables previos a la asamblea ordinaria de accionistas que obligatoriamente se debe realizar cada año, estos últimos informes deben estar a disposición de los socios con quince días hábiles de antelación a la asamblea. Por último, los socios tienen el derecho a que en las asambleas ordinarias de cada año se les decreten o confieran dividendos.

El nombre de la empresa finalizara con las letras S.A., o sociedad anónima, en caso contrario los administradores deben responder de manera solidaria por los negocios de la empresa.

Respecto a la reserva legal el manejo es idéntico a la sociedad en comandita por acciones.

El órgano máximo de autoridad de una sociedad anónima es la asamblea general de accionistas, le sigue la junta directiva y el revisor fiscal, quien debe ser un contador público; es obligatorio tenerlo, sin importar sus patrimonio.

C) Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S.

La constitución, transformación y disolución debe efectuarse a través de documento privado y en el caso de que se asocie un sujeto obligado a registro, debe efectuarse una escritura pública ante notario.

El capital de la sociedad está conformado por acciones libremente negociables, pero por estatutos puede limitarse su negociación hasta por 10 años.

El capital en este tipo de sociedades se divide en:

- Capital autorizado: Suma establecida como el tope máximo de capitalización de la sociedad.

- **Capital Suscrito:** La parte del capital autorizado que los accionistas deben cancelar en el término máximo de dos años.
- **Capital Pagado:** La parte del suscrito que los accionistas efectivamente han pagado y que ha ingresado a la compañía. En el momento de constitución de la empresa no es necesario el pago de capital.

La responsabilidad de los accionistas por las obligaciones de la empresa, es hasta el monto de sus aportes pero si se ejecutan actos ilegales o en perjuicio de terceros, los accionistas y directivos participantes, responderán de manera solidaria por obligaciones y perjuicios causados por un valor que puede ir más allá del de sus aportes. El número de accionistas es de mínimo uno y no tiene un límite máximo.

El Revisor Fiscal es voluntario, pero si tiene un monto de activos brutos y/o ingresos brutos superiores al valor al estipulado por ley para el 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior será obligatorio tenerlo.

12. TALLER

1. Indique falso o verdadero:

1. Una de las definiciones de la contabilidad es “el lenguaje de los negocios».
2. Una de las definiciones de la contabilidad es “un sistema encargado de recolectar, clasificar, registrar y comunicar toda la información relacionada con las operaciones de una empresa”.
3. Una de las definiciones de la contabilidad es “un sistema encargado de analizar las operaciones de una empresa”.
4. Los usuarios de la información contable serán solo los usuarios internos, no puede suministrarse esta información a usuarios externos a la empresa.

5. La contabilidad es una práctica tan antigua que data desde años antes de Cristo.
6. Una empresa unipersonal no requiere inscripción en el registro mercantil.
7. Para constituir una sociedad encomandita se requiere de socios colectivos o capitalistas y comanditarios o gestores.
8. La razón social de una empresa unipersonal requiere estar seguida de la expresión S.A.
9. Los hechos económicos se clasifican de acuerdo con su naturaleza, de manera que deben presentarse por cuentas que identifiquen el tipo de transacción.

2. Indique el literal correcto:

1. El objetivo más importante de la contabilidad de una empresa es:
 - a) Ser el lenguaje de los negocios.
 - b) Recolectar, clasificar, registrar y resumir la información financiera de una empresa.
 - c) Registrar los hechos económicos de los entes económicos en diversas unidades de medida.
 - d) Registrar los hechos económicos de una empresa, por el criterio de costo histórico.
 - e) Proporcionar información financiera de la empresa a las personas y entidades interesadas en conocer los resultados operacionales y la situación económica de la misma.
2. Las funciones más importantes de la contabilidad de una empresa son:
 - a) Ser el lenguaje de los negocios.

- b) Recolectar, clasificar, registrar y comunicar la información financiera de una empresa.
- c) Registrar los hechos económicos de los entes económicos en diversas unidades de medida.
- d) Registrar los hechos económicos de una empresa, por el criterio de costo histórico.
- e) Proporcionar información financiera al mundo externo que se relaciona con la organización.

13. TALLER. RESPUESTAS SUGERIDAS

1. Indique falso o verdadero:

- 1. Una de las definiciones de la contabilidad es “el lenguaje de los negocios». V
- 2. Una de las definiciones de la contabilidad es “un sistema encargado de recolectar, clasificar, registrar y comunicar toda la información relacionada con las operaciones de una empresa”. V
- 3. Una de las definiciones de la contabilidad es “un sistema encargado de analizar las operaciones de una empresa”. F
(La contabilidad no analiza, quienes analizan la información contable son los usuarios).
- 4. Los usuarios de la información contable serán solo los usuarios internos, no puede suministrarse esta información a usuarios externos a la empresa. F
(Los usuarios de la información contable son internos y externos).
- 5. La contabilidad es una práctica tan antigua que data desde años antes de Cristo. V
(Los registros históricos narran la necesidad contable desde el año 6000 a de C.)

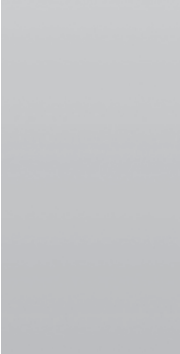
6. Una empresa unipersonal no requiere inscripción en el registro mercantil.
(Cuando se registra en la cámara de comercio es cuando adquiere su personería jurídica) F
7. Para constituir una sociedad encomandita se requiere de socios colectivos o capitalistas y comanditarios o gestores.
(Son socios colectivos o gestores y capitalistas o comanditarios) F
8. La razón social de una empresa unipersonal requiere estar seguida de la expresión S.A.
(La razón social debe terminar con la sigla E.U.) F
9. Los hechos económicos se clasifican de acuerdo con su naturaleza, de manera que deben presentarse por cuentas que identifiquen el tipo de transacción. V

2. Indique el literal correcto:

1. El objetivo más importante de la contabilidad de una empresa es:
- a) Ser el lenguaje de los negocios.
 - b) Recolectar, clasificar, registrar y resumir la información financiera de una empresa.
 - c) Registrar los hechos económicos de los entes económicos en diversas unidades de medida.
 - d) Registrar los hechos económicos de una empresa, por el criterio de costo histórico.
 - e) Proporcionar información financiera de la empresa a las personas y entidades interesadas en conocer los resultados operacionales y la situación económica de la misma.

(El literal correcto es el e), pues la contabilidad no tiene sentido si no comunica la información a los usuarios interesados, por tanto es su objetivo más importante)

- 2.** Las funciones más Importantes de la contabilidad de una empresa son:
- a) Ser el lenguaje de los negocios.
 - b) Recolectar, clasificar, registrar y comunicar la información financiera de una empresa.
(Es numeral b) el que resume las funciones mas importantes de la contabilidad)
 - c) Registrar los hechos económicos de los entes económicos en diversas unidades de medida.
 - d) Registrar los hechos económicos de una empresa, por el criterio de costo histórico.
 - e) Proporcionar información financiera al mundo externo que se relaciona con la organización.



Capítulo 2

CUALIDADES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y NORMAS TÉCNICAS Y BÁSICAS

OBJETIVO GENERAL

Obtener el conocimiento básico de las principales cualidades, normas y principios que regulan el ejercicio de la contabilidad. En algunos casos, en donde aplica, se involucran comentarios relacionados con las NIIF de las cuales se detalla el marco conceptual en el capítulo 6.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender las cualidades que deben acompañar a la contabilidad.
- Conocer la reglamentación, normas básicas y técnicas que regulan el ejercicio de la profesión contable.
- Identificar los principios contables que rigen el manejo financiero dentro de una organización.
- Comprender la aplicación práctica de los principios y normas contables.
- Identificar la relación existente entre las cualidades de la contabilidad y los principios que la regulan.
- Obtener claridad de la responsabilidad del manejo de cada principio contable.

1. CUALIDADES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Con el fin de que la contabilidad pueda cumplir sus objetivos y sea la fuente confiable de información que ha de servir como base para la toma de decisiones, los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y las normas internacionales de información financiera (NIIF), establecen el cumplimiento de las siguientes cualidades:

1.1. Comprensibilidad

Para que se cumpla la cualidad de la **Comprensibilidad**, es decir que la información contable sea fácil de comprender, debe ser manejada siguiendo la **técnica contable**. Una información comprensible para cada uno de los usuarios requiere el uso de una **terminología estandarizada**.

La Comprensibilidad requiere además de información **clara, entendible, ordenada y estructurada**.

1.2. Utilidad

La cualidad de la **Utilidad**, es decir que la información contable sea útil para la toma de decisiones, implica una información manejada de manera **confiable**, debe ser información **verificable**, que se pueda **comprobar**; adicionalmente, los datos contables deben ser protegidos, por esto la información contable debe ser **segura** o protegida a fin de que no pueda ser adulterada.

Las NIIF incluyen dentro de la característica cualitativa de la **confiabilidad**, la **representación fiel (pertinencia), esencia sobre la forma, neutralidad, prudencia e integridad**.

La información también debe ser **razonable**, o sea, que refleje los datos más cercanos a la realidad de la empresa, por tanto, debe mostrar fielmente los hechos concernientes a la misma, esta cualidad se conoce también como **pertinencia**. La pertinencia implica que la información proporcionada por la contabilidad refleje el desempeño y situación financiera de la empresa.

La presentación razonable se logra a través del suministro de información **útil (revelación completa)** en los estados financieros; lo anterior a su vez, garantiza la **transparencia**. La presentación razonable equivale a transparencia y esta última se asegura a través de la revelación completa.

Una información pertinente posee **valor de retroalimentación, de predicción y de oportunidad**.

La oportunidad de la información contable requiere que sea entregada con el tiempo suficiente para que la empresa pueda tomar medidas y acertar en sus decisiones. La información debe tener poder de retroalimentación, es decir que una vez analizada se pueda retroalimentar a la empresa para tomar las mejores acciones.

La información contable contara con la cualidad de la Utilidad si es **relevante**, es decir que si bien la Contabilidad debe incluir todas las operaciones de la empresa, en los informes financieros se hará énfasis en aquellas transacciones relevantes o más importantes o materiales para la compañía. La relevancia de la información se afecta por su **naturaleza** y por su **importancia relativa o materialidad**.

La información relevante afecta las decisiones de los usuarios sirviendo de soporte para evaluar la información relacionada con el pasado, presente y futuro de la compañía.

1.3. Comparabilidad

La contabilidad debe comunicar a través de informes financieros que puedan ser comparados a través de diferentes periodos; esta cualidad se cumple cuando la información se prepara y se presenta utilizando bases uniformes y cuando se siguen técnicas contables y terminología uniformes en los diferentes periodos de corte contable.

La información Contable debe ser manejada de manera homogénea a fin de que sea posible establecer comparaciones entre periodos y analizar que ha venido sucediendo en la compañía a través del tiempo.

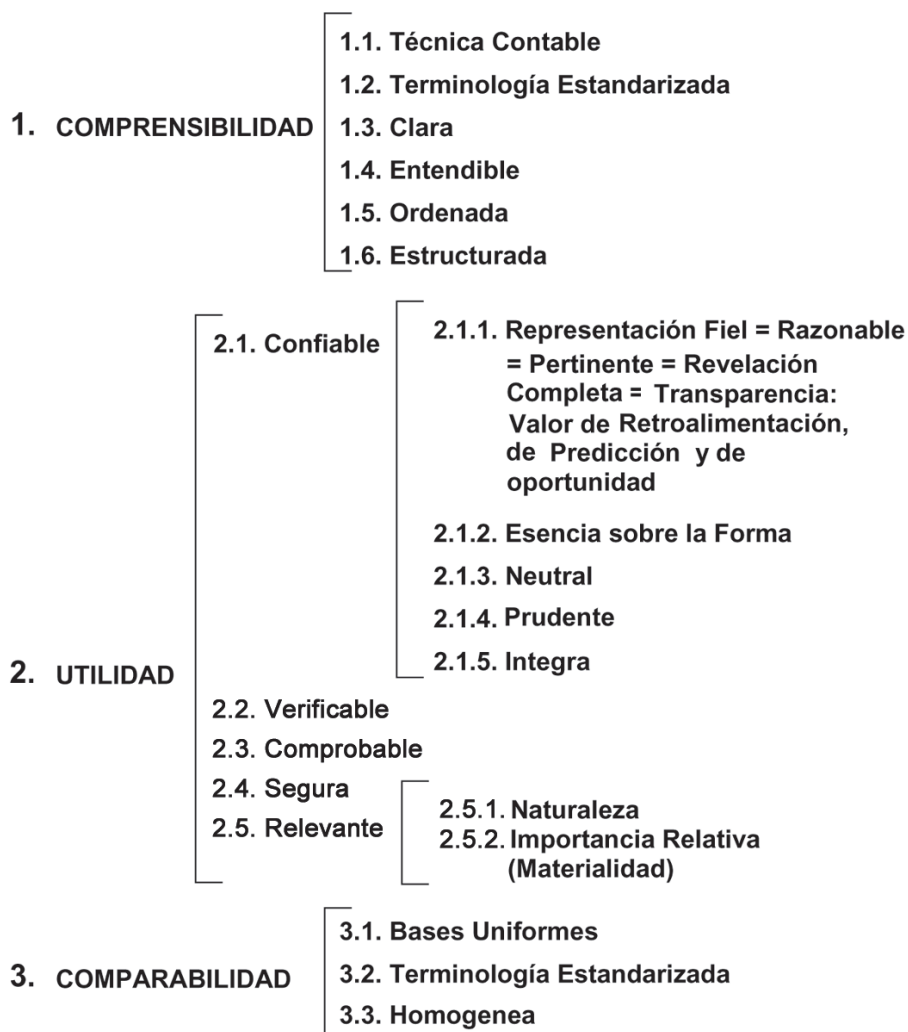


Figura 2-1. Cualidades de la Información Contable.

2. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

El ejercicio o práctica de la actividad contable está reglamentado por los **principios de contabilidad generalmente aceptados**, los cuales pueden ser definidos como el conjunto de normas, reglas y conceptos básicos a cumplir, exigidos por ley, con el fin de garantizar que la información contable cumpla con las cualidades

necesarias para lograr su objetivo final, el cual es apoyar a los diferentes usuarios en la adecuada toma de decisiones.

Los diferentes institutos de contadores públicos en el mundo han constituidos comités con el objeto de dar a conocer a todos los usuarios interesados, los principios de contabilidad, que tuvieron su origen en los Estados Unidos en 1917 a través del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA). El Comité de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) es el principal órgano encargado de expedir normas contables y las reglas de procedimiento están contenidas en **Declaraciones sobre normas de Contabilidad Financiera** FAS, hoy en día codificadas en los ASC Accounting Standards Codification.

Para Colombia, actualmente se encuentran en aplicación las normas internacionales de información financiera NIIF, o IFRS, international financial reporting estándar, sobre este tema se desarrolla en cada capítulo el tratamiento independiente o diferencial, en caso de presentarse. La Junta central de Contadores es el principal órgano relacionado con la regulación del ejercicio de la profesión contable.

Las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, manejan estándares de contabilidad delimitados en un marco de principios fundamentales conocido como “Marco Conceptual”, establecido en la norma contable colombiana en el decreto 2649 de 1993, título primero; el cual incluye las cualidades de la información contable y los principios de contabilidad de aceptación general; al tratarse de un decreto o norma legal su aplicabilidad es de carácter obligatorio.

El marco conceptual bajo NIC – NIIF, emitido por IASC – IASB en 1989, plantea la necesidad de información de acuerdo a los requerimientos de los diferentes usuarios, establece los objetivos y los elementos de los estados financieros, las características cualitativas de la información financiera, además de temas relacionados con el reconocimiento, medición y conceptos de capital. El marco conceptual bajo normas internacionales es de carácter orientador, no se considera de carácter estándar.

En Colombia, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con asesoría de Baker Tilly Colombia Consulting Ltda., elaboró un estudio del *“Análisis del marco conceptual de NIIF vs Principios contables en Colombia”* elaborado por el Comité Técnico del Sector Financiero; dicho estudio concluyó que *“mientras los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia PCGA encuentran su sustento en normas legales, las IFRS o Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, logran su aplicación mediante la aceptación general y basados en procesos abiertos en donde participan todos los interesados...”*, por consiguiente, el estudio hace énfasis en que *“...es necesario comprender que las IFRS no tienen base legal y cualquier interpretación de ellas debe hacerse en el contexto de los glosario de las IFRS y no en las definiciones contenidas en las normas locales...”*

La explicación de los principales principios contables se realizó inicialmente bajo PCGA y posteriormente se explica el enfoque bajo NIIF.

2.1. Entidad o ente económico

Por ente económico se debe entender la empresa, organización o entidad, con una actividad económica estructurada sobre la cual debe ejercerse el control.

El principio de entidad o ente económico exige identificar y definir la empresa, diferenciándola de las demás, por esto, toda información financiera se registra y se informa de manera independiente de la información personal del dueño de la empresa.

La empresa es una persona jurídica independiente de sus socios y su personería se identifica a través del NIT o número de identificación tributaria, que representa para las personas Jurídicas lo que la Cedula para las personas naturales.

EJEMPLO:

Una Empresa tiene cinco socios y uno de estos tiene una finca, en la contabilidad de la empresa no puede incluirse nada relacionado con la finca del socio, pues son dos negocios independientes y la contabilidad debe reflejar la situación de la empresa independiente de la situación personal de cada uno de los socios.

El seguimiento de este principio contable, permitirá que la contabilidad cumpla con la cualidad de la utilidad.

El manejo adecuado del mismo, corresponde a un adecuado manejo empresarial que se reflejara en los estados financieros.

El referente más cercano del principio contable de Entidad Económica manejado en Colombia según el decreto 2649 de 1993, es el de Entidad Reportante (entidad que informa) manejado por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Según el estudio de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia, la adopción de las NIIF podría cambiar el concepto que se tiene de la entidad que informa en Colombia, pues una entidad legal puede ser una entidad que reporta pero esto no es suficiente para cumplir lo que las NIIF considera como *Entidad Reportante*; por tanto los estados financieros de propósito general de, muchos grupos en Colombia serán la suma de varias entidades legales separadas.

De acuerdo a lo anterior, *“... debe analizarse si la obligación de llevar contabilidad por todas las personas naturales o jurídicas tiene el mismo alcance establecido en las NIIF por una entidad reportante o si dicha obligación podría ser cumplida consolidando varias entidades legales en una única entidad reportante, limitando la obligación de muchas entidades legales a la generación de reportes separados para efectos de control.”*

2.2. Unidad de medida o unidad monetaria o moneda común

Este Principio establece que para registrar las operaciones de una empresa, se debe utilizar una misma moneda funcional, en Colombia: pesos; por tanto, los estados financieros se reflejan en esta moneda.

Los hechos económicos que una empresa desarrolla se registran en una misma unidad de medida, la cual generalmente es la moneda funcional, es decir el medio monetario utilizado en el país.

El Principio de Unidad Monetaria no limita las operaciones que tenga la oportunidad de efectuar la empresa en moneda internacional;

el ente económico podrá realizar todas las transacciones en moneda extranjera que se le presenten, solo que en el día de ocurrencia de la operación internacional - que será la fecha de registro contable - la empresa debe utilizar la tasa de cambio representativa y convertir la operación o negocio, en pesos colombianos.

EJEMPLO:

Una empresa adquiere mercadería por la suma de U\$ 1,000 dólares, cancelados de contado. El tipo de cambio a la fecha de adquisición es de \$ 1.900 pesos, la operación se registrará de acuerdo al siguiente cálculo:

$$U\$1,000 * T.C. \$1.900 = \$1'900,000$$

El valor que se registrará en los estados financieros será De \$1'900,000

El seguimiento de este Principio Contable, permitirá que la Contabilidad cumpla con la cualidad de la Comprensibilidad.

El manejo del mismo, corresponde a un adecuado manejo Contable, pues no afecta el manejo empresarial que desee efectuar la Empresa.

El anterior principio está en línea con la NIC 21, que establece determinar la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y posteriormente convertir todas las partidas correspondientes a operaciones en moneda extranjera a esa moneda funcional. Por tanto, las operaciones se registran a la tasa de cambio vigente para su reconocimiento inicial y valoración y al cierre de los siguientes ejercicios, la partidas monetarias registradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre.

La NIC 21 también establece que respecto a las partidas no monetarias registradas al valor razonable, se miden al tipo de cambio vigente en la fecha de valoración.

2.3. Periodo

Una organización debe elaborar y presentar sus informes contables de manera periódica, mínimo una vez por mes. Los estados

financieros definitivos que suministran información sobre las operaciones de una empresa correspondientes al ejercicio contable anual deben ser presentados y reportados a los usuarios interesados y a las entidades de control por lo menos con corte al 31 de Diciembre de cada año.

Este principio reglamenta que la empresa está obligada a efectuar cortes periódicos para presentar y evaluar la información financiera, su posición y desempeño, así como para medir el resultado de su gestión. Periódicamente también, se deben atender los requerimientos administrativos, legales, fiscales o financieros.

Cada periodo mensual se deben emitir los estados financieros de la empresa.

EJEMPLO

La Junta Directiva de una empresa se debe reunir mínimo cada mes para evaluar que ha sucedido durante este periodo de tiempo y tomar decisiones de forma oportuna. Cada año se debe reunir la Asamblea de Socios, cada mes se debe presentar Declaración de Retención en la Fuente, etc.

El seguimiento de este principio contable, permitirá que la contabilidad cumpla con la cualidad de la utilidad y la comparabilidad.

El manejo adecuado del mismo, corresponde a un adecuado manejo contable.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, establecen unos estados financieros preparados con una periodicidad anual; si se presentan cambios en las fechas de cierre y los estados financieros se presentan cubriendo un periodo distinto al año, es necesario desgloses adicionales.

2.4. Valuación o medición o costo

El Principio de Valuación indica que todos aquellos costos y gastos en los cuales es necesario incurrir para la adquisición de un activo, serán contabilizados como un mayor valor activo hasta que el activo

sea puesto en marcha. Una vez el activo es puesto en marcha o puesto en producción, todos los costos y gastos en los que se continúe incurriendo se registraran ya no como un mayor valor del activo sino en P y G como costos o gastos.

Debido a que las operaciones de una empresa o los hechos económicos que en ella se desarrollen deben ser registrados en una unidad de medida, en Colombia, pesos, (Principio contable de unidad de medida), este principio también determina cuales son los posibles costos que se pueden utilizar o cuales son los criterios aceptados para determinar su valor:

- Costo histórico: es el valor inicial desembolsado o el valor aceptado de adquisición al generarse una operación o hecho económico en una empresa. Es también conocido con el nombre de costo de adquisición o de compra.
- Valor de mercado o de realización: representa el valor por el cual se espera vender un activo o cancelar un pasivo durante el desarrollo de las operaciones de una empresa. También se utiliza el concepto valor neto de mercado, que corresponde a la diferencia entre el valor de mercado o realización y los diferentes gastos en los cuales es necesario incurrir para poder vender el activo o cancelar el pasivo, tales como comisiones, fletes, empaques, impuestos, etc.
- Valor de reposición o valor actual: se entiende el valor en efectivo o en su equivalente, que se requeriría para cancelar un pasivo o para la reposición de un activo, según los datos actuales de estos.
- Valor presente o descontado es el utilizado por las matemáticas financieras y representa el valor de los ingresos o egresos en efectivo, o en su equivalente, que produciría un activo o un pasivo, una vez traído o descontado su valor futuro a la tasa pactada, es decir es el valor presente de un valor futuro descontado a una tasa de interés.

EJEMPLO:

Una empresa adquiere maquinaria y equipo en proceso de montaje, o por construir o estructurar (para que esté en condiciones de producción), por • 15.000, entregada en Holanda.

La maquinaria debe ser puesta en marcha en Bogotá, para lo cual es necesario contratar y cancelar los fletes del barco que la trae embalada desde Europa, los seguros que la cubren hasta que es puesta en puerto en Colombia, ya en este puerto, debe pagar entre muchos otros costos, impuestos, bodegaje, servicios, etc. Adicionalmente debe contratar los camiones y cancelar los correspondientes fletes para que sea transportada a Bogotá, los seguros, los honorarios de los técnicos traídos desde Holanda para dirigir el montaje de la maquinaria, los auxiliares mecánicos contratados para la operación, sueldos, viáticos, restaurantes, etc.

Absolutamente todos los costos en que se incurran hasta que la maquinaria empiece a producir, es decir, sea puesta en marcha, serán un mayor valor del costo inicial de compra en Holanda.

A partir del día en que la maquinaria empieza a producir y por tanto a elaborar el producto que generara ingresos, los siguientes costos y gastos en que se incurra, (mantenimiento, ACPM, Gas, Repuestos, etc.), se registraran como costos en el P y G.

Este principio está en línea con el de Asociación. El cumplimiento de este principio contable, permitirá que la contabilidad siga la cualidad de la Utilidad y la Comprensibilidad.

El manejo adecuado del mismo, corresponde a un adecuado manejo de la información Contable.

Las principales diferencias que se presentan entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia PCGA vs las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF respecto al manejo de este principio son:

- Bajo PCGA, en la mayoría de los casos, los costos de administración y puesta en marcha de los equipos se registran como un mayor valor del activo (es decir, se capitalizan); según las NIC son gastos.
- Los PCGA no permiten segregar un activo en diferentes componentes, según NIC si estos componentes tienen diferente vida útil, deben ser segregados o separados.
- En PCGA se capitaliza o se lleva como un mayor valor del activo la diferencia en cambio hasta que el activo se extinga o esté listo

para su uso o puesta en marcha o hasta que se venda (el primero que suceda), según NICS la diferencia en cambio debe registrarse como un gasto.

- Los intereses originados en obligaciones financieras adquiridas para la adquisición de propiedad, planta y equipo son tratados por los PCGA como un mayor valor del activo hasta que se cancele la deuda. Las NICS solo permiten este tratamiento para los denominados activos calificables o aquellos que requieren de un largo periodo de tiempo para su puesta en marcha.
- Los PCGA no exigen separar el costo de un activo y su componente financiero, según las NIC el valor de un activo adquirido a crédito, se debe registrar por el valor al contado (o términos normales del crédito) y la diferencia como un gasto a amortizar en el periodo o plazo del crédito.
- Bajo PCGA, en Colombia el resultado de los avalúos técnicos, conocidos como Valorizaciones se registran por separado del valor del activo, por tanto, no son susceptibles de ser depreciados; según las NIC, las revaluaciones se registran como un mayor valor del activo y por tanto el valor es incluido dentro de la base para el cálculo de la depreciación.
- Los PCGA no exigen avalúos de todos los activos de la misma clase, las NICS exigen que si se revalúa un activo, se deben revaluar todos los de su mismo tipo.
- En Colombia es obligación legal los avalúos técnicos de los activos cada tres años, según las NICS la revaluación debe efectuarse cuando se presenten cambios en el valor razonable del activo.
- Según PCGA en Colombia, cualquier posible pérdida de valor (por ejemplo si el costo excede el valor neto de realización) se registra contablemente como una provisión; en NICS, las pérdidas de valor se reconocen como un menor valor del activo, por lo cual se modifica su costo.

2.5. Continuidad

Este Principio Contable parte de la base de una empresa en marcha, con una vida larga, lo que incluye la permanencia y proyección de la empresa en el mercado; este principio puede fácilmente relacionarse con lo que todos conocemos como la visión de la empresa.

Los socios y directivos de la empresa deben trabajar y tomar las decisiones relacionadas con esta como si fuese a durar toda la vida, es decir tener visión a largo plazo, deben arriesgarse para darle continuidad a la empresa y llegar muy lejos, obteniendo éxito en el manejo de la misma.

EJEMPLO:

Si la empresa tiene la oportunidad de efectuar una magnífica compra de materia prima antes de que suban dramáticamente los precios, no puede llenarse de susto o temor de que de pronto no pueda producir, o se endeude demasiado, o lo que produzca no se venda, etc., por el contrario, debe aprovechar la oportunidad con el pleno convencimiento de sacar el mejor provecho.

El principio contable de Continuidad debe también estudiar y analizar si el ente económico va a continuar o no funcionando en un futuro, por ej., analizar un Estado de Flujo de Efectivo que arroja déficit o un Estado de Resultados que arroja pérdidas consecutivas obtenidas durante el desempeño de la empresa; también se debe analizar inconvenientes para obtener capital de trabajo por problemas en rotación de su cartera o inventarios o por problemas para adquirir préstamos y financiación; inconvenientes laborales como huelgas o sabotajes, etc.

El cumplimiento de este Principio Contable, permitirá que la Contabilidad cumpla la cualidad de la Utilidad.

El manejo adecuado del mismo, corresponde a un adecuado manejo empresarial que se reflejara en los Financieros.

Según IFRS, este principio contable se conoce como negocio en marcha y considera que los estados financieros se preparan bajo el supuesto de una empresa en funcionamiento y que continuara con sus actividades en un futuro previsible. Este principio supone que la

entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidarse o suprimir de manera importante sus operaciones.

Las normas internacionales establecen también que si tal necesidad existiese y los estados financieros deben prepararse sobre una base diferente, dicha base debe revelarse.

2.6. Importancia relativa o materialidad

Los hechos económicos, es decir, todas las operaciones que desarrolle una empresa deben ser reconocidas y registradas de acuerdo con su importancia relativa; es decir, cuando por su naturaleza u origen, valor o circunstancias puede alterar de manera significativa las decisiones económicas de los usuarios externos o internos de la información.

La información contable debe mostrar aspectos importantes, debe hacer énfasis en todas aquellas operaciones materiales (valor o monto considerable). Aun cuando la contabilidad debe reflejar todas las transacciones y las operaciones de la compañía, los informes deben resaltar o hacer énfasis en los aspectos más relevantes y materiales de la entidad. Una cifra es material, cuando su valor es alto y representativo para la empresa.

EJEMPLO

Supongamos un faltante en la cuenta de caja por US\$1.000, el importe total del cual es responsable el cajero es de US\$1.500, si escogemos como base de comparación el valor que maneja el cajero, y del cual es responsable, la partida representa el 66% del total, lo cual es un monto significativo, sujeto a ser analizado.

EJEMPLO

En los Estados Financieros se reflejan las partidas materiales o importantes para la Empresa, es así como en el renglón de Ingresos del P y G se reflejan las ventas de la Compañía, producto del desarrollo de su objeto social, pero lo correspondiente a Otros ingresos, tales como aprovechamientos, intereses en cuentas de ahorro, intereses cobrados a empleados, etc., se muestran en un solo renglón, sumados y no discriminados pues no representan una partida material para la empresa.

El cumplimiento de este Principio Contable, permitirá que la Contabilidad sea útil y comprensible.

El manejo adecuado del mismo, corresponde a un adecuado manejo de la información Contable.

Según NIIF, una información es material y por tanto relevante, si su omisión, presentación errónea o inexactitud ejerce, individualmente o en su conjunto, influencia en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros de una entidad que informa; por tanto, la materialidad o importancia relativa depende de la cuantía o de la cifra del error, evaluado en las circunstancias particulares de esa omisión o presentación errónea.

La materialidad o importancia relativa es específica por cada empresa y permite que no sea necesaria la revelación de información requerida por esta norma si esta carece de importancia relativa. Esta norma implica también que la entidad no necesita aplicar sus políticas contables cuando el efecto de aplicarlas no ejerce importancia relativa sobre sus estados financieros.

Para el caso de las PYMES, no es correcto incurrir en desviaciones no significativas o dejar sin corregir las mismas, con el fin de lograr una particular presentación de la situación financiera, del rendimiento y de los flujos de caja de la empresa.

La materialidad (o importancia relativa) se mide en el marco de usuarios conocedores de las actividades económicas y su contabilidad, quienes acostumbran el estudio de la información con razonable cuidado.

2.7. Asociación

Este principio ordena que todos los ingresos devengados o realizados en el periodo y los costos y gastos en los cuales fue necesario incurrir para generarlos deben ser registrados en el estados de pérdidas y ganancias de manera simultánea, es decir en el mismo periodo contable.

Este principio hace referencia a la relación o asociación que debe existir entre los ingresos y los costos y gastos incurridos para generar dichos Ingresos.

Desde el punto de vista de este principio, no puede existir un ingreso reflejado en el P y G sin un costo o gasto relacionado, también reflejado en el mismo P y G. Necesariamente se debe invertir o gastar algo para poder obtener un ingreso.

EJEMPLO

Los ingresos operacionales registrados en el P y G llevan asociados una serie de costos (materia prima, mano de obra y otros costos indirectos) en los cuales fue necesario incurrir para fabricar el producto que genero el ingreso. En el P Y G no solo debe registrarse el ingreso causado sino también todos esos costos en los que se incurrieron para generarlo.

Los ingresos operacionales registrados en el P y G llevan también asociados una serie de gastos operacionales, resultado de la gestión administrativa y de la gestión de ventas en los cuales también fue necesario incurrir para generar estos ingresos, en el P y G deben registrarse también, estos gastos.

A propósito de los costos y de los gastos, la diferencia entre unos y otros radica en que los primeros están relacionados de manera directa o indirecta con la elaboración de un producto, en tanto los gastos, son operacionales, es decir relacionados con la operación de la compañía pero no tienen relación con la elaboración del producto; tal es el caso de los gastos administrativo y de ventas conocidos como gastos operacionales.

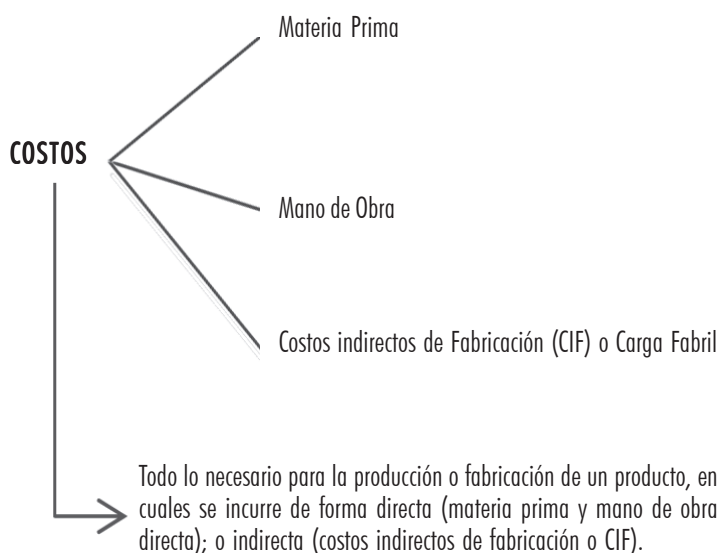


Figura 2-2. Costos del producto.

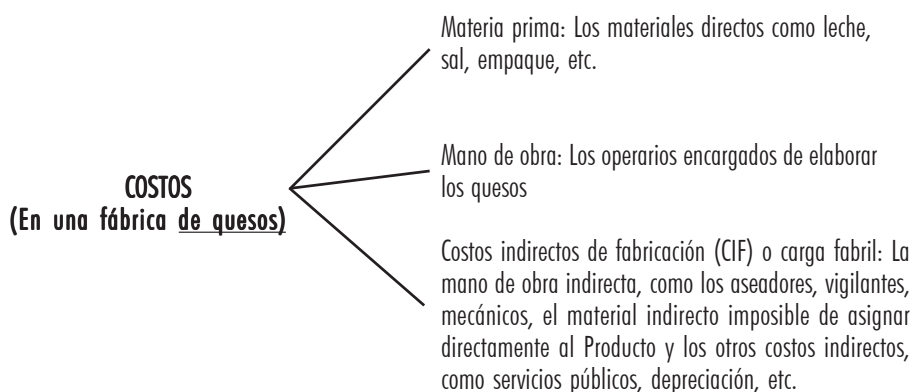


Figura 2-3. Ejemplos de costos.

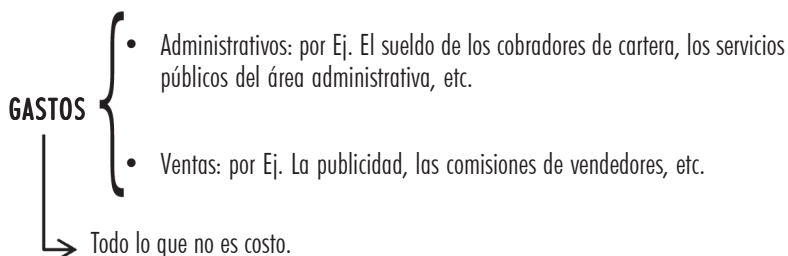


Figura 2-4. Ejemplos de gastos.

Continuando con el principio de Asociación, el cumplimiento de este principio contable, permitirá que la contabilidad siga la cualidad de la Utilidad y la Comprensibilidad.

El manejo adecuado del mismo, corresponde a un adecuado manejo de la información.

Para IASB (International Accounting Standards Board), el marco conceptual de las NIIF debe informar en los estados financieros si los pasivos son equitativos a los recursos poseídos (Activos) o si el rendimiento (utilidad o pérdida del periodo) es el adecuado o no.

Las NIIF buscan reconocer desde el momento inicial lo que posiblemente ocurra en el futuro, buscan más información predictiva en lugar de la tradicional información histórica; aunque en muchos

casos se pueda ejercer un grado de alineación en la información, esta no siempre es lineal pues se requiere ampliar el marco informativo. Es por esto que surge el concepto de valor razonable o valor neto realizable, y al tiempo, lo relacionado con el deterioro de los activos, estimaciones, provisiones y en general todo aquello que permita anticipar el futuro.

2.8. Realización

De acuerdo a este principio, en la contabilidad de la empresa se deben registrar todas las operaciones devengadas, hechas, realizadas, ejecutadas, sucedidas, ocasionadas, independientemente de que estas hayan implicado flujo de dinero o no.

Los hechos económicos se consideran realizados cuando es probable que el ente económico o empresa obtiene u obtendrá un beneficio o se compromete o tiene un sacrificio, sea cual sea y este proviene de transacciones internas o externas, o que generaran un cambio en sus estados financieros. Las transacciones deben ser cuantificables.

EJEMPLO

En el mes de diciembre del 2011 una empresa fabricante de productos lácteos efectúa una venta a un supermercado, mercancía facturada, despachada y recibida por el cliente en su almacén. La factura que el supermercado cancelara al proveedor o sea al fabricante en 30 días debe ser contabilizada en el momento en que se efectuó la venta, independientemente del día de su pago.

Este Principio Contable, permitirá que la Contabilidad cumpla con la cualidad de la Utilidad.

El manejo adecuado del mismo, corresponde a un adecuado manejo Contable.

Según las NIIF o Normas Internacionales de Información Financiera una entidad elaborará sus estados financieros, salvo el relacionado con su flujo de efectivo, utilizando la base contable de acumulación o devengo, por tanto, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.9. Prudencia o Conservatismo

Este principio, aun cuando aparentemente contradice al principio de Causación, en realidad lo complementa; pues autoriza que se anticipen pasivos, costos y gastos, es decir, que se registren contablemente, aun cuando no se hayan causado o realizado; tan solo, contando con la sospecha de su posible ocurrencia.

El principio de Prudencia reglamenta esto, en su afán de reflejar unos estados financieros prudentes, conservadores. Las pérdidas, aun las posibles, deben ser registradas contablemente, debe anticiparse su registro, es por esto que se llama principio de Prudencia o principio de Conservatismo.

El principio de Prudencia vela porque los hechos económicos que se registren reflejen de manera razonable la situación de una empresa, tendiendo en todo momento a optar por los valores o montos que no sobrestimen ingresos ni activos y no subestimen costos, gastos y pasivos.

EJEMPLO

Se importan \$ 500 millones en mercancía (fruta) para ser recibida en puerto y colocada en algún lugar del país. Para esto se contratan camiones los cuales deben transportar el producto. En el trayecto, el camión se accidenta y la mercancía sufre un daño imposible de cuantificar pues en ese momento no se sabe cuanta fruta se cayó, deterioro o el clima dañó.

La empresa está a punto de cerrar sus Estados Financieros pero desconoce cuánto debe registrar de pérdida de mercancía, por tanto, siguiendo el Principio de Prudencia o Conservatismo, contabiliza una pérdida total de mercancía de \$500 millones. En el mes siguiente cuando se conozca el dato exacto de la pérdida procederá a efectuar los asientos o registros de ajuste.

El cumplimiento de este Principio Contable, permitirá que la Contabilidad siga la cualidad de la Utilidad y la Comprensibilidad.

El manejo adecuado del mismo, corresponde a un adecuado manejo de la información Contable.

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, las incertidumbres se reconocen mediante la revelación de la naturaleza y extensión de la información, así como con el ejercicio de la prudencia en la preparación de los estados financieros. La

Prudencia implica cierta precaución para realizar las estimaciones requeridas, de forma tal que los activos y los ingresos no sean expresados en exceso y los pasivos, costos y gastos no se expresen en defecto. Pese a lo expresado anteriormente, es importante aclarar que la prudencia no permite infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos; la prudencia no permite el sesgo.

El marco conceptual de las NIIF sustituyó el principio de prudencia por neutralidad, este cambio no es ajeno a críticas por el manejo de resultados (utilidades o pérdidas) exagerados; tal es el caso de los ajustes a valor razonable de propiedades de inversión o de productos agrícolas según las NIIF para las Pymes, afectándose los resultados del ejercicio y susceptible de distribución a los socios.

Siendo la prudencia la duda sobre el valor de un activo o de un pasivo o del reconocimiento de un ingreso o gasto, algunos argumentan que lo mejor es actuar con cautela pero los argumentos de IASB es que la prudencia se convirtió en un conservadurismo excesivo y puede privar a los inversionistas de un mejor rendimiento.

En algunos apartes de las NIIF se involucra la prudencia, como por ejemplo el ajuste de inventarios a valor neto realizable, el reconocimiento de los deterioros de los activos, el registro de provisiones y revelación de contingencias, lo cual permite el manejo de una pérdida esperada en lugar de una pérdida ocurrida. En síntesis la neutralidad en la información permite que el principio de prudencia continúe en vigencia a pesar de que no figure de manera explícita.

2.10. Equidad

Este Principio establece que todas las operaciones, situaciones e integrantes de una Empresa sean tratados de una manera imparcial, justa, equitativa.

El trato objetivo a todos los partícipes de los negocios de una empresa garantizara unos Estados Financieros reales, transparentes e imparciales.

EJEMPLO:

Si dos de los operarios de la fábrica laboran tiempo adicional a su jornada habitual, se les debe pagar el mismo número de horas extras, liquidadas con el recargo autorizado por ley, no debe darse un trato preferencial a uno de los operarios por ser el sobrino del Gerente General, deben ser tratados de forma imparcial.

El cumplimiento de este Principio Contable, permitirá que la Contabilidad cumpla con la cualidad de la Utilidad.

El manejo adecuado del mismo, corresponde a un adecuado manejo empresarial que se reflejara en los Financieros.

2.11. Revelación plena

Una organización o entidad o ente económico debe informar de manera resumida (o sea en sus estados financieros) la información completa acerca de su situación económica, los cambios en la misma, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y el movimiento o flujo de efectivo.

El cumplimiento de este Principio Contable, permitirá que la Contabilidad siga la cualidad de la Utilidad.

El manejo adecuado del mismo, corresponde a un adecuado manejo de la información Contable

Las normas internacionales indican que los principios de contabilidad generalmente aceptados, los recursos y los hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal. Cuando en virtud de una norma superior no sea posible reconocer y revelar los hechos económicos de acuerdo con su esencia, en notas a los estados financieros debe ser revelado el efecto sobre la situación financiera y sobre los resultados del ejercicio del cumplimiento de tal disposición.

En el nivel 3 de las IASB y del FASB que trata sobre el reconocimiento, medición y conceptos de revelación se incorporan los postulados, los principios, y las restricciones de forma similar a la estructura

del decreto 2649 de 1993. Las asunciones son: Entidad económica, empresa en marcha, unidad monetaria, periodo y contabilidad de causación. Los principios son: medición, reconocimiento de ingresos, reconocimiento de gastos, revelación plena. Las restricciones son costo y materialidad.

3. NORMAS TÉCNICAS GENERALES

3.1. Ciclo Contable

Es el proceso que se debe cumplir en una empresa con el fin de garantizar que reconozcan todos los hechos económicos que suceden en la misma y también para cumplir con la adecuada y oportuna comunicación a los usuarios internos y externos de la información contable.

Esta norma técnica está estrechamente relacionada con el principio contable de Periodo, explicado en el numeral 2.3. inmediatamente anterior.

3.2. Reconocimiento de los hechos económicos

Consiste en la identificación y registro en la contabilidad de las operaciones o hechos económicos que suceden en una empresa; para esto, se deben identificar las operaciones.

como un elemento que forma parte de los estados financieros, deben ser medibles y relacionadas con el ente económico, es decir pertinentes.

El reconocimiento de los hechos se basa en su realidad económica.

Esta norma técnica está estrechamente relacionada con el principio contable de Revelación Plena, explicado en el numeral 2.11. inmediatamente anterior.

3.3. Contabilidad de causación

Está relacionada con el principio contable que lleva este mismo nombre, significa que en la contabilidad los hechos económicos se

deben registrar cuando suceden o se realizan y no cuando se cancelan o se produce flujo de efectivo.

Según NIIF, la contabilidad de devengo describe los efectos de las operaciones sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores en los periodos en que estos efectos ocurren, incluso si los cobros y los pagos resultantes suceden en un periodo diferente.

3.4. Medición al valor razonable

Con los PCGA (Principios de contabilidad generalmente aceptados), aplicados anteriormente en Colombia, se utilizaba el concepto de costo histórico, por tanto las utilidades o pérdidas solo se reconocían cuando se enajenan los productos; Las NIIF manejan el nuevo concepto de valor razonable, por tanto las ganancias o pérdidas se reconocen por causación.

4. NORMAS BÁSICAS CONTABLES

Además de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas técnicas generales, existen normas que emiten conceptos y limitaciones sobre los cuales debe trabajar la contabilidad a fin de lograr alcanzar sus objetivos, estas son:

4.1. Clasificación

Las operaciones efectuadas por un ente económico se deben contabilizar de forma clasificada, obedeciendo a su origen o naturaleza. La ley generó un instrumento que facilita y orienta la adecuada clasificación de las transacciones, conocido como el PUC o plan único de cuentas, de carácter obligatorio. En el siguiente capítulo, el PUC será analizado de manera detallada, a fin de comprender su presentación, explicándose todo lo relacionado con la codificación o numeración de cada cuenta contable. Las NIIF no modifican esta ley en Colombia.

4.2. Provisiones

Según los principios aplicados anteriormente en Colombia, las provisiones son estimados que realiza la compañía; pueden ser de dos

tipos: las provisiones que se efectúan con el fin de prever contingencias por posibles pérdidas de activos (provisión de cartera, provisión de inventarios, etc.) o las provisiones en el pasivo que estiman el valor de obligaciones de las cuales aún no se conocen datos exactos (servicios públicos, impuestos, etc.).

Las provisiones del activo no contemplan el concepto de pérdidas por deterioro de activos, por lo cual el costo del activo no se modifica.

Las **contingencias** están relacionadas con una situación sobre la cual no existe certeza respecto a su ocurrencia, sea posible pérdida o ganancia. La mejor maneja de calificar y cuantificar una contingencia es tomando como base el concepto de expertos, por ej., Contingencias laborales o de impuestos deben ser avaladas por los abogados expertos en la materia.

Existen tres clases de contingencias:

- **Probable**
La información con la que cuenta la empresa indica la **posibilidad** de que se sucedan en un futuro.
- **Remotas**
La información disponible indica **probabilidad** de que la situación se suceda en un futuro.
- **Eventuales**
La información con la que cuenta la empresa no permite predecir si las situaciones o eventos futuros se presentaran o no tendrán lugar.

Se deben revelar las contingencias consideradas eventuales o remotas. Los derechos y las obligaciones contingentes se deben revelar en cuentas de orden.

Según las NIIF o normas internacionales de información financiera, las provisiones constituyen pasivos. A los activos les da el tratamiento de “deterioro del valor”; por tanto, el concepto de pérdidas por deterioro de valor de los activos implica modificar el costo del

activo, lo cual tiene efectos en la determinación de amortizaciones y depreciaciones.

La reversión de la pérdida establecida con anterioridad se reconoce contra resultados o se efectúa la revaluación en el patrimonio ya que las anteriormente provisiones para el activo se tratan como pérdida del valor, excepto en cuentas por cobrar o deudores, caso en el cual se puede utilizar provisión.

Según la NIC 37 solo se reconocerá una provisión cuando un hecho pasado haya dado lugar a una obligación legal o implícita, sea probable la salida de recursos y el importe de la obligación pueda estimarse de manera fiable. El importe será la mejor estimación del futuro desembolso y será revisado en cada cierre contable.

Los futuros gastos no se reconocen a través de una provisión, como tampoco las pérdidas cubiertas por un seguro, incertidumbre en general y otros hechos no sucedidos.

Respecto a las contingencias, las NIIF determinan que se presentan pasivos contingentes cuando se puede generar una obligación por un acontecimiento futuro que no está al alcance de la empresa; cuando existe una obligación cuya salida de recursos podría no efectuarse y cuando no es posible realizar una estimación confiable de una obligación presente. Los pasivos contingentes no requieren registro, solo desglose y si la salida de los recursos es una posibilidad remota, tampoco se necesita el desglose.

En cuanto a los activos contingentes, estos se producen cuando existe la probabilidad del ingreso de beneficios económicos y su realización depende de situaciones fuera del control de la empresa. Los activos contingentes solo requieren desglose y una vez se materialice el ingreso el correspondiente activo debe ser registrado.

4.3. Registro de las operaciones

Los documentos contables o comprobantes que soportan las operaciones de la empresa y su respectivo registro contable deben efectuarse en español, manejando el sistema de partida doble, sistema

que será explicado ampliamente en un CAPÍTULO siguiente en donde se detalla todo lo relacionado con la cuenta contable.

Las operaciones se registran a medida que van sucediendo, la mayoría de manera automática, es decir, la contabilidad debe manejarse de manera cronológica y una empresa que maneje adecuadamente su sistema contable, debe cerrar los informes financieros de cada mes, en los primeros cinco días del mes siguiente.

4.4. Diferidos

Según los principios manejados con anterioridad a las NIIF, una empresa maneja activos y pasivos diferidos. Los activos diferidos, corresponden a los pagos anticipados que realiza la compañía para obtener beneficios futuros (arriendos, seguros, publicidad, etc.). Los pasivos diferidos son ingresos recibidos de manera anticipada. Lo que para la empresa que desembolsa de manera anticipada son activos diferidos, para la empresa que los recibe son pasivos diferidos. En ambos casos se registrara la operación en el momento del flujo del dinero.

Los activos diferidos se irán amortizando o disminuyendo a medida que se usufructúe el derecho, llevando el correspondiente costo o gasto a P y G. Los pasivos diferidos también se amortizaran contra P y G pero como ingresos.

Las normas internacionales no utilizan el concepto de activos diferidos sino el de activos intangibles, los cuales deben cumplir determinadas características para que sean reconocidos dentro de esta categoría.

En el capítulo relacionado con cuentas de tratamiento especial se profundizara en la explicación de este tema.

4.5. Verificación de las afirmaciones

Antes de la emisión de los estados financieros, el ente económico o empresa debe efectuar pruebas y seguimiento a fin de verificar que se haya cumplido con:

Integridad: Que todos los hechos económicos que afectan a la empresa hayan sido registrados.

Existencia: Verificar mediante pruebas, la existencia de los activos y los pasivos en la fecha de corte.

Presentación y revelación: Los hechos económicos deben ser clasificados, descritos y revelados en forma correcta.

Las operaciones que proporcionen variación significativa en los estados financieros, conocidas antes de la emisión de los estados financieros y después de que estos han sido cerrados, deben ser incluidas en el periodo correspondiente.

El cierre contable consiste en cancelar las cuentas del P y G, o sea dejarlas en ceros y trasladar el resultado final, utilidad o pérdida al patrimonio de la empresa.

5. TALLER

1. Indique el literal correcto:

1. El principio de Realización significa que:
 - a) El registro de los hechos económicos y la información sobre los mismos se basan en la Igualdad y la justicia para todos los sectores.
 - b) Todo negocio opera sin interrupción desde su inicio, tendrá una vida larga que permita recuperar la inversión de los socios.
 - c) Los hechos económicos se registran al costo.
 - d) Las operaciones contables deben registrarse en el momento en que se suceden, cuando se ha perfeccionado transacciones con terceros al adquirir derechos y asumir obligaciones.

2. El principio de Continuidad o Negocio en Marcha significa que:

- a)** El registro de los hechos económicos y la información sobre los mismos se basan en la igualdad y la justicia para todos los sectores.
- b)** Todo negocio opera sin interrupción desde su inicio, tendrá una vida larga que permita recuperar la inversión de los socios.
- c)** Los hechos económicos se registran al costo.
- d)** Las operaciones contables deben registrarse en el momento en que se suceden, cuando se ha perfeccionado transacciones con terceros al adquirir derechos y asumir obligaciones.
- e)** La actividad económica la realizan entidades independientes, con personería jurídica propia.

3. El Principio de Valuación o Medición significa que:

- a)** El registro de los hechos económicos y la información sobre los mismos se basan en la Igualdad y la justicia para todos los sectores.
- b)** Todo negocio opera sin interrupción desde su Inicio, tendrá una vida larga que permita Recuperar la inversión de los socios.
- c)** Los hechos económicos se registran al costo.
- d)** Las operaciones contables deben registrarse en el momento en que se suceden, cuando se ha perfeccionado transacciones con terceros al adquirir derechos y asumir obligaciones.
- e)** La actividad económica la realizan entidades independientes, con personería jurídica propia.

4. El principio de Entidad o Ente Jurídico significa que:
 - a) El registro de los hechos económicos y la información sobre los mismos se basan en la igualdad y la justicia para todos los sectores.
 - b) Todo negocio opera sin interrupción desde su inicio, tendrá una vida larga que permita recuperar la inversión de los socios.
 - c) Los hechos económicos se registran al costo.
 - d) Las operaciones contables deben registrarse en el momento en que se suceden, cuando se ha perfeccionado transacciones con terceros al adquirir derechos y asumir obligaciones.
 - e) La actividad económica la realizan entidades independientes, con personería jurídica propia.
5. Cuando una empresa registra como un mayor valor de sus activos fijos todos los costos y gastos en los cuales incurre por este activo hasta cuando es puesto en marcha o producción, Sigue el principio contable de:
 - a) Equidad
 - b) Continuidad
 - c) Negocio en marcha
 - d) Valuación, Medición o Costo
 - e) Unidad de medida
6. El principio de Equidad significa que:
 - a) El registro de los hechos económicos y la información sobre los mismos se basan en la igualdad y la justicia para todos los sectores.

- b)** Todo negocio opera sin interrupción desde su inicio, tendrá una vida larga que permita recuperar la inversión de los socios.
- c)** Los hechos económicos se registran al costo.
- d)** Las operaciones contables deben registrarse en el momento en que se suceden, cuando se ha perfeccionado transacciones con terceros al adquirir derechos y asumir obligaciones.
- e)** La actividad económica la realizan entidades independientes, con personería jurídica propia.

7. La cualidad contable de la comprensibilidad se refiere a:

- a)** Una información clara y fácil de entender por usuarios internos y externos.
- b)** Una información pertinente al desarrollo de la organización y a su situación financiera.
- c)** Una información que posee valor de retroalimentación y de predicción.
- d)** Una información que se presenta oportunamente.
- e)** Una información relevante ante la toma de decisiones, libre de errores y de sesgos.

8. Una información preparada y presentada sobre bases uniformes permitiendo comparar resultados a lo largo del tiempo, corresponde a:

- a)** Unidad de medida.
- b)** Comparabilidad.
- c)** Empresa en Marcha.
- d)** Materialidad o Relevancia.

- e) Una información neutral y verificable, que representa fielmente los hechos económicos.

9. La cualidad de la utilidad se refiere a:

- a) Una Información clara y fácil de entender, con una terminología estandarizada.
- b) Una Información pertinente al desempeño de la organización y a su situación financiera.
- c) Una información que posee valor de retroalimentación y de predicción.
- d) Una información relevante ante la necesidad de la toma de decisiones, libre de errores y de sesgos, con valor de retroalimentación y de predicción.
- e) Una información neutral y verificable, que representa fielmente los hechos económicos.

10. La cualidad de la Comparabilidad se refiere a:

- a) Una información clara y fácil de entender, con una terminología estandarizada.
- b) Una información preparada y presentada sobre bases uniformes permitiendo comparar resultados a lo largo del tiempo.
- c) Una Información que posee Valor de Retroalimentación y de Predicción.
- d) Una información relevante ante la necesidad de la toma de decisiones, libre de errores y de sesgos.
- e) Una información neutral y verificable, que representa fielmente los hechos económicos.

11. Los hechos económicos se registran al costo, corresponde al principio contable de:

- a) Valuación, Medición o Costo
- b) Igualdad y justicia para todos los sectores
- c) Relevancia o Materialidad
- d) Unidad de medida
- e) Comparabilidad

2. Conteste las siguientes preguntas:

1. De acuerdo al principio contable de Entidad o Ente Económico, cuáles de las siguientes operaciones debe registrarse en la empresa Asociados Hernández y Pérez S.A.:
 - a) Compra de un edificio, a crédito para el área comercial de la compañía.
 - b) El señor Ernesto Hernández y su socio, Alejandro Pérez, celebran la fiesta de grado de sus hijos.
 - c) Se realiza la cancelación de la nómina de administración de la empresa.
 - d) Cancelación de los servicios públicos de la finca del señor Alejandro Pérez.
 - e) Compra de materia prima para la elaboración de los productos que fabrica y vende la compañía.
 - f) El señor Ernesto Hernández compra un vehículo para su esposa.
2. Explique la diferencia entre las principales cualidades de la información contable.
3. Con base en el principio contable de causación, realización o devengo, indique que hechos económicos realizados por la compañía se deben contabilizar en Diciembre de 2011:

- a) Adquisición de materia prima a ser consumida en Enero de 2012.
- b) Cancelación de la nómina del mes de Noviembre de 2011.
- c) Pago anticipado a un empleado de la compañía, de la nómina de Enero del 2012.
- d) Facturas de servicios públicos del mes de Diciembre de 2011, recibidos en la empresa y pendientes de cancelación.
- e) Cancelación de una obligación financiera adquirida en Febrero de 2010.

6. RESPUESTAS SUGERIDAS

1. Indique el literal correcto:

- 1. El principio de Realización significa que:
 - a) El registro de los hechos económicos y la información sobre los mismos se basan en la Igualdad y la justicia para todos los sectores.
 - b) Todo negocio opera sin interrupción desde su inicio, tendrá una vida larga que permita recuperar la inversión de los socios.
 - c) Los hechos económicos se registran al costo.
 - d) Las operaciones contables deben registrarse en el momento en que se suceden, cuando se ha perfeccionado transacciones con terceros al adquirir derechos y asumir obligaciones.
(El literal correcto es el d))
- 2. El principio de Continuidad o Negocio en Marcha significa que:

a) El registro de los hechos económicos y la información sobre los mismos se basan en la igualdad y la justicia para todos los sectores.

b) Todo negocio opera sin interrupción desde su inicio, tendrá una vida larga que permita recuperar la inversión de los socios.

(El literal correcto es el b))

c) Los hechos económicos se registran al costo.

d) Las operaciones contables deben registrarse en el momento en que se suceden, cuando se ha perfeccionado transacciones con terceros al adquirir derechos y asumir obligaciones.

e) La actividad económica la realizan entidades independientes, con personería jurídica propia.

3. El Principio de Valuación o Medición significa que:

a) El registro de los hechos económicos y la información sobre los mismos se basan en la igualdad y la justicia para todos los sectores.

b) Todo negocio opera sin interrupción desde su Inicio, tendrá una vida larga que permita Recuperar la inversión de los socios.

c) Los hechos económicos se registran al costo.
(El literal correcto es el c))

d) Las operaciones contables deben registrarse en el momento en que se suceden, cuando se ha perfeccionado transacciones con terceros al adquirir derechos y asumir obligaciones.

e) La actividad económica la realizan entidades independientes, con personería jurídica propia.

4. El principio de Entidad o Ente Jurídico significa que:

- a) El registro de los hechos económicos y la información sobre los mismos se basan en la Igualdad y la justicia para todos los sectores.
- b) Todo negocio opera sin interrupción desde su inicio, tendrá una vida larga que permita recuperar la inversión de los socios.
- c) Los hechos económicos se registran al costo.
- d) Las operaciones contables deben registrarse en el momento en que se suceden, cuando se ha perfeccionado transacciones con terceros al adquirir derechos y asumir obligaciones.
- e) La actividad económica la realizan entidades independientes, con personería jurídica propia.
(El literal correcto es el e))

5. Cuando una empresa registra como un mayor valor de sus activos fijos todos los costos y gastos en los cuales incurre por este activo hasta cuando es puesto en marcha o producción, Sigue el principio contable de:

- a) Equidad
- b) Continuidad
- c) Negocio en marcha
- d) Valuación, Medición o Costo **(El literal correcto es el d))**
- e) Unidad de medida

6. El principio de Equidad significa que:

- a) El registro de los hechos económicos y la información sobre los mismos se basan en la igualdad y la justicia para todos los sectores. **(El literal correcto es el a))**

- b) Todo negocio opera sin interrupción desde su inicio, tendrá una vida larga que permita recuperar la inversión de los socios.
- c) Los hechos económicos se registran al costo.
- d) Las operaciones contables deben registrarse en el momento en que se suceden, cuando se ha perfeccionado transacciones con terceros al adquirir derechos y asumir obligaciones.
- e) La actividad económica la realizan entidades independientes, con personería jurídica propia.

7. La cualidad contable de la comprensibilidad se refiere a:

- a) Una información clara y fácil de entender por usuarios internos y externos.
(El literal correcto es el a))
- b) Una información pertinente al desarrollo de la organización y a su situación financiera.
- c) Una información que posee valor de retroalimentación y de predicción.
- d) Una información que se presenta oportunamente.
- e) Una información relevante ante la toma de decisiones, libre de errores y de sesgos.

8. Una información preparada y presentada sobre bases uniformes permitiendo comparar resultados a lo largo del tiempo, corresponde a:

- a) Unidad de medida.
- b) Comparabilidad. **(El literal correcto es el b))**
- c) Empresa en Marcha.

- d) Materialidad o Relevancia.
- e) Una información neutral y verificable, que representa fielmente los hechos económicos.

9. La cualidad de la utilidad se refiere a:

- a) Una Información clara y fácil de entender, con una terminología estandarizada.
- b) Una Información pertinente al desempeño de la organización y a su situación financiera.
- c) Una información que posee valor de retroalimentación y de predicción.
- d) Una información relevante ante la necesidad de la toma de decisiones, libre de errores y de sesgos, con valor de retroalimentación y de predicción.
(El literal correcto es el d))
- e) Una información neutral y verificable, que representa fielmente los hechos económicos.

10. La cualidad de la Comparabilidad se refiere a:

- a) Una información clara y fácil de entender, con una terminología estandarizada.
- b) Una información preparada y presentada sobre bases uniformes permitiendo comparar resultados a lo largo del tiempo. **(El literal correcto es el b))**
- c) Una Información que posee valor de retroalimentación y de predicción.
- d) Una información relevante ante la necesidad de la toma de decisiones, libre de errores y de sesgos.
- e) Una información neutral y verificable, que representa fielmente los hechos económicos.

11. Los hechos económicos se registran al costo, corresponde al principio contable de:

- a) Valuación, Medición o Costo.
(El literal correcto es el a))
- b) Igualdad y justicia para todos los sectores.
- c) Relevancia o materialidad.
- d) Unidad de medida.
- e) Comparabilidad.

2. Conteste las siguientes preguntas:

1. De acuerdo al principio contable de Entidad o Ente Económico, cuáles de las siguientes operaciones debe registrarse en la empresa Asociados Hernández y Pérez S.A.:

- a) Compra de un edificio, a crédito para el área comercial de la compañía.
- b) El señor Ernesto Hernández y su socio, Alejandro Pérez, celebran la fiesta de grado de sus hijos.
- c) Se realiza la cancelación de la nómina de administración de la empresa.
- d) Cancelación de los servicios públicos de la finca del señor Alejandro Pérez.
- e) Compra de materia prima para la elaboración de los productos que fabrica y vende la compañía.
- f) El señor Ernesto Hernández compra un vehículo para su esposa.

Las transacciones que deben registrarse en la compañía son la a), c) y e); las demás no corresponden al objeto social de la compañía y de registrarse no

se cumpliría con el principio contable de Entidad o ente jurídico.

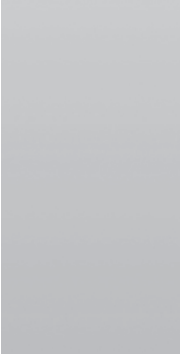
2. Explique la diferencia entre las principales cualidades de la información contable

Cada cualidad se explica a partir de su nombre: la Comprensibilidad está relacionada con una información fácil de entender y de comprender; la Utilidad es la cualidad de la información que refleja la necesidad de contar con una contabilidad que sirva como base para la toma de las mejores decisiones para la compañía y la comparabilidad requiere unos estados financieros y demás información, comparable a través de diferentes periodos a fin de conocer cómo se está comportando el desarrollo de la empresa.

3. Con base en el principio contable de causación, realización o devengo, indique que hechos económicos realizados por la compañía se deben contabilizar en Diciembre de 2011
 - a) Adquisición de materia prima a ser consumida en Enero de 2012.
 - b) Cancelación de la nómina del mes de Noviembre de 2011.
 - c) Pago anticipado a un empleado de la compañía, de la nómina de Enero del 2012.
 - d) Facturas de servicios públicos del mes de Diciembre de 2011, recibidos en la empresa y pendientes de cancelación.
 - e) Cancelación de una obligación financiera adquirida en Febrero de 2010.

Todas las transacciones anteriores deben registrarse en la compañía, pues unas corresponden a desembolsos de dinero (todos los pagos deben ser contabilizados) como es el

caso de los literales b), c) y e) y otras a pesar de no estar siendo canceladas corresponden a operaciones de la compañía que deben causarse reconociendo el costo, gasto o adquisición (a pesar de no haberse ejecutado el desembolso de dinero).



Capítulo 3

PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES EN UNA EMPRESA

OBJETIVO GENERAL

Explicar de manera detallada los pasos que se siguen durante el proceso del registro contable de las transacciones o de las operaciones realizadas por una empresa durante el desarrollo de su objeto social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender el sistema de partida doble y su utilidad para el registro contable de las operaciones en una empresa.
- Conocer el concepto y manejo de una cuenta contable.
- Comprender la técnica contable básica para el manejo de los conceptos débito y crédito dentro de cada cuenta.
- Comprender el efecto que tienen las transacciones más importantes que efectúa una empresa en las principales cuentas o rubros que se manejan en la contabilidad de una organización.
- Comprender y analizar el efecto que tienen estas transacciones en la ecuación contable conocida también como el estado financiero “Balance General”.
- Realizar diversos ejercicios de operaciones o transacciones en una empresa, su registro contable y su efecto en los estados financieros.

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTABLE DENTRO DE UNA ORGANIZACIÓN

La contabilidad tiene un propósito general y definitivo, el cual es suministrar la información suficiente sobre el desarrollo de la empresa, con el fin de ser la herramienta para la toma de decisiones.

Este objetivo se cumplirá siempre y cuando la empresa cuente con un registro de las actividades, respaldado por un sistema de información principal denominado el programa de sistemas de “contabilidad” y otros programas “satélites” que deben cumplir la misión de “alimentar” a la contabilidad; también conocidos como los sistemas de información complementarios, tales como el de cartera, el de inventarios, el de costos, el de nómina, el de tesorería, entre otros.

Cada una de las operaciones que realiza una empresa debe quedar registrada en el programa correspondiente, por ejemplo, todas las operaciones relacionadas con el pago y liquidación a los empleados quedaran registradas en el programa de nómina; las transacciones que se relacionan con el manejo de materia prima, productos en el proceso de producción y los productos terminados, estarán manejados y controlados por el programa de inventarios; las operaciones que tienen que ver con todo el manejo de los dineros de la empresa, sus ingresos y sus pagos estarán en el programa de tesorería; las transacciones de ventas de la compañía serán registradas a través del programa de facturación y afectara también el programa de cartera o sea aquel que controla lo relacionado con las ventas a crédito y el correspondiente cobro a los clientes de la empresa.

Todas y cada una de las transacciones u operaciones de la empresa se deben registrar de manera automática en el sistema de información o programa correspondiente y también de manera automática, cada uno de estos sistemas estará en “Interfase” o comunicara todas las transacciones al programa principal que es el de contabilidad.

Cada operación o transacción realizada por una empresa, siempre y cuando esta constituya un hecho económico, debe registrarse por

la compañía. Un hecho económico es aquel susceptible de ser cuantificado en dinero, los hechos económicos son la base de los estados financieros.

Es importante hacer énfasis en lo que constituyen hechos económicos ya que existen situaciones dentro de una organización imposibles de ser cuantificadas, como por ejemplo la fidelidad de los clientes, el clima organizacional, la lealtad de sus empleados, estas no podrán reflejarse en los estados financieros, es por esto, una de las limitaciones de los mismos.

Este tema, relacionado con lo que se conoce como “Capital Intelectual”, por el grado de importancia que contiene debe ser desarrollado en un CAPÍTULO independiente de intangibles en una empresa.

2. PRESENTACIÓN DETALLADA DEL PROCESO CONTABLE

Cada operación realizada por una empresa susceptible de ser cuantificada, es decir cada hecho económico celebrado por una organización debe estar respaldado por un documento, conocido como el “documento fuente”; los principales documentos fuente y el programa de sistemas en donde deben quedar registrados son:

- Facturas: respaldan las operaciones de venta y deben ser registradas en el sistema de información de facturación.
- Recibos de Caja: respaldan las operaciones de ingresos de dinero a la compañía, deben ser contabilizados en el sistema de información de tesorería.
- Comprobantes de ingreso: respaldan las consignaciones realizadas en las entidades bancarias con las cuales trabaja la empresa - incluidas las que se realicen de los dineros recibidos en la caja de la compañía – las cuales quedaran registradas en el sistema de información de tesorería.

- Comprobantes de egreso: respaldan las salidas de dinero de la empresa y son los documentos que deben elaborarse y adjuntarse a cada cheque que gira la empresa; quedaran registrados en el sistema de información de tesorería.
- Comprobantes de contabilidad: se elaboran directamente en el departamento contable para contabilizar transacciones u operaciones conocidas como de "causación", es decir que no han implicado movimiento de dinero ni han sido realizadas por los diferentes departamentos de la empresa, sino que corresponden a los asientos contables exigidos por la ley, como por ejemplo las depreciaciones (desgaste de los activos fijos de la empresa).

Los Comprobantes de contabilidad también suelen realizarse para efectuar algún tipo de ajuste o correcciones dentro de la contabilidad o cada vez que la empresa recibe diferentes tipos de facturas como por ejemplo las de los servicios públicos; antes de ser pasados a tesorería para su giro o pago. Con los comprobantes de contabilidad se causa antes del pago, con el fin de garantizar el adecuado registro contable de los diferentes ítems, como por ejemplo el detalle de los impuestos involucrados, tales como el iva o impuesto al valor agregado.

- Comprobantes de compras: se elaboran cada vez que la empresa realiza compras por diferentes conceptos, como por ejemplo compras de materia prima a los proveedores de la compañía, compras de los activos que usara la empresa o sea de aquellos conocidos como activos fijos, compras de papelería, dotaciones o uniformes de los empleados, entre otros.

Una vez ha sido elaborado de manera cronológica y detallada el correspondiente documento que respalda la operación realizada por la empresa, será automáticamente grabado o registrado en el sistema de información correspondiente, es decir, cada vez que se elabora el documento, al realizarlo en el sistema de computación, automáticamente quedara registrado y estará alimentando a la contabilidad, a través del proceso de interfase mencionado anteriormente.

Con el fin de facilitar la adecuada clasificación de las operaciones de una empresa, la ley Colombiana diseñó y autorizó el Plan único de cuentas, "PUC", el cual es de uso obligatorio para todas las compañías en Colombia; por tanto, los documentos serán agrupados por la contabilidad en las diferentes cuentas creadas por la ley para tales efectos.

Una vez registrados los documentos,, la empresa estará en condiciones de presentar sus estados financieros, los cuales se emiten de forma mensual y son presentados a un comité de gerencia y posteriormente a la junta directiva para su análisis y evaluación, todo, con el fin de proceder a la toma de decisiones.

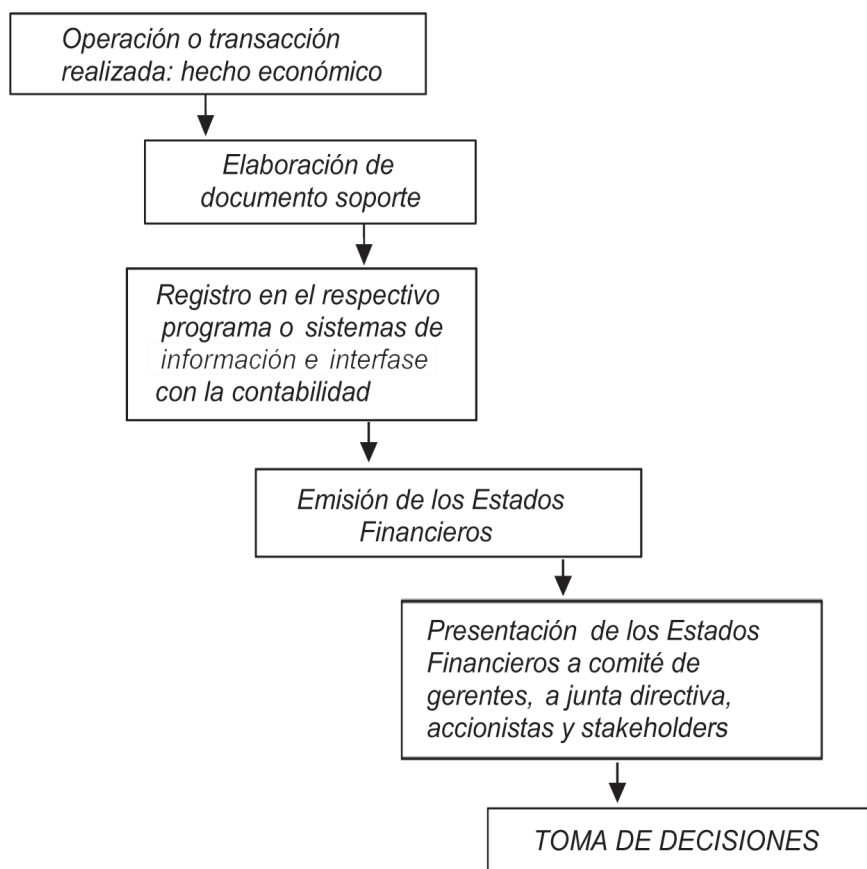


Figura 3-1. Ciclo contable.

3. INFORMES CONTABLES

Los informes suministrados por la contabilidad varían dependiendo del tipo de usuario y del requerimiento que este haya efectuado.

Por ejemplo, si el requerimiento proviene del área comercial de la compañía, se entregara el reporte diario de ventas, detallado por tipo de producto, cantidades y valores. Si el área comercial no solo desea saber cómo va su gestión de ventas, sino también de gastos, la contabilidad suministrara el detalle que tiene el programa contable de los gastos de ventas y mercadeo.

Si el requerimiento es del área financiera que desea conocer el estado de las deudas que tienen los clientes con la empresa, se emitirá el listado de cartera por edades, en donde se puede ubicar cliente por cliente, cada factura que adeuda y la antigüedad de la misma.

Continuando con otro ejemplo, si el requerimiento proviene del área de manufactura, la contabilidad a través de su sistema de información de costos estará en condiciones de suministrar el detalle de todos los costos incurridos por esta área, materia prima, mano de obra, costos indirectos, entre otros.

El usuario de la información contable, como se vio en el capítulo anterior, puede ser externo o interno; previamente se mencionaron ejemplos de usuarios internos, pero los requerimientos pueden también provenir de autoridades de vigilancia, como la administración de impuestos. La contabilidad está en capacidad de suministrar toda la información necesaria para diligenciar los diferentes formatos o declaraciones de impuestos que requiera la Dirección de Impuestos Nacionales Dian.

Los informes emitidos por una empresa pueden ser clasificados en diferentes grupos, informes de tipo fiscal (para las autoridades de impuestos), informes de tipo administrativo o gerenciales (para directores de la empresa), informes financieros (los estados financieros); la contabilidad debe estar en condiciones de emitir los informes que sean necesarios.

4. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA ECUACIÓN CONTABLE

Para comprender la relación entre los informes o estados financieros y la ecuación contable es necesario recordar la definición de la contabilidad; la cual es un sistema que recopila, clasifica, registra y comunica en términos monetarios las operaciones de la organización, con el fin de la toma de decisiones. Para comunicar, la contabilidad se vale de los estados financieros, los cuales han sido definidos como la herramienta que utiliza la contabilidad para comunicar las operaciones de una compañía.

Los principales estados financieros, son el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de cambios en la Situación Patrimonial. Por el momento se tratarán los dos primeros.

4.1. Balance General

El Balance General, previamente definido como el estado financiero que refleja la situación o la posición financiera de una empresa refleja las operaciones relacionadas con los siguientes rubros (cuentas principales):

- Activo (Cuenta 1 del PUC)
- Pasivo (Cuenta 2 del PUC)
- Patrimonio (Cuenta 3 del PUC)

Los Activos, conocidos como todos los Bienes y Derechos que tiene una Empresa; bajo NIIF son definidos como aquellos recursos controlados por la entidad como resultado de eventos pasados y de los cuales se espera fluyan beneficios económicos futuros.

Los pasivos, los cuales corresponden a las deudas y obligaciones; son definidos por las NIIF como las obligaciones actuales de una Entidad que surgen de eventos pasados, cuyos pagos se espera que resultara en una salida de beneficios económicos

El Patrimonio, sencillamente es la diferencia entre los dos primeros y se conoce como lo que realmente pertenece a la compañía. NIIF define al patrimonio como Activos menos Pasivos.

El Balance General es la misma Ecuación Patrimonial cuya fórmula se lee:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$$

Figura 3-2. La ecuación patrimonial.

La Ecuación Patrimonial es una igualdad y se explica de la siguiente manera:

Todos los Activos, o sea los bienes y derechos que adquiere una empresa, los obtiene a través de dos fuentes de financiación: obligaciones con terceros o sea a través de préstamos que le hacen terceros (Pasivos) o a través de recursos propios (patrimonio).

El Balance General es un estado financiero que refleja la situación económica de la compañía: indica lo que tiene la empresa en bienes y derechos (activos), de estos que debe (pasivos) y por diferencia que le pertenece (patrimonio).

EJEMPLO:

Si una compañía adquiere un edificio por \$500 millones, para lo cual solicita un préstamo por solo \$200 millones, significa que cuenta con recursos propios por \$300 millones para cancelar la totalidad del edificio.

La ecuación patrimonial se presentara así:

Activos edificios por \$500 millones = Pasivos por \$200 + Patrimonio por \$300 millones. Los \$300 millones la empresa los desembolsa de su dinero en el banco, proveniente de operaciones pasadas, finalmente cambia un activo corriente en bancos por un activo no corriente: edificios.

Del edificio la empresa debe \$200 millones y \$300 millones es lo que tiene de patrimonio propio, representado en una parte del edificio.

4.2. Pérdidas y Ganancias

En el capítulo anterior se definió el Pérdidas y Ganancias -conocido como P Y G o Estado de Resultados- como el estado financiero que refleja el desempeño de la empresa.

No es suficiente conocer la posición o situación financiera de una empresa, también se debe contar con la información acerca de su desempeño.

Una empresa cuenta con bienes y derechos (activos), se ha financiado para obtenerlos con terceros (pasivos) y con recursos propios (patrimonio); ahora se requiere conocer a que se dedicara la empresa, es decir que hará con esos bienes que ha adquirido y para lo cual ha necesitado pedir dinero a terceros y a los socios; esta información la contiene el Estado de Resultados o P y G.

Los principales Rubros o Cuentas del P y G son:

- Ingresos operacionales: son todas las transacciones del giro ordinario de los negocios como las ventas que realiza la empresa; las otras operaciones menores por otros conceptos diferentes a ventas no se clasifican como ingresos operacionales o de la operación sino como otros Ingresos.
- Costos: son todas las erogaciones o desembolsos y las causaciones (operaciones realizadas por pagar) en los que incurre la empresa, relacionadas con la producción de sus bienes o sea relacionadas con el área de manufactura o producción.
- Gastos: son erogaciones o desembolsos y las causaciones en los cuales incurre una empresa relacionados con las demás áreas de la compañía diferentes a producción, se conocen como gastos operacionales y se dividen en gastos de administración y gastos de ventas y mercadeo.

Dentro de los gastos deben considerarse también los denominados Otros Egresos, no relacionados con la operación o el desarrollo del objeto social de la empresa, tal es el caso de intereses financieros o sanciones.

El resultado de restar al total de los ingresos de una compañía, los costos y los gastos en los que se incurren para producirlos, arrojará una utilidad o pérdida que se debe incluir en el patrimonio como resultado del ejercicio contable.

El Balance General y el Estado de P y G se relacionan a través del resultado que arroja este último, si es una utilidad se incrementará

el patrimonio en el Balance General y si es pérdida, este resultado, por el contrario, disminuirá el patrimonio.

5. LA CUENTA CONTABLE

Es el medio o instrumento que necesita la contabilidad y de lo que se vale para poder: “recopilar, clasificar, registrar y comunicar” las operaciones o transacciones de una Empresa.

5.1. Cuenta T

Es una herramienta **pedagógica**, utilizada por los docentes para transmitir el manejo y dinámica que internamente efectúa el Sistema de información contable cada vez que registra una operación o transacción de la empresa en una cuenta.

5.2. Diseño de una cuenta contable

1) NOMBRE DE LA CUENTA	
2) (lado izquierdo): DEBE	3) (lado derecho): HABER
4) acción o verbo: DEBITAR O CARGAR	5) acción o verbo: ACREDITAR O ABONAR
6) las partidas que se registran a este lado se llaman: DEBITOS O CARGOS	7) las partidas que se registran a este lado se llaman: CREDITOS O ABONOS
Saldo (diferencia entre el Debe y el Haber)	

Figura 3-3. Diseño de una cuenta.

Una cuenta contable consta de las siguientes partes:

1. Nombre de la cuenta.
2. Un lado izquierdo llamado DEBE.
3. Un lado derecho llamado HABER.

Cuando se efectúan registros contables en el lado izquierdo de una cuenta a esta acción se le llama 4) debitar o cargar; cuando se realizan registros contables en el lado derecho de una cuenta, a esta acción se le denomina 5) acreditar o abonar.

Los registros contables que se efectúan en el DEBE se denominan 6) débitos o cargos, los registros contables que se efectúan en el HABER se denominan 7) créditos o abonos.

La diferencia entre los valores registrados en el DEBE y los valores registrados en el HABER de una cuenta arroja el saldo o el valor final de la cuenta.

5.3. Naturaleza de las cuentas contables

La Naturaleza de las Cuentas está relacionada con su origen, es decir el lado en el cual se registran las operaciones cada vez que esta cuenta aumenta. (Lado izquierdo: Debe y lado derecho: Haber)

CUENTAS	NATURALEZA	
	DEBE	HABER
Activo	Aumenta	disminuye
Pasivo	Disminuye	aumenta
Patrimonio	Disminuye	aumenta
Ingresos		aumenta
Costos	aumenta	
Gastos	aumenta	
Los Costos y Gastos nunca se acreditan a menos que sea para reversar o corregir una operación. Los Ingresos nunca se debitan a menos que sea para reversar o corregir una operación o para contabilizar descuentos en ventas.		

Figura 3-4. Naturaleza de las cuentas.

Como se puede observar en el cuadro que resume la naturaleza de las cuentas, aquellas que corresponden a las cuentas del Balance General se pueden afectar a ambos lados, es decir se pueden debitar o se pueden acreditar y esto tiene sentido; los Activos, Pasivos y Patrimonio se mueven a ambos lados de la cuenta pues es lógico que estos aumenten y disminuyan durante el desarrollo de las operaciones.

EJEMPLO:

Si consignan dinero en la cuenta corriente del banco: aumenta la cuenta de Activos Bancos (DB) y si se gira un cheque: disminuye esa misma cuenta (CR).

Si una entidad financiera otorga un préstamo a la compañía: aumenta la cuenta de Pasivo Obligaciones Financieras (CR) y si se efectúa un pago de una cuota del préstamo: disminuye el Pasivo Obligación Financiera (DB)

En cuanto al Patrimonio, la cuenta de Capital normalmente se acredita pues esta cuenta o se queda quieta durante la existencia de la empresa o aumenta; no tiene sentido que los socios retiren el Capital o aportes que colocaron para hacer empresa;aunque en casos excepcionales podrían hacerlo.

La otra cuenta del Patrimonio que se ha tratado es la denominada "Resultados del Ejercicio", si el P y G de la empresa arroja utilidad, esta cuenta aumenta en el CR, si por el contrario el P y G arroja pérdida el Patrimonio se disminuirá en esa cuenta en el DB.

Los ingresos se moverán en el CR y se afectarán cada vez que se efectúen ventas. Las devoluciones en ventas son registradas en una cuentas independiente de naturaleza contraria a las ventas (DB) y los descuentos financieros en ventas, bajo NIIF, son registrados como un menor valor de las ventas. Con los costos y gastos sucede lo mismo que con los ingresos, se registraran cada vez que se incurra en estos, afectándose el débito.

PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:	
ACTIVOS	BALANCE GENERAL
PASIVOS	BALANCE GENERAL
PATRIMONIO	BALANCE GENERAL
INGRESOS	P Y G
COSTOS	P Y G
GASTOS	P Y G
PROVISION DE RENTA	P Y G

Figura 3-5. Principales rubros de los estados financieros.

Las cuentas del Balance General se conocen también como “Cuentas Reales”, son dinámicas desde el punto de vista que se mueven a ambos lados de la cuenta, dependiendo de si aumentan o disminuyen, son conocidas también como “Cuentas de Saldo”.

Las cuentas del Estado de Resultados o P y G se conocen también como “Cuentas Nominales”, son dinámicas ya que lógicamente deben moverse cada vez que la empresa desarrolle operaciones relacionadas con sus ingresos, costos o gastos, normalmente no se mueven a ambos lados, por tanto no se saldan sacando la diferencia entre los movimientos en el DB y los movimientos en el CR, sino que se totaliza el valor registrado en el DB (costos y gastos) o en el CR (ingresos). Son cuentas “acumulativas”.

5.4 Principales cuentas contables de los activos

- Caja
- Bancos
- Inversiones temporales o a corto plazo
- Cuentas por cobrar a clientes
- Inventarios
- Gastos pagados por Anticipado
- Inversiones Permanentes
- Activos Fijos o Propiedad, Planta y Equipo:
 - Terrenos
 - Edificios
 - Maquinaria y Equipo
 - Vehículos
 - Equipo de oficina
- Activos Diferidos: Cargos Diferidos(bajo NIIF son Activos Intangibles)

5.5 Principales cuentas contables de los pasivos

- Sobregiros Bancarios
- Obligaciones Financieras a corto plazo
- Proveedores
- Cuentas por Pagar
- Costos y Gastos por Pagar
- Salarios por Pagar
- Retención en la fuente por pagar
- Prestaciones Sociales por Pagar
- Impuestos por Pagar
- Ingresos Recibidos por Anticipado
- Obligaciones Financieras largo plazo

5.6 Principales cuentas contables del patrimonio:

- Capital
- Superávit de Capital por Prima en colocación de acciones
- Reserva Legal
- Reserva Estatutaria
- Reserva Ocasional
- Utilidades Acumuladas
- Utilidades del Ejercicio

5.7 Principales cuentas contables del P y G:

- Ventas brutas
- Devoluciones en ventas
- Costo de la mercancía vendida
- Gastos de Administración
- Gastos de ventas
- Otros ingresos
- Otros Egresos
- Gasto por impuesto de renta

6. PRINCIPIO CONTABLE DE PARTIDA DOBLE

Es el principio contable por excelencia. Este principio indica que siempre que se contabilice una transacción realizada por la compañía, el valor que se registra en el débito de la cuenta o las cuentas afectadas, debe ser exactamente igual al valor que se registre en la cuenta(s) afectadas en el crédito.

El cumplimiento de este principio permitirá siempre que la suma de los débitos sea igual a la suma de los créditos; con esto se garantizará el cumplimiento de la igualdad de la ecuación contable o ecuación patrimonial:

$$\text{Activos} = \text{Pasivos} + \text{Patrimonio}$$

En realidad, cualquier transacción que efectué la empresa debe reflejar no solamente “qué paso”, sino también “como paso”.

El principio de partida doble no limita o define el número de registros (renglones) que debe hacerse cada vez que se realiza una operación en una empresa, cuantos en el DEBE y cuantos registros en el HABER; por ej: Puede hacerse solo un registro en la columna de la izquierda (Debe) y cien registros en la columna de la derecha (Haber), lo importante es que el total de los registros en el Haber (ej. 100 registros) arroje en total exactamente la misma cifra que se contabilizó con un solo registro en la columna de la izquierda (Debe).

7. CARACTERÍSTICAS QUE SE DEBEN CUMPLIR AL REGISTRAR UNA OPERACIÓN

7.1. Análisis

Siempre se debe analizar la operación, comprendiendo que paso y como paso.

7.2. Partida Doble

Se debe afectar la suma en el débito y en el crédito de las cuentas correspondientes; esto permitirá que se registre no solo lo que paso con la operación sino como paso y de esta forma se cumpla el principio de partida doble.

7.3. Naturaleza de las cuentas

El registro contable debe seguir la naturaleza estipulada para las cuentas contables.

8. TALLER

1. Indique falso o verdadero:

1. Son cuentas de naturaleza debito los Activos, Pasivos y Patrimonio.
2. Son cuentas de naturaleza debito los Activos, Costos y Gastos.

3. El registro de un hecho económico no puede involucrar más de una cuenta contable, pues se pierde el principio de partida doble.
4. Cuando se debita una cuenta esta aumenta, cuando se acredita, disminuye.
5. Cuando una empresa registra una transacción que afecta la utilidad de la compañía, solamente se deben afectar cuentas del Estado de Resultados.

2. Indique el literal correcto:

1. Si una empresa cuenta con Activos por \$100 millones, Pasivos por \$20 millones, Utilidad del Ejercicio por \$18 millones, el valor del patrimonio es de:
 - a) \$120 millones
 - b) \$80 millones
 - c) \$118 millones
 - d) \$18 millones
 - e) \$82 millones
2. Son Activos de la Compañía:
 - a) Caja General, Bancos, Cuentas por Cobrar a Clientes y Proveedores
 - b) Caja General, Proveedores, Gastos Pagados por Anticipado y Vehículos
 - c) Caja General, Caja Menor, Cuentas por Cobrar y Vehículos
 - d) Caja General, Capital, Proveedores y Gastos Pagados por Anticipado
 - e) Caja General, Cuentas por Pagar, Bancos y Obligaciones Financiera

3. Señale si los siguientes hechos económicos inciden en las cuentas contables indicadas:

Hecho Económico	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costos	Gastos
1. Compra de vehículo a Crédito						
2. Pago de obligación Financiera						
3. Compra de un edificio Mediante el giro de un cheque						
4. Aporte en efectivo del capital de un socio, cancelado en la Tesorería de la empresa						
5. Aporte del capital de un Socio con maquinaria y equipo						
6. Venta de mercancía a Crédito						
7. Devolución de parte de la Mercancía vendida a crédito						
8. Descuento en la mercancía Vendida a crédito						
9. Compra de un terreno Cancelando el 50% de Contado con un cheque y el Otro 50% a crédito						
10. Ventas de vehículo a Crédito por su costo neto en Libros						
11. Consignan en el banco El dinero de la venta del Vehículo						
12. Se efectúa la apertura de un CDT o certificado de Depósito a término (1 año) pagando con un cheque						
13. Se incurre en gastos de publicidad, los cuales se quedan debiendo						
14. Se cancelan los gastos por publicidad que se están adeudando						
15. La empresa contrata una Obligación financiera con un Banco						

4. Indique las cuentas contables que se afectan con las anteriores transacciones

Hecho Económico	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costos	Gastos
1. Compra de vehículo a Crédito						
Se debita:						
Se acredita:						
2. Pago de obligación financiera						
Se debita:						
Se acredita:						
3. Compra de un edificio mediante el giro de un cheque						
Se debita:						
Se acredita:						
4. Aporte en efectivo del capital de un socio, cancelado en la Tesorería de la empresa						
Se debita:						
Se acredita:						
5. Aporte del capital de un Socio con maquinaria y equipo						
Se debita:						
Se acredita:						
6. Venta de mercancía a Crédito						
Se debita:						
Se acredita:						
7. Devolución de parte de la Mercancía vendida a crédito						
Se debita:						
Se acredita:						

Hecho Económico	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costos	Gastos
8. Descuento en la mercancía vendida a crédito Se debita: Se acredita:						
9. Compra de un terreno Cancelando el 50% de Contado con un cheque y el Otro 50% a crédito Se debita: Se acredita:						
10. Ventas de vehículo a Crédito por su costo Neto en libros Se debita: Se acredita:						
11. Consigan en el banco El dinero de la venta del Vehículo Se debita: Se acredita:						
12. Se efectúa la apertura de un CDT o certificado de Depósito a término (1 año) Pagando con un cheque Se debita: Se acredita:						
13. Se incurre en gastos de publicidad, los cuales se quedan debiendo Se debita: Se acredita:						
14. Se cancelan los gastos por publicidad que se están adeudando Se debita: Se acredita:						
15. La empresa contrata una Obligación financiera con un Banco Se debita: Se acredita:						

5. Con los siguientes eventos y de acuerdo a la naturaleza de las cuentas, señale si la cuenta contable se debita o se acredita:

Cuenta	
DEBE	HABER
1. Aumento en cuentas por cobrar a clientes	
2. Disminución en bancos	
3. Aumento en nómina por pagar	
4. Disminución en activos fijos	
5. Aumento en inventario de mercancías	
6. Aumento en capital	
7. Aumento en inversiones permanentes	
8. Disminución obligaciones financieras	
9. Disminución en ventas por devoluciones	
10. Aumento del dinero en caja	
11. Aumento en gastos de servicios públicos	

6. ¿Cuáles de las siguientes cuentas se acreditan cuando aumentan?

	SI	NO
1. Obligaciones financieras		
2. Gastos de servicios públicos		
3. Edificios		
4. Utilidades del ejercicio		
5. Costos por elementos de aseo		
6. Gastos por pagar		
7. Reserva legal		
8. Know how		
9. Inversiones en bonos		
10. Ingresos por cobrar		

7. Los principales rubros de los estados financieros tienen una naturaleza contable, indique como se afectarán en los siguientes casos:

DEBITO CREDITO

1. Aumento de patrimonio
2. Aumento de devoluciones en ventas
3. Aumento de costos
4. Aumento en gastos
5. Disminución en activo
6. Disminución en pasivo
7. Aumento en ingresos
8. Aumento en pasivo
9. Disminución en patrimonio
10. Aumento en activo

8. Indique las cuentas contables que se afectan con los siguientes eventos económicos y señale si deben acreditarse o debitarse:

1. La empresa recibe efectivo de clientes quienes cancelan ventas a crédito y consignan en el banco
 Se debita:
 Se acredita:
2. La empresa recibe un cheque de los clientes quienes cancelan ventas a crédito y lo entregan en la tesorería de la compañía.
 Se debita:
 Se acredita:
3. Un empleado cancela un préstamo y consigna en el banco
 Se debita:
 Se acredita:
4. La empresa realiza la consignación de las cesantías de los empleados en los fondos establecidos por ley:
 Se debita:
 Se acredita:

5. Compra de mercancía para la venta, mitad se paga con dinero en efectivo y la otra mitad es a crédito

Se debita:

Se acredita:

9. RESPUESTAS SUGERIDAS

1. Indique falso o verdadero:

1. Son cuentas de naturaleza débito los Activos, Pasivos y Patrimonio **F**
(Los pasivos y el patrimonio son cuentas de naturaleza crédito)
2. Son cuentas de naturaleza débito los Activos, Costos y Gastos **V**
3. El registro de un hecho económico no puede involucrar más de una cuenta contable, pues se pierde el principio de partida doble **F**
(el principio contable de partida doble se garantiza cuando la suma total de los registros en la columna débito es igual a la suma total de los registros en la columna crédito, no importa el número de cuentas contables que se involucren)
4. Cuando se debita una cuenta esta aumenta, cuando se acredita, disminuye **F**
(los activos, costos y gastos aumentan en la columna débito pero los pasivos, patrimonio y los ingresos aumentan en la columna crédito)
5. Cuando una empresa registra una transacción que afecta la utilidad de la compañía, solamente se deben afectar cuentas del Estado de Resultados **F**
(la utilidad de una compañía se afecta al efectuarse ventas o incurrir en costos y gastos y el registro contable de cada una de estas)

operaciones involucra no solo estas cuentas del P y G o estado de Resultados sino también cuentas del Balance General

2. Indique el literal correcto:

1. Si una empresa cuenta con Activos por \$100 millones, Pasivos por \$20 millones, Utilidad del Ejercicio por \$18 millones, el valor del patrimonio es de:

a) \$120 millones

b) \$80 millones

(la respuesta correcta es el literal b), pues considerando la ecuación patrimonial: $\text{Activos} = \text{Pasivos} + \text{Patrimonio}$, se despeja $\text{Patrimonio} = \text{Activos} - \text{Pasivos} = 100 - 20 = 80$)

c) \$118 millones

d) \$18 millones

e) \$82 millones

2. Son Activos de la Compañía:

a) Caja General, Bancos, Cuentas por Cobrar a Clientes y Proveedores

b) Caja General, Proveedores, Gastos Pagados por Anticipado y Vehículos

c) Caja General, Caja Menor, Cuentas por Cobrar y Vehículos

(el literal correcto es el c), pues los literales a), b) y e) involucran las cuentas del pasivo proveedores, cuentas por pagar y obligaciones financieras y el literal d) involucra una cuenta del patrimonio (capital) y una del pasivo (proveedores).

d) Caja General, Capital, Proveedores y Gastos Pagados por Anticipado

e) Caja General, Cuentas por Pagar, Bancos y Obligaciones Financieras

3. Señale si los siguientes hechos económicos inciden en las cuentas contables indicadas:

Hecho Económico	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costos	Gastos
1. Compra de vehículo a Crédito	XXX	XXX				
2. Pago de obligación Financiera	XXX	XXX				
3. Compra de un edificio Mediante el giro de un cheque	XXX					
4. Aporte en efectivo del capital de un socio, cancelado en la Tesorería de la empresa	XXX			XXX		
5. Aporte del capital de un Socio con maquinaria y equipo	XXX			XXX		
6. Venta de mercancía a Crédito	XXX					XXX
7. Devolución de parte de la Mercancía vendida a crédito (también se afecta la cuenta del P y G Devoluciones en Ventas)	XXX					
8. Descuento en la mercancía Vendida a crédito	XXX					XXX
9. Compra de un terreno Cancelando el 50% de Contado con un cheque y el Otro 50% a crédito	XXX	XXX				

Hecho Económico	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costos	Gastos
10. Ventas de vehículo a Crédito por su costo neto en libros	XXX					
11. Consigan en el banco El dinero de la venta del Vehículo	XXX					
12. Se efectúa la apertura de Un CDT o certificado de Depósito a término (1 año) pagando con un cheque	XXX					
13. Se incurre en gastos de publicidad, los cuales se quedan debiendo		XXX				XXX
14. Se cancelan los gastos por publicidad que se están adeudando	XXX	XXX				
15. La empresa contrata una Obligación financiera con un Banco	XXX	XXX				

4. Indique las cuentas contables que se afectan con las anteriores transacciones:

1. Compra de vehículo a Crédito XXX XXX

Se debita: **Activos fijos**
vehículos

Se acredita: **Pasivos cuentas**
por pagar
2. Pago de obligación Financiera XXX XXX

Se debita: **Pasivos**
obligaciones
financieras

Se acredita: **Activo bancos**

Hecho Económico	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costos	Gastos
3. Compra de un edificio mediante el giro de un cheque Se debita: Activos Fijos Edificios Se acredita: Activo bancos	XXX					
4. Aporte en efectivo del capital de un socio, cancelado en la Tesorería de la empresa Se debita: Activo Caja General Se acredita: Patrimonio Capital	XXX		XXX			
5. Aporte del capital de un Socio con maquinaria y equipo Se debita: Activos fijos maquinaria y equipo Se acredita: Patrimonio Capital	XXX		XXX			
6. Venta de mercancía a Crédito Se debita: Activos Cuentas por cobrar a clientes Se acredita: P y G Ingresos	XXX				XXX	
7. Devolución de parte de la Mercancía vendida a crédito Se debita: P y G Devoluciones en ventas Se acredita: Activos Cuentas por cobrar a clientes	XXX					
8. Descuento en la mercancía vendida a crédito Se debita: P y G Ingresos por ventas Se acredita: Activos Cuentas por cobrar a clientes	XXX				XXX	

Hecho Económico	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costos	Gastos
9. Compra de un terreno Cancelando el 50% de Contado con un cheque y el Otro 50% a crédito Se debita: Activos fijos Terrenos Se acredita: Activos bancos (el 50%) y Pasivos cuentas por pagar (50%)	XXX	XXX				
10. Ventas de vehículo a Crédito por su costo Neto en libros Se debita: Activos Otras cuentas por cobrar Se acredita: Activos fijos Vehículos (por el costo histórico o de compra) Se debita: Activos fijos Depreciación acumulada	XXX					
11. Consigan en el banco El dinero de la venta del Vehículo Se debita: Activos Bancos Se acredita: Activos Cuentas por Cobrar	XXX					
12. Se efectúa la apertura de Un CDT o certificado de Depósito a término (1 año) Pagando Con un cheque Se debita: Activo Inversiones temporales Se acredita: Activos Bancos	XXX					
13. Se incurre en gastos de Publicidad, los cuales se quedan debiendo Se debita: P Y G Gastos de Ventas Se acredita: Pasivo Costos y Gastos por Pagar	XXX					XXX

Hecho Económico	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costos	Gastos
-----------------	--------	--------	------------	----------	--------	--------

14. Se cancelan los gastos por publicidad que se están adeudando XXX XXX

Se debita: **Pasivo Costos y Gastos por Pagar**

Se acredita: **Activo Bancos**

15. La empresa contrata una Obligación financiera con un Banco XXX XXX

Se debita: **Activo Bancos**

Se acredita: **Pasivo Obligaciones Financiera**

5. Con los siguientes eventos y de acuerdo a la naturaleza de las cuentas, señale si la cuenta contable se debita o se acredita:

	Cuenta	
	DEBE	HABER
1. Aumento en cuentas por cobrar a clientes	XXX	
2. Disminución en bancos		XXX
3. Aumento en nómina por pagar		XXX
4. Disminución en activos fijos	XXX	
5. Aumento en inventario de mercancías	XXX	
6. Aumento en capital		XXX
7. Aumento en inversiones permanentes	XXX	
8. Disminución obligaciones financieras	XXX	
9. Disminución en ventas por devoluciones	XXX	
10. Aumento del dinero en caja	XXX	
11. Aumento en gastos de servicios públicos	XXX	

6. ¿Cuáles de las siguientes cuentas se acreditan cuando aumentan?

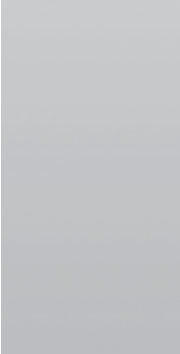
	SI	NO
1. Obligaciones financieras	XXX	
2. Gastos de servicios públicos		XXX
3. Edificios		XXX
4. Utilidades del ejercicio	XXX	
5. Costos por elementos de aseo		XXX
6. Gastos por pagar	XXX	
7. Reserva legal	XXX	
8. Know how		XXX
9. Inversiones en bonos		XXX
10. Ingresos por cobrar		XXX

7. Los principales rubros de los estados financieros tienen una naturaleza contable, indique como se afectarán en los siguientes casos:

	DEBITO	CREDITO
1. Aumento de patrimonio		XXX
2. Aumento de devoluciones en ventas	XXX	
3. Aumento de costos	XXX	
4. Aumento en gastos	XXX	
5. Disminución en activo		XXX
6. Disminución en pasivo	XXX	
7. Aumento en ingresos		XXX
8. Aumento en pasivo		XXX
9. Disminución en patrimonio	XXX	
10. Aumento en activo	XXX	

8. Indique las cuentas contables que se afectan con los siguientes eventos económicos y señale si deben acreditarse o debitarse:

1. La empresa recibe efectivo de clientes quienes cancelan ventas a crédito y consignan en el banco
Se debita: **Activo Bancos**
Se acredita: **Activo Cuentas por cobrar a Clientes**
2. La empresa recibe un cheque de los clientes quienes cancelan ventas a crédito y lo entregan en la tesorería de la compañía.
Se debita: **Activo Caja General**
Se acredita: **Activo Cuentas por cobrar a Clientes**
3. Un empleado cancela un préstamo y consigna en el banco
Se debita: **Activo Bancos**
Se acredita: **Activo Cuentas por cobrar a Empleados**
4. La empresa realiza la consignación de las cesantías de los empleados en los fondos establecidos por ley:
Se debita: **Pasivo Obligaciones laborales**
Se acredita: **Activo Bancos**
5. Compra de mercancía para la venta, mitad se paga con dinero en efectivo y la otra mitad es a crédito
Se debita: **Activo Inventario de mercancías**
Se acredita: **Activo Bancos**
Se acredita: **Pasivo Proveedores**



Capítulo 4

CLASIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

OBJETIVO GENERAL

Presentar las principales bases y conocimientos para el manejo contable de los estados financieros básicos: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender como se clasifican los rubros del Balance General: activos, pasivos y patrimonio.
- Conocer las principales cuentas que se manejan para el Balance General.
- Identificar la dinámica contable que se debe seguir para el registro de diferentes operaciones relacionadas con las cuentas del Balance General.
- Comprender el manejo contable para el las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Desarrollar capacidades para realizar el registro contable de las operaciones de una empresa.

CLASIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL

1. ACTIVOS

Se clasificaran o presentaran dentro del Balance General dependiendo de cuán rápido se pueden convertir en dinero, es decir, se clasifican dependiendo del grado de disponibilidad o que tan líquidos son, también se conocen como activos circulantes o corrientes.

La disponibilidad o liquidez de los activos depende de que tan corrientes o que tan circulantes son, o sea, que tan rápido se pueden convertir en efectivo. Los activos corrientes son lo mismo que Activos circulantes, disponibles o líquidos.

De acuerdo a lo anterior, los activos se agrupan o presentan dentro del Balance General en dos grandes grupos:

1.1. Corrientes

En el Balance General la presentación de las cuentas se realiza del activo más corriente al menos corriente; los activos corrientes son aquellos que se recuperan en un término máximo de un año, por ejemplo, entre otros:

- Caja
- Bancos
- Inversiones temporales o a corto plazo
- Cuentas por cobrar a clientes
- Inventarios
- Gastos pagados por Anticipado

1.2. No Corrientes

Aquellos que se recuperan en un término superior a un año, por ejemplo, entre otros:

- Inversiones Permanentes
- Activos Fijos o Propiedad, Planta y Equipo:
 - Terrenos
 - Edificios
 - Maquinaria y Equipo
 - Vehículos
 - Equipo de oficina
- Activos Diferidos: Cargos Diferidos

2. DINÁMICA DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO

2.1. Activo Corriente

2.1.1. Caja Menor

El fondo fijo de caja menor refleja la suma en efectivo destinada por la empresa para atender los gastos de menor cuantía.

Se debita al constituir o incrementar el fondo fijo de caja menor.

Se acredita al cancelar o disminuir el fondo fijo de caja menor.

2.1.2. Caja General

En esta cuenta se registran los dineros con los que dispone la empresa de forma inmediata; en moneda nacional o extranjera, en cheques, efectivo o equivalentes de efectivo.

Se debita al recibirse el dinero o equivalente de efectivo en la caja o tesorería de la empresa.

Se acredita al consignarse este dinero en las cuentas bancarias.

2.1.3. Bancos

Representan los dineros de la compañía depositados en entidades financieras del país o del exterior, en moneda nacional o en moneda extranjera.

Se debita cuando se consignan dineros o cheques en las cuentas corrientes o de ahorros de la empresa.

Se acredita cuando se giran cheques de las cuentas corrientes que se tienen en los bancos.

2.1.4. Inversiones Temporales

Comprenden las inversiones con que cuenta la organización representadas en títulos valores, papeles comerciales, documentos negociables, entre otros; cuyo vencimiento es a corto plazo o en el término inferior a un año.

Se debita cuando se efectúa la compra o apertura de un título.

Se acredita cuando se efectúa la venta, redención o cancelación del título.

2.1.5. Cuentas por Cobrar a Clientes

En esta cuenta contable se registran los dineros adeudados a la empresa por sus clientes nacionales o extranjeros por concepto de las ventas de mercancías y/o de servicios, realizadas a crédito dentro del desarrollo del objeto social de la empresa.

Se debita cuando se efectúan ventas (ingresos operacionales) a crédito.

Se acredita cuando se recauda o cobra el dinero de esas ventas.

2.1.6. Otras cuentas por cobrar

Comprende el valor a favor del ente económico, pendiente de cobro y originado en operaciones diversas como préstamos a accionistas,

intereses por cobrar, arrendamientos por cobrar, préstamos a empleados y otras ventas diferentes a las del giro ordinario de los negocios, entre otros.

Se debita cuando se efectúa la operación de otras ventas (otros ingresos) o préstamos a crédito.

Se acredita cuando se recauda o cobra el dinero.

2.1.7. Inventarios

En esta cuenta se registran los bienes propiedad de la empresa, representados en material prima, material de empaque, productos en proceso y los productos terminados destinados para la venta.

Se debita cuando se compran materias primas, (Inventario de materia prima), cuando se compra material de empaque (Inventario de material de empaque), cuando se consume materia prima y se introduce al proceso productivo (Inventario de productos en proceso) y cuando se fabrica o termina el producto (Inventario de producto terminado).

Se acredita (al costo) al efectuarse el traslado de materia prima a producción (Inventario de materia prima), cuando se consume el material de empaque (Inventario de material de empaque), cuando se fabrica el producto (Inventario de producto en proceso) y cuando se vende el producto (Inventario de producto terminado).

2.1.8. Gastos Pagados por Anticipado

Esta cuenta contable refleja el valor pagado de manera anticipada por el ente económico por concepto de gastos incurridos para el desarrollo de su objeto social; los cuales deben ser amortizados o llevados al P y G de manera diferida durante el periodo de tiempo en que se reciba el servicio cancelado o se causen los costos o gastos.

Se debita cuando se efectúa el desembolso o el pago anticipado.

Se acredita al efectuarse la amortización o disminución del derecho al causarse un gasto por su uso.

2.2. Activo no Corriente

2.2.1. Inversiones permanentes

Refleja el monto o valores invertidos por la empresa a largo plazo o con un término superior a un año, en acciones o partes de interés social en otras compañías, títulos valores, bonos, entre otros; con fines diversos, como generar rendimientos adicionales a los de su operación, establecer relaciones con otras compañía o para cumplir disposiciones legales.

Se debita cuando se efectúan inversiones a largo plazo o a más de un año, es decir cuando se compran acciones o títulos como bonos

Se acredita al redimirse la inversión o al venderse las acciones o bonos.

2.2.2. Propiedad, planta y equipo

Esta cuenta contable refleja el valor de los bienes adquiridos de manera permanente por la empresa, sin ánimo de venta o comercialización y con el fin de ser utilizados en el desarrollo de sus operaciones.

La propiedad, planta y equipo también se conoce con el nombre de activos fijos, entre los cuales los más representativos son:

- Terrenos
- Edificios
- Maquinaria y equipo
- Vehículos
- Muebles y enseres
- Equipo de computación
- Equipo de comunicación

Se debita al efectuarse la compra

Se acredita al realizarse la venta

2.2.3. Cargos Diferidos (según NIIF esta cuenta se maneja como activos intangibles)

Reflejan los valores desembolsados por la empresa en su etapa de organización y constitución, investigación y desarrollo y en la adquisición de bienes y servicios que serán usufructuados en un periodo representativo de tiempo, tales como mejoras a propiedades ajenas, útiles y papelería y elementos de publicidad y propaganda.

Los cargos diferidos deben amortizarse o ser registrados como costo o gasto en el P y G de manera diferida, durante el transcurso del tiempo en que serán usufructuados.

Se debita cuando se efectúa el desembolso o el pago anticipado.

Se acredita al efectuarse la amortización o disminución del derecho al causarse un gasto o costo por su uso.

3. PASIVOS

Se clasifican o presentan dentro del Balance General en corrientes y no corrientes, dependiendo del grado de exigibilidad o que tan rápido deben ser cancelados.

Los pasivos corrientes son los mismos pasivos exigibles y deben ser cancelados antes de un año; los pasivos no corrientes son los que se cancelaran en un plazo superior a un año.

De acuerdo a lo anterior, los pasivos se agruparan o presentaran dentro del Balance General en dos grandes grupos:

3.1. Corrientes

Aquellos que se deben cancelar en un término máximo de un año. En el Balance General la presentación se realizara del pasivo más exigible al menos exigible, por ejemplo, entre otros:

- Sobregiros Bancarios

- Obligaciones Financieras a corto plazo
- Proveedores
- Cuentas por Pagar
- Costos y Gastos por Pagar
- Salarios por Pagar
- Retención en la fuente por pagar
- Prestaciones Sociales por Pagar
- Impuestos por Pagar
- Ingresos Recibidos por Anticipado

3.2. No Corrientes

Aquellos que se deben cancelar en un término superior a un año, por ejemplo:

Obligaciones Financieras largo plazo.

4. DINÁMICA DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO

4.1. Pasivo Corriente

4.1.1. Sobregiros bancarios

El monto reflejado en esta cuenta, representa el valor adeudado por la empresa al banco al efectuar giro de dinero de su cuenta corriente por una cifra superior a la disponible.

Se debita al consignar el dinero y cubrir el valor del sobregiro en el banco, es decir, al pagar el sobregiro.

Se acredita al girar cheques por un mayor valor al dinero depositado en el banco.

4.1.2. Obligaciones financieras

Representan el valor que adeuda la empresa a entidades financieras, en moneda nacional o en moneda extranjera, por concepto de

los préstamos que éstas le han efectuado, los cuales deben ser cancelados en un término inferior a un año.

Se debita cuando se abona o se efectúa un pago del préstamo.

Se acredita al contratar una obligación financiera o adquirir un préstamo con una entidad financiera.

4.1.3. Proveedores

En esta cuenta contable se manejan los dineros adeudados a las empresas o personas naturales que proveen o venden a crédito la materia prima necesaria para la fabricación de los productos o los artículos necesarios para la prestación de los servicios que vende la empresa durante el desarrollo de su objeto social.

Se debita cuando se cancela o paga la deuda por la compra de mercancía, materia prima o servicio.

Se acredita cuando se compran las mercancías, materia prima a crédito.

4.1.4. Cuentas por pagar

Refleja las obligaciones a cargo del ente económico contraídas por conceptos diferentes a las compras a proveedores y a las obligaciones financieras; tales como cuentas por pagar a compañías asociadas y vinculadas y cuentas por pagar a contratistas.

Se debita cuando se paga la deuda.

Se acredita cuando se adquieren deudas por compras o servicios diferentes a proveedores y obligaciones financieras.

4.1.5. Costos y gastos por pagar

Esta cuenta refleja el valor que debe la empresa por concepto de costos y gastos como servicios públicos, prestación de servicios, gastos financieros, entre otros.

Se debita cuando se pagan.

Se acredita cuando se adquieren deudas originadas en Costos y Gastos.

4.1.6. Salarios por pagar

Representa la deuda que tiene la organización con sus empleados por concepto de salarios.

Se debita cuando se pagan.

Se acredita cuando se adquieren deudas u obligaciones por salarios no cancelados.

4.1.7. Retención en la Fuente por Pagar

Este pasivo refleja el valor que adeuda la empresa a la dirección nacional de impuestos DIAN, por las retenciones legales aplicadas o descontadas a los pagos realizados por diferentes conceptos –previamente establecidos por la ley– sujetos a esta retención.

Se debita cuando se paga a la DIAN.

Se acredita cuando se adquieren deudas u obligaciones por conceptos sujetos a retención o cuando se realiza el pago de estos conceptos.

4.1.8. Prestaciones Sociales por pagar

Las prestaciones sociales por pagar representan el pasivo que adeuda la empresa a sus trabajadores por conceptos diferentes al salario, establecidas como un derecho adicional por la ley o por convenciones, pactos y acuerdos laborales.

Se debita cuando se pagan.

Se acredita cuando se adquieren deudas u obligaciones por Prestaciones Sociales de trabajadores.

4.1.9. Impuestos por Pagar

En esta cuenta se reflejan los valores pendientes de pago por concepto de gravámenes a favor del estado, de acuerdo a las liquidaciones privadas realizadas sobre bases y tarifas establecidas por la ley.

Se debita cuando se pagan los impuestos.

Se acredita cuando se adquieren deudas u obligaciones por impuestos adeudados a los diferentes entes estatales.

4.1.10. Ingresos Recibidos por Anticipado

Refleja los valores recibidos por la empresa de manera anticipada por concepto de ventas y/o servicios que realizará o suministrará en un futuro cercano.

Se debita cuando se amortizan o disminuyen los valores recibidos de manera anticipada; porque ya se ha causado un ingreso a registrar en el P y G

Se acredita cuando se reciben ingresos anticipados o pagados por los clientes sin que estos se hayan causado o realizado.

4.2. Pasivo no Corriente

4.2.1. Obligaciones financieras a largo plazo

Representan el valor que adeuda la empresa a entidades financieras, en moneda nacional o en moneda extranjera, por concepto de los préstamos que estas le han efectuado; los cuales deben ser cancelados en un término mayor a un año.

Se debita cuando se abona o cancela un préstamo con una entidad financiera.

Se acredita al contratar o adquirir una obligación financiera.

5. PATRIMONIO

Se clasificará o presentará dentro del Balance General, dependiendo de su grado de solidez o solvencia; es decir, cuanto tiempo permanecerá cada cuenta dentro del patrimonio.

La solidez de las cuentas del patrimonio depende de cuánto tiempo será su permanencia dentro del mismo.

Cuanto más dure una cuenta en el Patrimonio de la empresa será más sólida y cuanto más pronto se vaya del Patrimonio, será una cuenta más volátil.

De acuerdo a lo anterior, el Patrimonio se presenta dentro del Balance General del ítem o cuenta más sólida a la más volátil:

5.1. Sólido

Del más sólido al menos sólido, por ejemplo, entre otros:

- Capital
- Superávit de Capital por Prima en colocación de acciones
- Reserva Legal
- Reserva Estatutaria
- Reserva Ocasional

5.2. Volátil

Del menos volátil (mas sólido) al más volátil (menos sólido), por ejemplo, entre otros:

- Utilidades Acumuladas
- Utilidades del Ejercicio

6. DINÁMICA DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO

6.1. Capital

Refleja el valor total de las cuotas o acciones que los socios ponen a disposición de la empresa mediante escritura pública de constitución, reformas o contrato de suscripción de acciones.

En operaciones normales de la empresa no se debita, esto se presenta solo en casos excepcionales como reducción de capital o readquisición de acciones.

Se acredita cuando el socio entrega su dinero o aportes de capital

6.2. Superávit de Capital por Prima en colocación de acciones

Comprende el valor en el cual se ve incrementado el patrimonio por concepto de la venta de las acciones por una cifra superior a su valor nominal.

No se debita

Se acredita al vender acciones por encima del valor nominal, el cual es el que figura en la escritura pública de constitución.

6.3. Reserva legal

Refleja los valores que, por mandato de ley, han sido apropiados de las utilidades netas de la empresa; con el fin de fortalecer el patrimonio del ente económico.

Se debita al hacer uso de la reserva, en los casos autorizados por la ley.

Se acredita al constituir la reserva por disposición legal o por disposición de la asamblea general de accionistas.

6.4. Reserva estatutaria

En esta cuenta se reflejan los valores apropiados de las utilidades líquidas de la empresa, de acuerdo a lo estipulado en la escritura pública de constitución o estatutos de la empresa.

Se debita al hacer uso de la reserva, en los casos autorizados por estatutos.

Se acredita al constituir la reserva.

6.5. Reserva ocasional

Refleja los valores que, por mandato de la asamblea general de accionistas, han sido apropiados de las utilidades netas de la empresa con el fin de ser destinados a operaciones específicas autorizadas por esta misma asamblea.

Se debita al hacer uso de la reserva, en los casos autorizados por la asamblea de accionistas.

Se acredita al constituir la reserva.

6.6. Resultados de ejercicios anteriores (Utilidades Acumuladas)

Representa los valores obtenidos por la compañía en ejercicios pasados por el desarrollo de sus operaciones y a disposición de la asamblea general de accionistas.

Corresponde a utilidades no distribuidas o pérdidas que no han sido absorbidas.

Se debita al efectuarse distribución de utilidades en la asamblea general de accionistas de acuerdo con lo decretado por esta asamblea.

Se acredita con el traslado que se hace de la utilidad del ejercicio.

6.7. Resultado del ejercicio

Refleja la utilidad o pérdida obtenida por el ente económico durante el desarrollo de sus operaciones, la cual es la misma reflejada por el P y G o estado de resultados.

Se debita por pérdidas arrojadas en el P y G del ejercicio contable y en el ejercicio contable siguiente, al ser trasladado el resultados del ejercicio del año inmediatamente anterior a utilidades acumuladas.

Se acredita con las utilidades en el P y G del ejercicio contable.

7. DINÁMICA DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

7.1. Ventas Brutas

Representa el valor de los ingresos de un ejercicio determinado, obtenidos por la empresa durante el desarrollo de las operaciones contempladas en el objeto social del ente económico.

Se debita en casos excepcionales para corregir un error y con los descuentos en ventas realizados por la empresa.

Se acredita cuando se efectúan ventas relacionadas con el objeto social de la empresa.

7.2. Devoluciones en ventas

En esta cuenta se registra el valor de las devoluciones efectuadas por los clientes sobre las ventas realizadas por la empresa.

Se debita cuando los clientes devuelven la mercancía que han comprado.

Se acredita en casos excepcionales para corregir un error.

7.3. Costo de la mercancía vendida

Refleja el valor de los costos directos e indirectos en los cuales ha incurrido el ente económico por concepto de la producción y venta de los productos manufacturados y/o la ejecución de los servicios vendidos.

Se debita cuando se registra el costo de la mercancía que se ha vendido.

Se acredita en casos excepcionales para corregir un error.

7.4. Gastos operacionales

7.4.1. De administración

Son aquellos en los cuales ha incurrido la empresa durante el desarrollo de sus operaciones, directamente relacionados con la

gestión administrativa de dirección, planeación y organización de la empresa.

7.4.2. De mercadeo y ventas

Son aquellos en los cuales ha incurrido la empresa durante el desarrollo de sus operaciones, directamente relacionados con la gestión de comercialización y ventas de la organización.

Se debitan para causar o registrar el gasto en que incurre la empresa en el área administrativa o en el área de ventas.

Se acreditan en casos excepcionales para corregir un error.

7.5. Otros ingresos no operacionales

Representa el valor de los ingresos de un ejercicio determinado, obtenidos por la empresa durante el desarrollo de operaciones diferentes a las contempladas por el objeto social del ente económico o al giro ordinario de sus negocios.

Se debita en casos excepcionales para corregir un error.

Se acredita cuando se efectúan ventas o se obtienen ingresos no relacionados con el objeto social de la empresa.

7.6. Otros Egresos

Representa el valor de los costos y gastos en los que ha incurrido la empresa durante el desarrollo de operaciones, diferentes a las contempladas por el objeto social del ente económico o al giro ordinario de sus negocios.

Se debita cuando se efectúan o se incurre en gastos o costos no relacionados con el objeto social de la empresa.

Se acredita en casos excepcionales para corregir un error.

7.7. Impuesto de renta

En esta cuenta se registra el valor liquidado por la empresa por concepto del impuesto de renta liquidado sobre la UAI o utilidad antes de impuestos arrojada por el estado de P y G; de acuerdo a las normas y leyes tributarias.

Se debita para causar o reconocer el gasto por concepto de impuesto de renta.

Se acredita en casos excepcionales para corregir un error.

8. EJEMPLOS DE DINÁMICA DE LAS CUENTAS

Las múltiples operaciones o transacciones económicas realizadas por una empresa pueden originar movimientos muy diversos entre las diferentes cuentas de los estados financieros; el correspondiente registro contable debe efectuarse considerando siempre el cumplimiento del principio de partida doble (débitos = créditos):

1. Aumento en activo (DB) y disminución en activo (CR)

La empresa adquiere un edificio y lo paga con un cheque.

Aumenta activos fijos edificios (DB) y disminuye la cuenta de activo bancos (CR)

2. Aumento en activo (DB) y aumento en pasivo (CR)

La empresa compra un edificio y para pagar solicita un préstamo a una entidad financiera

Aumenta activos fijos edificios (DB) y aumenta la cuenta del pasivo obligaciones financieras (CR)

3. Aumento en activo (DB) y aumento en patrimonio (CR)

Ingresa un nuevo socio a la empresa, quien cancela su aporte de capital en efectivo en la tesorería de la empresa

Aumenta la cuenta del activo caja general (DB) y aumenta el capital en el patrimonio (CR)

4. Aumento del activo (DB) y aumento de Ingresos (CR)

La compañía realiza ventas que le son canceladas de contado, consignándose el dinero en el banco

Aumenta la cuenta del activo bancos (DB) y aumenta la cuenta de ingresos por ventas (CR)

5. Disminución de activo (CR) y disminución en pasivo (DB)

Se gira un cheque para cancelar la deuda con los proveedores

Disminuye la cuenta del activo bancos (CR) y disminuye la cuenta de Proveedores (DB)

6. Disminución de activos (CR) y aumento de costos y de gastos (DB)

La compañía realiza el pago de la nómina a sus empleados del área de manufactura y de las áreas administrativas y de ventas

Disminuye la cuenta del activo bancos (CR) y aumentan las cuentas de costos y de gastos en el P y G (DB)

7. Aumento de pasivos (CR) y disminución del pasivo (DB)

Se solicita un préstamo a un banco para pagar a los proveedores

Disminuye la cuenta del pasivo proveedores (DB) y aumenta la cuenta del pasivo obligaciones financieras (CR)

8. Aumento de pasivos (CR) y disminución del patrimonio (DB)

Se decreta el pago de dividendos a los socios, es decir, se da la orden de reconocer que se les debe este dinero

Disminuye la cuenta del patrimonio utilidades retenidas (DB) y aumenta la cuenta del pasivo dividendos por pagar (CR)

9. Aumento de pasivos (CR) y aumento de costos y de gastos (DB)

Se contabilizan los costos y gastos por concepto de las prestaciones sociales por pagar a los empleados

Aumenta la cuenta del P y G costos y gastos (DB) y aumenta la cuenta de Costos y gastos por pagar en el pasivo (CR)

10. Disminución de pasivos (DB) y aumento de patrimonio (CR)

Los socios autorizan que los dividendos que les adeudan sean capitalizados

Disminuye la cuenta de dividendos por pagar en el pasivo (DB) y aumenta la cuenta de capital en el patrimonio (CR)

11. Disminución de patrimonio (DB) y aumento de patrimonio (CR)

El 1 de Enero de 2011, las utilidades del ejercicio del 2010 se trasladan utilidades de ejercicios anteriores

Se debita la cuenta de utilidades del ejercicio (DB) y se registra en utilidades acumuladas (CR); ambas, cuentas del patrimonio

9. TALLER

1. Indique el literal correcto:

1. Los activos de una empresa se clasifican en el Balance General de acuerdo a:
 - a) Su disponibilidad
 - b) Su exigibilidad
 - c) Su solidez
 - d) Su volatilidad
 - e) Su permanencia

2. Una compañía cuenta con la siguiente información al 31 de Diciembre de 2012: Activos \$260, Pasivos \$95, Capital \$110, Ingresos \$120, Costos \$45, Gastos \$20; el patrimonio al cierre del periodo es:
 - a) \$165
 - b) \$55
 - c) \$160
 - d) \$185
 - e) \$135

3. La cuenta caja de la compañía se puede dividir en caja menor y caja general, la diferencia entre una y otra es:
 - a) Caja general se encarga de cubrir gastos mayores y Caja menor gastos menores.
 - b) Caja general se encarga de cubrir gastos menores y Caja menor gastos mayores.
 - c) Caja general se afecta cuando se consignan los dineros que ingresaron a la compañía y Caja menor para cubrir gastos menores.
 - d) Caja general se afecta para cubrir gastos menores y Caja menor cuando se consignan los dineros que ingresaron a la compañía.

4. Los activos constituidos por efectivo y otros convertibles en dinero en menos de un año, son:
 - a) Activos Intangibles
 - b) Activos Fijos
 - c) Activos Diferidos
 - d) Activos No Corrientes
 - e) Activos Corrientes

5. Los Pasivos se clasifican en el Balance General de acuerdo a:
 - a) Su Disponibilidad
 - b) Su Exigibilidad
 - c) Su Solidez
 - d) Su Volatilidad
 - e) Su capacidad de convertirse en dinero

6. La Utilidad de un periodo contable es:
 - a) Activos menos Pasivos
 - b) Gastos más Ingresos
 - c) Pasivo menos Capital
 - d) Ingresos mayor que Costos y Gastos
 - e) Pasivos más Gastos

7. En el lado izquierdo de una cuenta va:
 - a) Débito o cargo o abono
 - b) Cargo o debe o abono
 - c) Débito o cargo o debe
 - d) Crédito o abono o debito
 - e) Débito o cargo o haber

8. En el lado derecho de una cuenta va:
- a) Debito o cargo o abono
 - b) Cargo o debe o abono
 - c) Debito o cargo o debe
 - d) Crédito o abono o haber
9. Si en el débito de una cuenta se han registrado débitos por \$500 y cargos por \$300, el saldo será:
- a) \$200 db
 - b) \$800 db
 - c) \$800 cr
 - d) \$200cr
 - e) \$0
10. Si una empresa tiene activos por \$20 millones, Pasivos por \$3 millones y las utilidades que se adeudan a socios (por distribuir) es de \$8 millones, El valor del patrimonio es de:
- a) \$9 millones
 - b) \$23 millones
 - c) \$8 millones
 - d) \$17 millones
 - e) \$20 millones
- 2. Cuáles son los rubros del Balance General y Cuáles son los rubros del P y G?**
- 3. Indique el nombre de las cuentas que se afectan en las siguientes transacciones, señalando también cuál(es) se debita(n) y cual(es) se acredita(n):**
1. Se gira un cheque para pagar a proveedores por \$500
- Se debita:
- Se acredita:

2. Se gira un cheque para el pago de cuentas por pagar varias, por \$50
Se debita:
Se acredita:
3. El banco cobra de la cuenta corriente de la empresa una obligación financiera de \$100
Se debita:
Se acredita:
4. Se contrata y paga con un cheque la publicidad anticipada de 12 meses por \$2.000
Se debita:
Se acredita:
5. Se constituye una sociedad con un edificio por \$600 y un vehículo por \$300
Se debita:
Se acredita:
6. Se efectúa compra de mercancías para la venta por \$300 cancelándola con un cheque
Se debita:
Se acredita:
7. Se gira un cheque para cancelar una deuda con el banco por \$5.000
Se debita:
Se acredita:
8. Se gira un cheque para pagar a los proveedores por \$1.000
Se debita:
Se acredita:
9. La empresa recibe en su tesorería \$2.000 por concepto del pago que hacen los clientes

Se debita:

Se acredita:

10. Capitalización de la empresa en efectivo, dinero entregado en la tesorería por \$20.000

Se debita:

Se acredita:

11. Dos socios constituyen una empresa, cada uno aporta \$200, uno en efectivo, dinero que consigna en el banco y el otro con un terreno.

Se debita:

Se acredita:

12. La empresa efectúa compra de mercancías por \$50, paga 50% de contado con un cheque y el resto a crédito

Se debita:

Se acredita:

13. La empresa compra mediante el giro de un cheque un equipo de computación por \$20

Se debita:

Se acredita:

14. Se cancela la deuda por la compra de la mercancía por \$25 (No. 12)

Se debita:

Se acredita:

15. La empresa obtiene un préstamo bancario por \$500, el dinero lo consignan en bancos

Se debita:

Se acredita:

16. Se consigna el dinero de caja en el banco por \$200

Se debita:

Se acredita:

17. Se compra mercancía de contado por \$100 girando un cheque

Se debita:

Se acredita:

18. Se vende a crédito por \$70 la mitad de la mercancía comprada en el numeral anterior

Se debita:

Se acredita:

19. Los clientes consignan en el banco el valor de la mercancía adeudada según el numeral 18.

Se debita:

Se acredita:

4. Calcule el saldo de las siguientes cuentas, después de presentarse los siguientes movimientos:

Activo: Bancos		Pasivo: Cuentas por pagar	
DB	CR	DB	CR
38.000	17.000	12.000	24.000
42.000	41.000	22.000	20.000
18.000	8.500	14.000	14.000

5. Indique el registro contable de los siguientes hechos económicos, detallando las cuentas que se afectan en el DB y las que se afectan en el CR:

Transacción	Activo	Gasto	Pasivo	Patrimonio	Ingreso
1. Compra de terreno de Contado					
2. Compra de la dotación de uniformes para los empleados, pago de contado y a crédito					
3. Entrega de la dotación a los Empleados					
4. Capitalización de la empresa con un Edificio					
5. Pago de una obligación financiera, el banco cobra directamente de la cuenta corriente de la empresa					
6. Un cliente consigna de forma anticipada el dinero de una venta que le efectuara la empresa					
7. Venta a crédito de un terreno (por el valor de su costo)					
8. Se gira un cheque para el pago de los seguros de un año					
9. Cobro en efectivo de intereses, dinero recibido en la tesorería					
10. Pago arrendamiento del mes					
11. Venta de mercancía a crédito					
12. Inversión en acciones de otra empresa pagando con cheque					

6. Indique en el diagrama, las cuentas que se debitan o acreditan para los asientos contables de las siguientes operaciones:

1. Se capitaliza una empresa por \$100 millones, un socio aporta \$30 millones consignando en el banco y el otro socio aporta \$70 millones con un edificio
2. Recaudo de cartera de clientes por \$20 millones, en la tesorería de la empresa
3. Venta de mercancías por \$15 millones a crédito, con un costo de \$8 millones
4. Pago de sueldos del mes pasado por \$ 6 millones
5. Cancelación de obligación financiera por \$2 millones
6. Obtención de un préstamo bancario por \$ 7 millones, abonado en la cuenta corriente de la empresa
7. Se hace un préstamo a un empleado por \$1 millón

DÉBITO	CRÉDITO

10. RESPUESTAS SUGERIDAS

1. Indique el literal correcto:

1. Los activos de una empresa se clasifican en el Balance General de acuerdo a:

- a) Su disponibilidad
(El literal correcto es a))
 - b) Su exigibilidad
 - c) Su solidez
 - d) Su volatilidad
 - e) Su permanencia
2. Una compañía cuenta con la siguiente información al 31 de Diciembre de 2012: Activos \$260, Pasivos \$95, Capital \$110, Ingresos \$120, Costos \$45, Gastos \$20; el patrimonio al cierre del periodo es:
- a) \$165
(el literal correcto es el a): Activos – Pasivos = Patrimonio: 260 – 95 = 165)
 - b) \$55
 - c) \$160
 - d) \$185
 - e) \$135
3. La cuenta caja de la compañía se puede dividir en caja menor y caja general, la diferencia entre una y otra es:
- a) Caja general se encarga de cubrir gastos mayores y Caja menor gastos menores.
 - b) Caja general se encarga de cubrir gastos menores y Caja menor gastos mayores.
 - c) Caja general se afecta cuando se consignan los dineros que ingresaron a la compañía y Caja menor para cubrir gastos menores.

(el literal correcto es el c); los dineros recibidos en caja general no deben ser utilizados para cubrir gastos de la compañía, deben consignarse el 1er día hábil siguiente a aquel en que se recibieron. Caja menor se utiliza para cubrir gastos menores)

- d) Caja general se afecta para cubrir gastos menores y Caja menor cuando se consignan los dineros que ingresaron a la compañía.
4. Los activos constituidos por efectivo y otros convertibles en dinero en menos de un año, son:
- a) Activos Intangibles
 - b) Activos Fijos
 - c) Activos Diferidos
 - d) Activos No Corrientes
 - e) Activos Corrientes
(el literal correcto es el e))
5. Los Pasivos se clasifican en el Balance General de acuerdo a:
- a) Su Disponibilidad
 - b) Su Exigibilidad
(El literal correcto es el b))
 - c) Su Solidez
 - d) Su Volatilidad
 - e) Su capacidad de convertirse en dinero
6. La Utilidad de un periodo contable es:
- a) Activos menos Pasivos
 - b) Gastos más Ingresos

- c) Pasivo menos Capital
 - d) Ingresos mayor que Costos y Gastos
(El literal correcto es el d))
 - e) Pasivos más Gastos
7. En el lado izquierdo de una cuenta va:
- a) Débito o cargo o abono
 - b) Cargo o debe o abono
 - c) Débito o cargo o debe **(El literal correcto es el c))**
 - d) Crédito o abono o debito
 - e) Débito o cargo o haber
8. En el lado derecho de una cuenta va:
- a) Débito o cargo o abono
 - b) Cargo o debe o abono
 - c) Débito o cargo o debe
 - d) Crédito o abono o haber **(El literal correcto es el d))**
9. Si en el débito de una cuenta se han registrado débitos por \$500 y cargos por \$300, el saldo será:
- a) \$200 db
 - b) \$800 db
(El literal correcto es el b))
 - c) \$800 cr
 - d) \$200cr
 - e) \$0

10. Si una empresa tiene activos por \$20 millones, Pasivos por \$3 millones y las utilidades que se adeudan a socios (por distribuir) es de \$8 millones, El valor del patrimonio es de:

- a) \$9 millones
- b) \$23 millones
- c) \$8 millones
- d) \$17 millones (el literal correcto es el d))
- e) \$20 millones

2. Cuáles son los rubros del Balance General y Cuáles son los rubros del P y G?

Balance General: Activos, Pasivos y Patrimonio.

Estado de Resultados o P y G: Ingresos, Costos, Gastos operacionales, otros ingresos, otros egresos y el gasto por Impuesto de Renta.

3. Indique el nombre de las cuentas que se afectan en las siguientes transacciones, señalando también cuál(es) se debita(n) y cuál(es) se acredita(n):

1. Se gira un cheque para pagar a proveedores por \$500

Se debita: **Pasivo proveedores** **\$500**
Se acredita: **Activo Bancos** **\$500**

2. Se gira un cheque para el pago de cuentas por pagar varias, por \$50

Se debita: **Pasivo Cuentas por Pagar \$50**
Se acredita: **Activo Bancos** **\$50**

3. El banco cobra de la cuenta corriente de la empresa una obligación financiera de \$100

Se debita: **Pasivo Obligaciones financieras** **\$100**

Se acredita: **Activo Bancos** **\$100**

4. Se contrata y paga con un cheque la publicidad anticipada de 12 meses por \$2.000

Se debita: **Activo Gastos Pagados por Anticipado** **\$2.000**

Se acredita: **Activo Bancos** **\$2.000**

5. Se constituye una sociedad con un edificio por \$600 y un vehículo por \$300

Se debita: **Activos Fijos Edificios** **\$600**

Activos Fijos Vehículos **\$300**

Se acredita: **Patrimonio Capital** **\$900**

6. Se efectúa compra de mercancías para la venta por \$300 cancelándola con un cheque

Se debita: **Activo Inventario de Mercancías** **\$300**

Se acredita: **Activo Bancos** **\$300**

7. Se gira un cheque para cancelar una deuda con el banco por \$5.000

Se debita: **Pasivo Obligaciones Financieras** **\$5.000**

Se acredita: **Activo Bancos** **\$5.000**

8. Se gira un cheque para pagar a los proveedores por \$1.000

Se debita: **Pasivo Proveedores** **\$1.000**

Se acredita: **Activo Bancos** **\$1.000**

9. La empresa recibe en su tesorería \$2.000 por concepto del pago que hacen los clientes

Se debita: **Activo Caja General** **\$2.000**

Se acredita: **Activo Cuentas por Cobrar**
Clientes **\$2.000**

10. Capitalización de la empresa en efectivo, dinero entregado en la tesorería por \$20.000

Se debita: **Activo Caja General** **\$20.000**

Se acredita: **Patrimonio Capital** **\$20.000**

11. Dos socios constituyen una empresa, cada uno aporta \$200, uno en efectivo, dinero que consigna en el banco y el otro con un terreno.

Se debita: **Activo Bancos** \$100

Activos Fijos Terrenos **\$100**

Se acredita: **Patrimonio Capital** **\$200**

12. La empresa efectúa compra de mercancías por \$50, paga 50% de contado con un cheque y el resto a crédito

Se debita: **Activo Inventario**
de Mercancías **\$50**

Se acredita: **Activo Bancos** **\$25**

Pasivo Proveedores **\$25**

13. La empresa compra mediante el giro de un cheque un equipo de computación por \$20

Se debita: **Activos Fijos Equipo de**
Computación **\$20**

Se acredita: **Activo Bancos** **\$20**

14. Se cancela la deuda por la compra de la mercancía por \$25 (No. 12)

Se debita: **Pasivo Proveedores** **\$25**

Se acredita: **Activo Bancos** **\$25**

15. La empresa obtiene un préstamo bancario por \$500, el dinero lo consignan en bancos

Se debita: **Activo Bancos** **\$500**

Se acredita: **Pasivo Obligaciones Financieras** **\$500**

16. Se consigna el dinero de caja en el banco por \$200

Se debita: **Activo Bancos** **\$200**

Se acredita: **Activo Caja General** **\$200**

17. Se compra mercancía de contado por \$100 girando un cheque

Se debita: **Activo Inventario de Mercancías** **\$100**

Se acredita: **Activo Bancos** **\$100**

18. Se vende a crédito por \$70 la mitad de la mercancía comprada en el numeral anterior

Se debita: **Activo Cuentas por Cobrar** **\$70**

Se acredita: **P y G Ingresos por Ventas** **\$70**

Se debita: **P y G Costo de la Mercancía Vendida** **\$50**

Se acredita: **Activo Inventario de Mercancías** **\$50**

19. Los clientes consignan en el banco el valor de la mercancía adeudada según el numeral 18.

Se debita: **Activo Bancos** **\$70**

Se acredita: **Activo Cuentas por Cobrar** **\$70**

4. Calcule el saldo de las siguientes cuentas, después de presentarse los siguientes movimientos:

Activo: Bancos		Pasivo Cuentas por pagar	
38.000	17.000	12.000	24.000
42.000	41.000	22.000	20.000
18.000	8.500	14.000	14.000
saldo: \$31.500 débito		saldo: \$10.000 crédito	

5. Indique el registro contable de los siguientes hechos económicos, detallando las cuentas que se afectan en el DB y las que se afectan en el CR:

Transacción	Activo		Gasto	Pasivo	Patrimonio	Ingreso
1 . Compra de terreno de Contado	Terrenos	DB				
	Bancos	CR				
2 . Compra de la dotación de uniformes para los empleados, pago de contado y a crédito	Inventario de dotaciones			Cuentas por pagar		
		DB		Pagar		
	Bancos	CR		CR		
3 . Entrega de la dotación a los Empleados	Inventario de Dotaciones		Gastos de personal			
		CR		DB		
4 . Capitalización de la empresa con un Edificio	Edificios	DB			Capital	CR
5 . Pago de una obligación financiera, el banco cobra directamente de la cuenta corriente de la empresa	Bancos	CR		Obligaciones Financieras		
				DB		

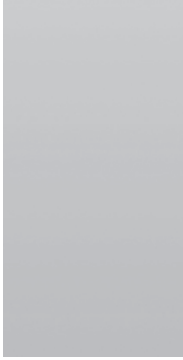
Transacción	Activo	Gasto	Pasivo	Patrimonio	Ingreso
6. Un cliente consigna de forma anticipada el dinero de una venta que le efectuara la empresa	Bancos DB		Ingresos Recibidos Por anticipado CR		
7. Venta a crédito de un terreno (por el valor de su costo)	Terrenos CR Otras Cuentas por Cobrar DB				
8. Se gira un cheque para el pago de los seguros de un año	Bancos CR Gastos pagados Por anticipado DB				
9. Cobro en efectivo de Intereses, dinero recibido en la tesorería	Caja General DB				Intereses CR
10. Pago arrendamiento del mes	Bancos CR	Arriendos DB			
11. Venta de mercancía a crédito	Cuentas por Cobrar a Clientes DB				Ventas CR
12. Inversión en acciones de otra empresa pagando con cheque	Inversiones Permanentes DB Bancos CR				

6. Indique en el diagrama, las cuentas que se debitan o acreditan para los asientos contables de las siguientes operaciones:

1. Se capitaliza una empresa por \$100 millones, un socio aporta \$30 millones consignando en el banco y el otro socio aporta \$70 millones con un edificio.
2. Recauda de cartera de clientes por \$20 millones, en la tesorería de la empresa.

- 3. Venta de mercancías por \$15 millones a crédito, con un costo de \$8 millones.
- 4. Pago de sueldos del mes pasado por \$ 6 millones.
- 5. Cancelación de obligación financiera por \$2 millones.
- 6. Obtención de un préstamo bancario por \$ 7 millones, abonado en la cuenta corriente de la empresa.
- 7. Se hace un préstamo a un empleado por \$1 millón.

Débito		Crédito	
1. Activo Bancos	\$ 30	Patrimonio Capital	\$100
Activo Edificios	70		
2. Activo Caja General	\$20	Activo Cuentas por Cobrar Clientes	\$20
3. Activo Cuentas por Cobrar Clientes	\$15	P y G Ingresos por Ventas	\$15
P y G Costos de Ventas	\$8	Activo Inventarios	\$ 8
4. Pasivo nomina por Pagar	\$6	Activo Bancos	\$6
5. Pasivo Obligaciones Financieras	\$2	Activo Bancos	\$2
6. Activo Bancos	\$7	Pasivo Obligaciones Financieras	\$7
7. Activo Cuentas por Cobrar a Clientes	\$1	Activo Bancos	\$1



Capítulo 5

CASO PRÁCTICO DE LA DINÁMICA DE LAS CUENTAS Y LIBROS DE CONTABILIDAD

OBJETIVO GENERAL

Comprender el registro contable y el efecto en los estados financieros de las principales operaciones realizadas por una empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender como se efectúan los registros contables para el caso de operaciones que afectan diferentes cuentas del Balance General.
- Comprender los registros contables de operaciones relacionadas con cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Identificar el efecto contable que se refleja en los estados financieros a través del registro de diferentes operaciones desarrolladas por una empresa.
- Obtener conocimiento del manejo contable que debe seguirse a través de la secuencia de una serie de operaciones en una organización.
- Explicar los pasos que se cumplen a través de los denominados “libros de contabilidad” para cumplir el proceso que tendrá como resultado los Estados Financieros.

1. EJERCICIOS

Cada uno de los siguientes ejercicios se desarrolla en tres pasos: un planteamiento de la transacción, en donde se evidencia que paso y como paso; un asiento contable, en donde se indica cuenta y subcuenta y el efecto de cada transacción en los Estados Financieros.

Es importante tener en cuenta que a medida que se avanza en las transacciones, el efecto que se refleja en los estados financieros es acumulado a través de las transacciones que se llevan hasta ese momento. Los estados financieros mostraron el efecto no solo de la operación que se está registrando en ese punto sino también el de las operaciones anteriores.

1.1.

A) OPERACIÓN:

En Enero de 2011 se constituye una empresa con un capital de \$1'000.000 de los cuales \$500.000 son consignados en el banco por los socios y \$500.000 entregados en especie con maquinaria y equipo:

B) REGISTRO CONTABLE:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
ACTIVO BANCOS	500.000	
ACTIVO MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000	
PATRIMONIO CAPITAL		1.000.000

C) BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
BANCOS	500.000
ACTIVO NO CORRIENTE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000
TOTAL ACTIVOS	1.000.000
PASIVOS	0
PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000.000
TOTAL PATRIMONIO	1.000.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.000.000

1.2.

A) OPERACIÓN:

La empresa compra mercancía destinada a la venta: 100 chaquetas con un costo de \$250 c/u, para un total de \$25.000, paga el 50% con un cheque y queda debiendo el otro 50%:

B) REGISTRO CONTABLE:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
ACTIVO INVENTARIOS	25.000	
ACTIVO BANCOS		12.500
PASIVO PROVEEDORES		12.500

C) BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
BANCOS	487.500
INVENTARIOS	25.000
ACTIVO NO CORRIENTE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000
TOTAL ACTIVOS	1.012.500
PASIVOS	
PROVEEDORES	12.500
TOTAL PASIVO	12.500
PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000.000
TOTAL PATRIMONIO	1.000.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.012.500

El saldo de la cuenta de bancos resulta de los \$500.000 que traía menos el cheque girado por \$12.500

1.3.

A) OPERACIÓN:

La empresa vende 15 chaquetas a \$350 c/u, para un total de \$5.250, el cliente consigna en el banco \$2.250 y queda debiendo el resto. (Se debe efectuar el registro de la venta por \$5.250 (Operación B1) y del costo de esa venta: 15 chaquetas compradas a un costo de \$250 c/u (Operación B2) para un total de \$3.750:

B) REGISTRO CONTABLE:

B1) DE LA VENTA:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
ACTIVO BANCOS	2.250	
ACTIVO CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	3.000	
P Y G INGRESOS POR VENTAS		5.250

B2) DEL COSTO DE LA VENTA:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
P Y G COSTO DE VENTAS	3.750	
ACTIVO INVENTARIOS		3.750

C) ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G):

INGRESOS POR VENTAS	5.250
MENOS: COSTO DE LA MERCANCÍA VENDIDA	-3.750
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.500

D) BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
BANCOS	489.750
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	3.000
INVENTARIOS	21.250
ACTIVO NO CORRIENTE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000
TOTAL ACTIVOS	1.014.000
PASIVOS	0
PROVEEDORES	12.500
TOTAL PASIVO	12.500
PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.500
TOTAL PATRIMONIO	1.001.500
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.014.000

El saldo de la cuenta de bancos resulta de los \$487.500 que traía más \$2.250 que consigno el cliente

El saldo de la cuenta de inventarios resulta de los \$25.000 que traía menos los \$3.750 correspondientes al costo de las chaquetas que se vendieron. Recuerde que los inventarios se registran al costo.

La utilidad del ejercicio en el patrimonio del balance general es la que arroja el estado de resultados o P y G. por \$1.500

1.4.

A) OPERACIÓN:

La empresa causa la nómina del área de ventas del mes de Enero y queda debiendo la suma de \$10.000 por este concepto

B) REGISTRO CONTABLE:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
P Y G GASTOS DE VENTAS	10.000	
PASIVO OBLIGACIONES LABORALES		10.000

C) ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G):

INGRESOS POR VENTAS	5.250
MENOS: COSTO DE LA MERCANCÍA VENDIDA	-3.750
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.500
MENOS: GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE VENTAS	-10.000
PÉRDIDA OPERACIONAL	-8.500

D) BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
BANCOS	489.750
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	3.000
INVENTARIOS	21.250
ACTIVO NO CORRIENTE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000
TOTAL ACTIVOS	1.014.000
PASIVOS	
PROVEEDORES	12.500
OBLIGACIONES LABORALES	10.000
TOTAL PASIVO	22.500
PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000.000
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-8.500
TOTAL PATRIMONIO	991.500
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.014.000

1.5

A) OPERACIÓN:

En Febrero se paga la nómina por \$10.000

B) REGISTRO CONTABLE:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
PASIVO OBLIGACIONES LABORALES	10.000	
ACTIVO BANCOS		10.000

C) ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G):

INGRESOS POR VENTAS	5.250
MENOS: COSTO DE LA MERCANCIA	
VENDIDA	-3.750
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.500
MENOS: GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE VENTAS	-10.000
PÉRDIDA OPERACIONAL	-8.500

D) BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
BANCOS	479.750
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	3.000
INVENTARIOS	21.250
ACTIVO NO CORRIENTE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000
TOTAL ACTIVOS	1.004.000
PASIVOS	
PROVEEDORES	12.500
TOTAL PASIVO	12.500

PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000.000
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-8.500
TOTAL PATRIMONIO	991.500
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.004.000

El saldo de la cuenta de bancos corresponde a los \$489.750 que venían menos el pago de la nómina por \$10.000.

1.6.

A) OPERACIÓN:

En Febrero la Empresa vende 30 Chaquetas a \$350 c/u, para un total de \$10.500, el cliente cancela \$8.500 en la tesorería de la empresa y queda debiendo el resto. Registrar además del ingreso por la venta, el costo correspondiente (recordar el costo unitario de \$250):

B) REGISTRO CONTABLE:

B1) DE LA VENTA:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
ACTIVO CAJA GENERAL	8.500	
ACTIVO CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	2.000	
P Y G INGRESOS POR VENTAS		10.500

B2) DEL COSTO DE LA VENTA:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
P Y G COSTO DE VENTAS	7.500	
ACTIVO INVENTARIOS		7.500

C) ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G):

INGRESOS POR VENTAS	15.750
MENOS: COSTO DE LA MERCANCIA VENDIDA	-11.250
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	4.500
MENOS: GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE VENTAS	-10.000
PÉRDIDA OPERACIONAL	-5.500

D) BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
CAJA GENERAL	8.500
BANCOS	479.750
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	5.000
INVENTARIOS	13.750
ACTIVO NO CORRIENTE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000
TOTAL ACTIVOS	1.007.000
PASIVOS	
PROVEEDORES	12.500
TOTAL PASIVO	12.500
PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000.000
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-5.500
TOTAL PATRIMONIO	994.500
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.007.000

El saldo de las cuentas por cobrar a clientes corresponde al valor de \$3.000 que venían más los \$2.000 de esta venta. El saldo de los inventarios corresponde a los \$21.250 que venían menos el costo de esta venta por \$7.500.

El valor total de los ingresos por ventas corresponde al saldo que venía por \$5.250 más esta nueva venta de \$10.500.

El costo total de la mercancía vendida es el valor que venía por \$3.750 más el costo de esta operación por \$7.500.

1.7.

A) OPERACIÓN:

Se consigna el dinero que está en la caja general.

B) REGISTRO CONTABLE:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
ACTIVO BANCOS	8.500	
ACTIVO CAJA GENERAL		8.500

C) ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G):

INGRESOS POR VENTAS	15.750
MENOS: COSTO DE LA MERCANCIA	
VENDIDA	-11.250
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	4.500
MENOS: GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE VENTAS	-10.000
PÉRDIDA OPERACIONAL	-5.500

D) BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
BANCOS	488.250
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	5.000
INVENTARIOS	13.750
ACTIVO NO CORRIENTE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000
TOTAL ACTIVOS	1.007.000
PASIVOS	
PROVEEDORES	12.500
TOTAL PASIVO	12.500
PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000.000
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-5.500
TOTAL PATRIMONIO	994.500
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.007.000

El saldo de la cuenta de bancos es el resultado del saldo que venía en el balance anterior más la consignación de \$8.500.

1.8.

A) OPERACIÓN:

La Cía. adquiere Acciones de la compañía XYZ, inversión a largo plazo por \$300.000 la cual cancela con un cheque:

B) REGISTRO CONTABLE:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
ACTIVO INVERSIONES PERMANENTES	300.000	
ACTIVO BANCOS		300.000

C) ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G):

INGRESOS POR VENTAS	15.750
MENOS: COSTO DE LA MERCANCIA	
VENDIDA	-11.250
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	4.500
MENOS: GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE VENTAS	-10.000
PÉRDIDA OPERACIONAL	-5.500

D) BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
BANCOS	188.250
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	5.000
INVENTARIOS	13.750
ACTIVO NO CORRIENTE	
INVERSIONES PERMANENTES	300.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000
TOTAL ACTIVOS	1.007.000
PASIVOS	
PROVEEDORES	12.500
TOTAL PASIVO	12.500

PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000.000
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-5.500
TOTAL PATRIMONIO	994.500
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.007.000

El Saldo de la cuenta de bancos es el que traía en el balance anterior menos los \$300.000 girados por concepto de la compra de inversiones.

1.9

A) OPERACIÓN:

La empresa vende las acciones de la compañía XYZ por \$720.000, cifra que le quedan adeudando.

B) REGISTRO CONTABLE:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
ACTIVO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	720.000	
ACTIVO INVERSIONES PERMANENTES		300.000
P Y G OTROS INGRESOS: UTILIDAD POR LA VENTA DE INVERSIONES		420.000

C) ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G):

INGRESOS POR VENTAS	15.750
MENOS: COSTO DE LA MERCANCIA VENDIDA	-11.250
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	4.500

MENOS: GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE VENTAS	-10.000
PÉRDIDA OPERACIONAL	-5.500
MAS: OTROS INGRESOS	420.000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	414.500

D) BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
BANCOS	188.250
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	5.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	720.000
INVENTARIOS	13.750
ACTIVO NO CORRIENTE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000
TOTAL ACTIVOS	1.427.000
PASIVOS	
PROVEEDORES	12.500
TOTAL PASIVO	12.500
PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	414.500
TOTAL PATRIMONIO	1.414.500
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.427.000

La utilidad por la venta de las acciones es el resultado de su precio de venta de \$720.000 menos el costo de adquisición de \$300.000.

1.10

A) OPERACIÓN:

La Empresa adquiere una obligación financiera por \$1'000.000, consignados por la entidad financiera en la cuenta corriente de la compañía, previo descuento de los intereses del mes pagados por anticipado por \$10.000.

B) REGISTRO CONTABLE:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
ACTIVO BANCOS	990.000	
ACTIVO GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10.000	
PASIVO OBLIGACIONES FINANCIERAS		1.000.000

C) ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G):

INGRESOS POR VENTAS	15.750
MENOS: COSTO DE LA MERCANCIA VENDIDA	-11.250
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	4.500
MENOS: GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE VENTAS	-10.000
PÉRDIDA OPERACIONAL	-5.500
MAS: OTROS INGRESOS	420.000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	414.500

D) BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
BANCOS	1.178.250
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	5.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	720.000
INVENTARIOS	13.750
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10.000
ACTIVO NO CORRIENTE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000
TOTAL ACTIVOS	2.427.000
PASIVOS	
PROVEEDORES	12.500
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.000.000
TOTAL PASIVO	1.012.500
PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	414.500
TOTAL PATRIMONIO	1.414.500
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.427.000

El saldo de la cuenta de bancos corresponde al saldo del balance anterior más la consignación por concepto del préstamo (una vez deducidos los intereses) por \$990.000.

1.11.

A) OPERACIÓN:

La Cía. Compra un CDT o certificado de depósito a término por \$500.000 con vencimiento a un año, pagando con un cheque. El CDT le genera un rendimiento en ese mes de \$20.000, los cuales están pendientes de ser cancelados por el banco.

B) REGISTRO CONTABLE:

B1) DE LA INVERSIÓN:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
ACTIVO INVERSIONES TEMPORALES	500.000	
ACTIVO BANCOS		500.000

B2) DE LOS INTERESES:

ACTIVO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20.000	
P Y G OTROS INGRESOS POR INTERESES		20.000

C) ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G):

INGRESOS POR VENTAS	15.750
MENOS: COSTO DE LA MERCANCÍA VENDIDA	-11.250
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	4.500
MENOS: GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE VENTAS	-10.000
PÉRDIDA OPERACIONAL	-5.500
MAS: OTROS INGRESOS	440.000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	434.500

D) BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
BANCOS	678.250
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	5.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	740.000
INVERSIONES TEMPORALES	500.000
INVENTARIOS	13.750
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10.000
ACTIVO NO CORRIENTE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000
TOTAL ACTIVOS	2.447.000
PASIVOS	
PROVEEDORES	12.500
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.000.000
TOTAL PASIVO	1.012.500
PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	434.500
TOTAL PATRIMONIO	1.434.500
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.447.000

El saldo de la cuenta de bancos corresponde al saldo del balance anterior menos el cheque girado por \$500.000 para constituir la inversión. El valor de las otras cuentas por cobrar se incrementa respecto al balance anterior en los \$20.000, suma que también incrementa los otros ingresos en el P y G.

1.12.

A) OPERACIÓN:

La Cía. redime (cobra) el CDT y recibe su inversión inicial más los intereses que le adeudan.

B) REGISTRO CONTABLE:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
ACTIVO BANCOS	520.000	
ACTIVO OTRAS CUENTAS POR COBRAR		20.000
ACTIVO INVERSIONES TEMPORALES		500.000

C) ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G):

INGRESOS POR VENTAS	15.750
MENOS: COSTO DE LA MERCANCÍA VENDIDA	-11.250
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	4.500
MENOS: GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE VENTAS	-10.000
PÉRDIDA OPERACIONAL	-5.500
MAS: OTROS INGRESOS	440.000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	434.500

D) BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
BANCOS	1.198.250
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	5.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	720.000
INVENTARIOS	13.750
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10.000
ACTIVO NO CORRIENTE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000
TOTAL ACTIVOS	2.447.000
PASIVOS	
PROVEEDORES	12.500
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.000.000
TOTAL PASIVO	1.012.500
PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	434.500
TOTAL PATRIMONIO	1.434.500
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.447.000

El saldo de la cuenta de bancos corresponde al saldo del balance anterior más la consignación por concepto del CDT por \$500.000 y los intereses de \$20.000. El valor de las otras cuentas por cobrar disminuye respecto al balance anterior en los \$20.000 que le cancelan a la empresa. La inversión en el CDT ya no figura en el balance general, pues se el documento se redimió.

1.13

A) OPERACIÓN:

A la empresa le devuelven dos chaquetas de las vendidas en el numeral 1.6.

B) REGISTRO CONTABLE:

B1) DE LA DEVOLUCIÓN EN VENTAS:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
P Y G DEVOLUCIONES EN VENTAS	700	
ACTIVO CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		700

B2) DEL COSTO DE LA DEVOLUCIÓN:

CUENTA CONTABLE	DÉBITO	CRÉDITO
ACTIVO INVENTARIOS	500	
P Y G COSTO DE VENTAS		500

C) ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G):

INGRESOS POR VENTAS	15.750
MENOS: DEVOLUCIONES EN VENTAS	-700
VENTAS NETAS	15.050
MENOS: COSTO DE LA MERCANCÍA VENDIDA	-10.750
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	4.300
MENOS: GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE VENTAS	-10.000
PÉRDIDA OPERACIONAL	-5.700
MAS: OTROS INGRESOS	440.000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	434.300

D) BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
BANCOS	1.198.250
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	4.300
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	720.000
INVENTARIOS	14.250
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10.000
ACTIVO NO CORRIENTE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000
TOTAL ACTIVOS	2.446.800
PASIVOS	
PROVEEDORES	12.500
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.000.000
TOTAL PASIVO	1.012.500
PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	434.300
TOTAL PATRIMONIO	1.434.300
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.446.800

Esta operación genera un registro en la cuenta de devoluciones en ventas y su reflejo en P y G por el valor correspondiente a 2 chaquetas al precio de venta de \$350 c/u; lo que tiene como contrapartida la disminución en las cuentas por cobrar a clientes en \$700. Por otra parte respecto a los estados financieros en el numeral anterior, se disminuye el costo de ventas en \$500 (2 chaquetas a \$250 c/u) y eso también se refleja en el aumento de los inventarios por la entrada o devolución de la chaqueta.

2. REGISTRO EN LIBROS

Como se estudió anteriormente, cada hecho económico realizado por una empresa debe estar respaldado con un documento soporte, de origen interno o externo; tal documento debe ser en original y varias copias, dependiendo de cómo deben ser estas distribuidas a través del flujo de los participantes en la transacción. El documento soporte o “fuente” indicara entre otros, fecha, prenumeración en orden consecutivo y un espacio para evidenciar las firmas o visto bueno de quienes elaboran, revisan y autorizan el documento.

En los casos en que se requiera, debe adjuntarse a los documentos los respectivos comprobantes de contabilidad (por ejemplo para facturas de proveedores); todo debe archivarse en perfecto orden cronológico de manera que se facilite su ubicación y constituyan el respaldo de los registros que se efectuaran en los libros auxiliares de contabilidad.

Además de los documentos que soportan la operación; con el fin de determinar los resultados de sus actividades y como medio de control y probatorio, los comerciantes decidieron efectuar el registro de sus operaciones en libros, que, dependiendo de la necesidad de información tendrán un mayor o menor grado de detalle.

Actualmente el manejo y registro de los libros contables se encuentra legislado entre otras leyes y disposiciones por el artículo 5 de la constitución nacional, los códigos de comercio, de procedimiento civil, estatuto tributario y decretos reglamentarios 2649 y 2650 de 1993.

2.1. Definición de libros de comercio

Los libros de comercio han sido definidos como documentos en los cuales se evidencian las operaciones realizadas por una empresa; forman parte integral de la contabilidad y se pueden manejar de manera manual o a través de los sistemas. El código de comercio los define como los estipulados por ley de carácter obligatorio así como los libros auxiliares necesarios para soportarlos.

El Consejo de Estado amplía este concepto al incluir cintas magnetofónicas, CD, videos, y cualquier otro elemento tecnológico que

contribuya a soportar la operación de la empresa y autorizado previamente por reglamento (C. Co., Art. 2035), en línea con lo señalado por la corte constitucional sentencia C-662 de 2000.

2.2. Clases de libros

El estatuto mercantil clasifica los libros en obligatorios y auxiliares; la corte constitucional estipuló que le corresponde al legislador determinar los libros contables siempre y cuando esté de acuerdo con lo estipulado por el código de comercio. Por su parte, la Superintendencia de Sociedades ha manifestado que al no existir ley expresa que reglamente cuales deben ser los libros, debe seguirse el Art. 125 del Decreto 2649 de 1993 y los arts. 50, 52 y 53 del Estatuto Mercantil, este último establece como obligatorios los libros Diario y Mayor y Balances.

2.2.1. Libro de accionistas

Este libro debe indicar la propiedad del ente económico, el movimiento del capital y las restricciones que pese sobre el mismo. Están obligadas a llevar el libro de accionistas tanto las sociedades de responsabilidad limitada como las sociedades anónimas; este libro debe registrarse en la Cámara de Comercio o ante la autoridad competente del domicilio principal de la sociedad.

2.2.2. Libro de actas

En este libro deben quedar consignadas las actas de los órganos colegiados de manera que sirvan como evidencia o prueba de las decisiones y temas relacionados con aspectos administrativos, financieros, económicos y todos otros aquellos que tengan que ver con el desarrollo del giro ordinario de las operaciones de la empresa.

Las normas comerciales exigen el registro de este libro.

2.2.3. Libro de inventario y balances

Este libro refleja de manera anual, un detalle del inventario de bienes, derechos y obligaciones, lo cual corresponde a un Balance

General de manera detallada para efectuar una mayor descripción a aquella que se encuentra en los demás libros oficiales u obligatorios.

2.2.4. Libros auxiliares de contabilidad

El primer registro se efectúa en los denominados libros auxiliares de contabilidad, cada cuenta contable debe tener su libro auxiliar, los cuales presentan un detalle de cada operación, se discrimina fecha, número del documento que origina la transacción, concepto, valor y como se afecta la cuenta contable.

Todos libros contables deben estar prenumerados de manera consecutiva, no deben presentar enmendaduras, alteraciones o faltantes en el consecutivo.

Los libros auxiliares son muy importantes desde el punto de vista de suministro de información, pues permiten tener total claridad acerca de cada transacción.

Ejemplo del Libro auxiliar de bancos:

Fecha	Documento No.	Concepto	Débitos	Creditos
Enero 8 de 2012	CE 1020 CH 998	Cancelación factura No. 10042 de Tex		60.000

Figura 5-1. Diseño de un libro auxiliar.

2.2.5. Libro Diario

Los registros contables en los libros auxiliares se resumen en el libro diario, este último debe ser registrado en la Cámara de Comercio, lo que le dará su validez como medio de prueba legal.

En el libro diario se resumen las operaciones por tipo de documento y se evidencia las cuentas que se afectan por totales, indicándose el valor Debito y el Valor crédito.

El libro diario también debe estar pre numerado de manera consecutiva y en cada hoja estará el sello de la cámara de comercio como evidencia de su registro legal.

Ejemplo del Libro diario mes de Enero:

Fecha	Concepto	Cuentas por Cobrar Clientes Db	Ingresos por Ventas Cr
Ene 2012	Facturas de venta		
	Nos 100010 A 100109	52'000.000	52'000.000

Figura 5-2. Diseño de un libro Diario.

2.2.6. Libro Mayor y Balances

Los registros contables que se efectúan en cada cuenta se evidencian en los libros auxiliares, los registros de los libros auxiliares se resumen en el libro diario y los registros del libro diario pasan por totales de cuenta al libro mayor. Este libro también debe ser registrado en la Cámara de Comercio, lo cual le dará su validez como medio de prueba legal.

En el libro mayor se resumen las operaciones por tipo de cuenta y se evidencia las cuentas que se afectan por totales, indicándose el valor Debito y el Valor crédito.

El libro mayor también debe estar pre-numerados de manera consecutiva y en cada hoja estará el sello de la cámara de comercio como evidencia de su registro legal.

Ejemplo del Libro Mayor mes de Enero de 2012:

Fecha	Cuenta	Saldo Dic 31 de 2011		Movimiento Ene 2012		Saldo a Ene 2012	
		Db.	Cr	Db.	Cr.	Db.	Cr.
Enero 31	Caja y Bancos	5.000.000		1.000.000	200.000	5.800.000	

Figura5-3. Diseño de un libro Mayor.

2.3. Características legales que se deben cumplir

- La constitución nacional y la DIAN señalan que para efectos probatorios, los libros deben estar impresos al día, al tiempo con los libros auxiliares soporte.
- El Código de Comercio ordena el registro de los libros estipulados por las leyes como obligatorios; por lo cual se debe adelantar la contabilidad en libros debidamente registrados, los cuales de esta manera constituirán valor probatorio. La presentación se efectuara ante las entidades correspondientes, de acuerdo al ente económico. En tanto no se realice reforma a la ley mercantil, debe cumplirse con este precepto.
- El registro de libros de contabilidad se realiza ante las Cámaras de Comercio (numeral 7 artículo 28 del código mercantil y art. 1 de la ley 222 de 1995), Ministerios, Gobernaciones, Dirección de Impuestos y Aduanales Nacionales, Consejo Nacional Electoral, Inspecciones de Trabajo y las alcaldías, entre otros.
- Libros que se deben registrar:

Personas naturales: libro mayor y balance, libro diario y libro de inventarios y de balances.

Sociedades: libro mayor y balance, libro diario y libro de inventarios y de balances y el Libro de actas de asamblea, de registro de socios y de juntas.

- Según el código de comercio no se estipula plazo para el registro de los libros pero sí que los actos y documentos sujetos a su registro no producirán efectos respecto de terceros solo a partir de la fecha de su inscripción; además existe la posibilidad de sanciones legales por las superintendencias y por las autoridades tributarias (Art. 655 E.T.)

El decreto anti trámites No. 019 de Enero de 2012, artículos 173 a 175, modificó los artículos 28, 56 y 57 del Código de Comercio creando un limbo jurídico al dar autorización a los diferentes entes para que no registren los libros legalmente estipulados por el código

de comercio; al tiempo, El decreto no modificó el Artículo 39 del Código de Comercio que menciona que los libros se registran ante la respectiva cámara de comercio o entidad pública; razón por la cual los comerciantes no saben a quién acudir para el registro, situación pendiente de definir por la superintendencia de industria y comercio.

2.4. La contabilidad, eje fundamental para la determinación de la obligación tributaria

Se ha visto en los capítulos anteriores las reglas generales que debe llevar un comerciante, para reflejar la totalidad de sus operaciones de ingreso y egreso en los libros de contabilidad, regulados por la ley, por los Planes Únicos de Cuentas y últimamente, por las normas internacionales de información financiera-NIIF-.

¿Pero, qué efectos tiene para el comerciante, el llevar ajustada a su realidad económica la contabilidad de la empresa?

Por un lado, la contabilidad, le permite conocer a ciencia cierta su verdadera situación financiera, en no pocas ocasiones por falta de diligencia o por desconocimiento, las empresas sufren adversidades económicas por no llevar ajustada a su realidad, la situación financiera.

Si, por ejemplo, una empresa no castiga su cartera oportunamente, no vende los activos improductivos, los inventarios en desuso, si sus activos no están protegidos con pólizas de seguro o si la contabilidad se acomoda para evadir impuestos, la empresa está en serio riesgo de deteriorarse y por qué no de desaparecer.

Obviamente, una contabilidad que refleje de manera inflada, los estados financieros, no le permitirá a la gerencia tomar medidas que son de extraordinaria importancia para el desarrollo de la actividad productiva.

Cuando la cartera, no se refleja como cuentas por COBRAR, manifestando pérdidas, la gerencia puede tomar medidas de endeudamiento incorrectas, si analizado los estados financieros, está seguro de contar con activos robustos, cuando por obsolescencia no lo son,

puede tomar decisiones erróneas, si sus activos no están adecuadamente asegurados, una pérdida por incendio, robo, terremoto o cualquier otro caso fortuito puede ser catastrófica para la unidad empresarial y llevarla a la quiebra y disolución de la misma.

Pero, sin lugar a dudas, el peligro más grande para la supervivencia de una empresa está relacionado, con los “ajustes”, que se le hagan a la misma para facilitar la evasión de impuestos, aportes parafiscales y aportes especiales, tales como regalías y pago por la explotación de concesiones.

En relación con el tratamiento e importancia, que da la legislación tributaria a la contabilidad, el Estatuto Tributario en los artículos 574, 598, 601 y 605, establece por regla general que los contribuyentes del impuesto sobre la renta, los responsables del impuesto sobre las ventas del régimen común, los agentes de retención, y los no contribuyentes del impuesto sobre la renta tienen la obligación formal de presentar la respectiva declaración tributaria así como de llevar los libros contables correspondientes..

Excepcionalmente, el Estatuto Tributario señala los eventos en los que no se configura la obligación de declarar, y por consiguiente de no llevar contabilidad, así:

En materia del impuesto sobre la renta no están, por ejemplo, obligados a presentar declaración de renta y complementarios:

1. Los contribuyentes personas naturales y sucesiones ilíquidas que no sean responsables del impuesto a las ventas, que en el respectivo año o período gravable hayan obtenido ingresos brutos inferiores a 1.400 UVT* y que el patrimonio bruto en el último día del año o período gravable no exceda de 4.500 UVT*.
2. Las personas naturales o jurídicas, extranjeras, sin residencia o domicilio en el país, cuando la totalidad de sus ingresos hubieren estado sometidos a la retención en la fuente de que tratan los artículos 407 a 411, inclusive, y dicha retención en la fuente así como la retención por remesas** cuando fuere del caso, les hubiere sido practicada.

3. Los asalariados a quienes se les eliminó la declaración tributaria. Este universo de no obligados a llevar contabilidad y a declarar impuestos son aquellos asalariados cuyos ingresos brutos provengan por lo menos en un ochenta por ciento (80%) de pagos originados en una relación laboral o legal y reglamentaria, siempre y cuando en relación con el respectivo año gravable se cumplan los requisitos adicionales.
4. La exención de declarar para los asalariados, exige igualmente que los mismos, no posean un patrimonio bruto en el último día del año o período gravable no exceda de ser de 4.500 UVT*. Y que además no sean responsables del impuesto sobre las ventas.

Ahora bien, aunque están obligadas a llevar contabilidad, porque manejan recursos públicos, pero están exoneradas de declarar renta:

- a. La Nación, los Departamentos, las Intendencias y Comisarías, (Hoy También Departamentos) los Municipios y el Distrito Especial de Bogotá (Bogotá, Distrito Capital).
- b. Las juntas de acción comunal y defensa civil, los sindicatos, las asociaciones de padres de familia, y las juntas de copropietarios administradoras de edificios organizados en propiedad horizontal.
- c. Las asociaciones de hogares comunitarios y hogares infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o autorizados por este y las asociaciones de adultos mayores autorizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La base para sustentar la declaración presentada a la DIAN, a las direcciones distritales y municipales de impuestos, a la UGPP, a las Superintendencias Financiera, De Salud, De Sociedades, o a la Superintendencia De Industria Y Comercio es la contabilidad llevada en **debida forma**.

¿Qué se entiende por una contabilidad, llevada en debida forma?

El numeral 3 del artículo 19 del Código de Comercio, establece que es obligación de los comerciantes “Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales”.

Las normas por las cuales debe regirse el comerciante o contribuyente están incorporadas en los artículos vigentes de la Ley 145 de 1960, la Ley 43 de 1990, el Decreto 2649 de 1993, el Código de Comercio y la Ley 1314 de 2009.

Si la contabilidad es llevada en debida forma, constituye un medio de prueba a favor del contribuyente cumpliendo lo señalado en el artículo 773 del Estatuto Tributario:

“(…)

Forma y requisitos para llevar la contabilidad. Para efectos fiscales, la contabilidad de los comerciantes deberá sujetarse al título IV del libro I, del Código de Comercio y:

1. *Mostrar fielmente el movimiento diario de ventas y compras. Las operaciones correspondientes podrán expresarse globalmente, siempre que se especifiquen de modo preciso los comprobantes externos que respalden los valores anotados.*
2. *Cumplir los requisitos señalados por el gobierno mediante reglamentos, en forma que, sin tener que emplear libros incompatibles con las características del negocio, haga posible, sin embargo, ejercer un control efectivo y reflejar, en uno o más libros, la situación económica y financiera de la empresa.*

El artículo 774 del E.T., complementa la presunción de veracidad de la contabilidad, estableciendo los requisitos que debe incluir la misma en su elaboración y presentación.

“Requisitos para que la contabilidad constituya prueba. Tanto para los obligados legalmente a llevar libros de contabilidad, como para quienes no estando legalmente obligados lleven libros de contabilidad, éstos serán prueba suficiente, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

1. *Estar registrados en la Cámara de Comercio o en la Administración de Impuestos Nacionales, según el caso;*

2. *Estar respaldados por comprobantes internos y externos;*
3. *Reflejar completamente la situación de la entidad o persona natural;*
4. *No haber sido desvirtuados por medios probatorios directos o indirectos que no estén prohibidos por la ley;*
5. *No encontrarse en las circunstancias del artículo 74 del Código de Comercio.*

En consecuencia si la contabilidad que se exhibe ante la autoridad legal que la solicita, no es llevada en debida forma, es decir no reúne los requisitos de los artículos 773 y 774 del E.T. no sirve como medio de prueba a favor del contribuyente y los certificados emitidos por el contador público y/o revisor fiscal, pueden ser desvirtuados generando la pérdida de su eficacia probatoria; adicionalmente cabe anotar que dicha situación puede configurar alguno de los hechos irregulares en la contabilidad que son sancionables por la normatividad tributaria.

Además, del valor probatorio de la contabilidad, llevarla en debida forma, promueve el cumplimiento de los objetivos básicos de la información contable, que se encuentran señalados en el artículo 3 del Decreto 2649 de 1993:

“(…)

Objetivos básicos. *La información contable debe servir fundamentalmente para:*

1. *Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el período.*
2. *Predecir flujos de efectivo.*
3. *Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios.*

4. *Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito.*
5. *Evaluar la gestión de los administradores del ente económico.*
6. *Ejercer control sobre las operaciones del ente económico.*
7. *Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas.*
8. *Ayudar a la conformación de la información estadística nacional.*
9. *Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad.*

Como lo ha señalado la Corte Constitucional en sentencia C-062 de 2008, los libros de comercio y por ende la contabilidad en ella contenida *“ofrece un beneficio directo para el comerciante, porque le permite estar al tanto del manejo y desarrollo de sus negocios. Esto le garantiza un conocimiento del estado financiero de su actividad y facilita la planeación de su gestión mercantil”*

Pero como ya se ha anotado, el manejo correcto de los libros de constituye prueba idónea para hacer valer en los procesos judiciales que puedan surgir en desarrollo de su actividad comercial; pero, además, garantiza los derechos de los acreedores y permite reconstruir la conducta del comerciante, de manera que es posible detectar posibles fraudes en su actividad o la comisión de conductas reprochables desde el punto de vista del código de ética.

Por eso la contabilidad llevada en debida forma, constituye sin lugar a dudas, una herramienta de protección del buen nombre del comerciante, porque la contabilidad muestra la verdad de las operaciones mercantiles y es el mecanismo que le permite.

La Corte ha sido enfática en destacar que los libros de comercio, no solo son importantes en materia comercial, sino que resultan indispensables para controlar los niveles de tributación que le corresponden.

En la citada sentencia C-062, la Corte señaló al respecto: *“La importancia de los libros de comercio no se restringe, sin embargo, al ámbito comercial. El Estado recibe beneficio del manejo de los libros de comercio por parte del comerciante porque le permite hacer efectivo el deber público tributario, le permite controlar la evasión y estructurar las bases del sistema financiero.*

Los libros de comercio son piezas fundamentales de la actividad comercial, pues reflejan, en beneficio del comerciante, pero principalmente de la comunidad, el estado de los negocios de aquél, permitiendo el ejercicio regular de la actividad comercial y garantizando la transparencia de su profesión, la protección de la comunidad y el control de la comunidad y el Estado”

Como se dijo el principio general en materia de valor probatorio de los libros de comercio, está consignado en el artículo 68 del Código de Comercio, que hace parte del capítulo III dedicado al tema.

El artículo en cita señala que los *“libros y papeles de comercio constituirán plena prueba en las cuestiones mercantiles que los comerciantes debatan entre sí, judicial o extrajudicialmente”*.

Pero no solo en materia comercial opera la presunción de veracidad, en desarrollo del principio constitucional de la buena fe, consignado en el artículo 83 de la Carta Política, el artículo 746 del Estatuto Tributario, consagra la presunción de veracidad, en los siguientes términos:

«Artículo 746. Presunción de veracidad. *Se consideran ciertos los hechos consignados en las declaraciones tributarias, en las correcciones a las mismas o en las respuestas a requerimientos administrativos, siempre y cuando que sobre tales hechos, no se haya solicitado una comprobación especial, ni la ley la exija.»*

Ahora bien, si llevar la contabilidad en debida forma, constituye una prueba a favor del comerciante, los errores, falsedades, inconsistencias y en general las irregularidades, incorporadas a su contenido, no solo deshacen la presunción de veracidad, sino que

también puede ocasionar sanciones profesionales, penales y tributarias muy severas.

En efecto, el artículo 654 del estatuto tributario, señala cuales son los hechos que generan irregularidad en la contabilidad.

La norma citada, señala que habrá lugar a aplicar sanción por libros de contabilidad, en los siguientes casos:

- a) No llevar libros de contabilidad si hubiere obligación de llevarlos.
- b) No tener registrados los libros principales de contabilidad, si hubiere obligación de registrarlos.
- c) No exhibir los libros de contabilidad, cuando las autoridades tributarias lo exigieren.
- d) Llevar doble contabilidad.
- e) No llevar los libros de contabilidad en forma que permitan verificar o determinar los factores necesarios para establecer las bases de liquidación de los impuestos o retenciones.
- f) Cuando entre la fecha de las últimas operaciones registradas en los libros, y el último día del mes anterior a aquel en el cual se solicita su exhibición, existan más de cuatro (4) meses de atraso.

Como puede observarse esta descripción, considera sancionables hechos que repugnan la ortodoxia del manejo contable que debe exhibir una empresa.

El no llevar libros de contabilidad, o no registrarlos o no exhibirlos o el llevar doble contabilidad, o cuando tengan un atraso de más de 4 meses sin lugar a dudas son faltas muy graves para aquellas entidades que entiendan la contabilidad como un instrumento fundamental para la subsistencia de la empresa o de la actividad que quieran desarrollar.

Estas irregularidades, ni permiten establecer las utilidades, ni comprobar los gastos, ni determinar los ingresos por un periodo determinado, obviamente tampoco podrá la empresa que adolezca de los defectos citados, determinar adecuadamente la base gravable sobre los que calculará el impuesto a pagar a la entidad recaudadora de tributos.

Por lo tanto, las sanciones que se aplican a irregularidades de tal naturaleza, afectan de forma grave al contribuyente.

En efecto, además del rechazo de los costos, deducciones, impuestos descontables exenciones, descuentos tributarios y todos los conceptos que carezcan de soporte contable, la entidad que irregularmente lleva la contabilidad, se hace acreedora a una sanción, por no llevar los libros de contabilidad adecuadamente, del medio por ciento (0.5%) del mayor valor entre el patrimonio líquido y los ingresos netos del año anterior al de su imposición sin exceder 20.000 UVT.

En este tipo de sanción, es necesario recordar, que, de prosperar, los ingresos brutos del contribuyente, serian su renta líquida gravable, lo que implica un alto nivel de onerosidad. He ahí la trascendencia de llevar la contabilidad en debida forma.

Sin embargo, el estatuto tributario, establece que la costosa sanción aplicada, puede en ciertos casos ser reducida, disminución escalonada que se estructura de la siguiente forma:

1. A la mitad de su valor, cuando se acepte la sanción después del traslado de cargos y antes de que se haya producido la resolución que la impone.
2. Al setenta y cinco por ciento (75%) de su valor, cuando después de impuesta se acepte la sanción y se desista de interponer el respectivo recurso.

Para tal efecto, en uno y otro caso, se deberá presentar, ante la oficina que está conociendo de la investigación, un memorial de

aceptación de la sanción reducida, en el cual se acredite el pago o acuerdo de pago de la misma.

Normalmente, la oficina que adelanta la investigación, es la División de Gestión de Fiscalización, quien realiza a través de inspecciones tributarias sus revisiones, las cuales obviamente están soportadas en el 90% de los casos en los soportes contables del contribuyente auditado.

La responsabilidad fiscal, alcanza, a los administradores o representantes legales, cuando en la contabilidad o en las declaraciones tributarias de los contribuyentes, se encuentren irregularidades sancionables relativas a omisión de ingresos gravados, doble contabilidad e inclusión de costos o deducciones inexistentes y pérdidas improcedentes, que sean ordenados y/o aprobados por los representantes que deben cumplir deberes formales de que trata el artículo 572 de este Estatuto.

Dichos representantes son para las personas naturales, el propio contribuyente y en el caso de las personas jurídicas, el representante legal.

¿Cuáles deberes formales deben cumplir los representantes legales?, entre otras obligaciones, está la de, firmar las declaraciones tributarias, mantener la contabilidad al día, facturar, controlar los pagos que realiza la empresa, vigilar que los pagos hechos estén debidamente soportados, y en fin velar por la correcta administración del ente que dirige y por la exacta liquidación de las obligaciones a cargo.

La ausencia del cumplimiento de las obligaciones formales que se ha anotado, da lugar a la aplicación de sanciones, para los representantes legales, de carácter pecuniario, equivalente a una multa del veinte por ciento (20%) de la sanción impuesta al contribuyente, sin exceder de 4.100 UVT, la cual no podrá ser pagada por la empresa que representa, es decir que la multa impuesta es una obligación de carácter PERSONAL por su representada.

La sanción se impone por anualidades al Representante Legal y alcanza, en una suma semejante, al revisor fiscal que haya conocido

de las irregularidades sancionables objeto de investigación, sin haber expresado la salvedad correspondiente.

El ámbito sancionatorio, no solo cobija las irregularidades contables per se no que alcanza inclusive a las personas o entidades que realicen pagos a contribuyentes y no relacionen el correspondiente costo o gasto dentro de su contabilidad.

De igual forma la irregularidad contable se configura cuando el contribuyente no reporta a la administración tributaria, sobre los pagos o compras que le haya hecho la empresa, existiendo obligación de hacerlo.

La obligación de reportar esa información, puede provenir de dos obligaciones formales a las que está sujeto el contribuyente así:

- i. Cuando se está obligado a informar por medios magnéticos, es decir cuando existe obligación de enviar información periódicamente, o
- ii. Cuando la información que se le niega a la entidad de control, es la información solicitada, a través de un requerimiento ordinario.

La sanción aplicable en estos casos, corresponde a una multa equivalente al valor del impuesto teórico que hubiera generado tal pago, siempre y cuando el contribuyente beneficiario de los pagos haya omitido dicho ingreso en su declaración tributaria.

Existe igualmente una sanción relacionada con la contabilidad y que las entidades recaudadoras sancionan con fortaleza.

La sanción en comento, proviene del incumplimiento de registro en el censo de contribuyentes, absteniéndose de registrarse e inscribirse en el RUT y obtener el respectivo NIT.

En este caso se impone la clausura del establecimiento, sede, local, negocio u oficina, por el término de un (1) día por cada mes o fracción de mes de retraso en la inscripción, o una multa equivalente a una (1) UVT por cada día de retraso en la inscripción, para quienes no tengan establecimiento, sede, local, negocio u oficina.

Pero si la empresa está debidamente registrada ante la DIAN, pero no exhibe en un lugar público, su RUT Y SU NIT, está sujeta a una nueva sanción, esta vez, por no exhibir en lugar visible al público la certificación de la inscripción en el Registro Único Tributario, RUT, por parte del responsable del régimen simplificado del IVA.

Por esta infracción el contribuyente, empresario o persona natural o jurídica, será objeto de la clausura del establecimiento, sede, local, negocio u oficina, por el término de tres (3) días.

No basta sin embargo con contar con la información, ya que si esta no se actualiza, dentro del mes siguiente al hecho que genera la actualización, por parte de las personas o entidades inscritas en el Registro Único Tributario, RUT, también será objeto de sanción.

En este caso la entidad recaudadora, puede imponer una multa equivalente a una (1) UVT por cada día de retraso en la actualización de la información.

Pero, ojo, si la desactualización del RUT se refiera a la dirección o a la actividad económica del obligado, la sanción será de dos (2) UVT por cada día de retraso en la actualización de la información.

Claro está, que si la información enviada a la DIAN, contiene datos falsos, incompletos o equivocados, por parte del inscrito o del obligado a inscribirse en el Registro Único Tributario, RUT, el contribuyente será objeto de una impondrá una multa equivalente a cien (100) UVT.

Pero la contabilidad “evasora”, no solo es sancionada por las entidades de control por omitir ingresos, también resulta sancionada, si lo que refleja son gastos excesivos, que no corresponden a los ingresos declarados.

En efecto, cuando en una auditoria, se determine que las compras, costos y gastos del contribuyente exceden la suma de los ingresos declarados y los pasivos adquiridos en el año, el contribuyente podrá ser requerido por la Administración de Impuestos para que explique dicha diferencia.

La no explicación de la diferencia, entre ingresos y gastos, generará una sanción equivalente al ciento por ciento (100%) de la diferencia no explicada.

¿Pero, cuando puede considerarse la contabilidad, una prueba, que pueda alegar en su defensa un contribuyente o un aportante?

En este caso, tanto para las personas obligadas legalmente a llevar libros de contabilidad, (todas las personas jurídicas, las personas naturales comerciantes), así como las personas que, no estando legalmente obligados, decidan llevar libros de contabilidad, deben demostrar, para que los mismos tengan validez como prueba a su favor, que cumplen con los siguientes requisitos:

1. Estar registrados en la Cámara de Comercio o en la Administración de Impuestos Nacionales, según el caso;
2. Estar respaldados por comprobantes internos y externos;
3. Reflejar completamente la situación de la entidad o persona natural;
4. No haber sido desvirtuados por medios probatorios directos o indirectos que no estén prohibidos por la ley;
5. No encontrarse en las circunstancias del artículo 74 del Código de Comercio.

Si los libros, cumplen dichos requisitos los mismos constituyen plena prueba a favor del contribuyente.

Así lo ha sostenido, en diversas ocasiones el H. Consejo de Estado, por ejemplo, en sentencia de mayo 12 de 1.995, expediente 6085, manifestó:

“LIBROS DE CONTABILIDAD - Valor Probatorio / INSCRIPCIÓN DE LIBROS DE CONTABILIDAD - Cámara de comercio

El valor probatorio de los libros de contabilidad está supeditado a que estos se lleven en la forma y con los registros exigidos por la

ley, como el de estar registrados en la Cámara de Comercio, puesto que sin la observancia de tal formalidad no puede considerarse como prueba eficaz para la demostración de los hechos que a través de tal medio probatorio pretenden acreditarse, conforme lo disponen los artículos 772 a 777 del E.T. En efecto, los libros de contabilidad no registrados tienen el carácter de documentos privados propios del contribuyente, que no gozan de presunción de autenticidad; y no son oponibles ante terceros, de tal suerte que su valor probatorio opera a partir de su registro en la respectiva Cámara de Comercio. En las anteriores condiciones es evidente que el certificado de contador público en el cual se da cuenta de las compras efectuadas con identificación de los beneficiarios de los pagos, carece de eficacia probatoria en razón a las deficiencias anotadas en la contabilidad que lo soporta.”

¿Pero, quién da fe de que los libros de contabilidad son llevados en debida forma?

Dicha tarea ha sido asignada en la ley a los contadores públicos que suscriben los balances y a las Certificaciones expedidas por los Revisores Fiscales

El artículo 777 del E.T., así lo dispone, dicha norma señala que “cuando se trate de presentar en las oficinas de la Administración pruebas contables, serán suficientes las certificaciones de los contadores o revisores fiscales de conformidad con las normas legales vigentes, sin perjuicio de la facultad que tiene la administración de hacer las comprobaciones pertinentes.”

Contrario sensu, el hecho de no de no presentar los libros de contabilidad, en el momento en que sean requeridos por las entidades de control, constituyen un indicio en su contra, es decir cuando el contribuyente no presenta sus libros, los comprobantes y demás documentos de contabilidad, cuando la entidad de control así se lo exija, no puede con posterioridad a su negativa de presentarlos, invocarlos como prueba a su favor.

Es más, el hecho de no presentar, los libros contables y sus soportes, constituye un indicio en su contra y dará lugar al desconocimiento de todos, los costos, deducciones, descuentos y pasivos, que haya

incluido en la declaración tributaria, correspondiéndole para desvirtuar dicho indicio, que el contribuyente los acredite plenamente, en el proceso de determinación de impuestos.

El contribuyente solo podrá alegar, como causa justificativa de la no presentación, de los libros y soportes, la comprobación plena de que le impidió presentar libros y soportes. La ocurrencia de hechos de fuerza mayor o de caso fortuito.

La fuerza mayor y el caso fortuito son eximentes de responsabilidad, es decir impiden que una persona sea sancionada por haber incumplido una obligación, porque ocurrió un hecho irresistible o imprevisto.

Si a un contribuyente se le pide exhibir los libros de contabilidad, pero en el plazo otorgado, para la entrega respectiva, ocurre una tragedia de la naturaleza, como un terremoto, que destruye la empresa y daña el contenido de todos los archivos, estaremos ante la presencia de una fuerza mayor, imprevista e irresistible, porque no le es dado al ser humano normal, establecer cuándo ocurrirá un hecho como el descrito.

Ocurriría, el mismo hecho irresistible, en caso de que fuera secuestrado el contador, o que muriera el mismo, o que la Fiscalía General, ordenará la aprehensión de documentos, dentro de un proceso penal, situaciones todas, irresistibles por el obligado a entregar la contabilidad.

CONCLUSIONES

1. La contabilidad, permite a las empresas, a las personas naturales y en general a los comerciantes, conocer a ciencia cierta su verdadera situación financiera, en no pocas ocasiones por falta de diligencia o por desconocimiento, las empresas sufren adversidades económicas por no llevar ajustada a su realidad, la situación financiera.
2. En relación con el tratamiento e importancia, que da la legislación tributaria a la contabilidad, el Estatuto Tributario en los

artículos 574, 598, 601 y 605, establece por regla general que los contribuyentes del impuesto sobre la renta, los responsables del impuesto sobre las ventas del régimen común, los agentes de retención, y los no contribuyentes del impuesto sobre la renta tienen la obligación formal de presentar la respectiva declaración tributaria así como de llevar los libros contables correspondientes.

3. La base para sustentar la declaración presentada a la DIAN, a las direcciones distritales y municipales de impuestos, a la UGPP, a las Superintendencias Financiera, De Salud, De Sociedades, o a la Superintendencia De Industria Y Comercio es la contabilidad llevada en **debida forma**.
4. *El artículo 774 del E.T., establece que la contabilidad llevada en debida forma constituye prueba a favor del contribuyente, cuando los libros de contabilidad están, (i) registrados en la Cámara de Comercio o en la Administración de Impuestos Nacionales, (ii) están respaldados por comprobantes internos y externos; (iii) reflejan completamente la situación de la entidad o persona natural (iv) No han sido desvirtuados por medios probatorios directos o indirectos que no estén prohibidos por la ley y (v) cuando no lleva doble contabilidad.*
5. En sentencia C-062, la Corte señaló, sobre la importancia de los libros de contabilidad llevados en debida forma, lo siguiente: *“La importancia de los libros de comercio no se restringe, sin embargo, al ámbito comercial. El Estado recibe beneficio del manejo de los libros de comercio por parte del comerciante porque le permite hacer efectivo el deber público tributario, le permite controlar la evasión y estructurar las bases del sistema financiero.*

Los libros de comercio son piezas fundamentales de la actividad comercial, pues reflejan, en beneficio del comerciante, pero principalmente de la comunidad, el estado de los negocios de aquél, permitiendo el ejercicio regular de la actividad comercial y garantizando la transparencia de su profesión, la protección de la comunidad y el control de la comunidad y el Estado”

6. La no presentación de los libros contables y sus soportes, constituye un indicio en contra del contribuyente y da lugar al desconocimiento de todos, los costos, deducciones, descuentos y pasivos, que haya incluido en la declaración tributaria, correspondiéndole para desvirtuar dicho indicio, que el contribuyente los acredite plenamente, en el proceso de determinación de impuestos.

3. TALLER

1. **La empresa manufacturas Faro Ltda. Inicio operaciones el 1° de Enero de 2011, se solicita registrar las transacciones realizadas durante este mes y presentar el Balance General de Prueba al 31 de Enero y el Estado de Resultados a esa misma fecha:**

Enero:

1: Se constituye la compañía con un aporte inicial de capital de uno de los socios por \$1.000 millones, consignados en la cuenta corriente de la empresa.

2: Se compran a crédito los activos fijos necesarios para el funcionamiento de la empresa: un edificio por \$200 millones, muebles y enseres por \$5 millones y equipo de cómputo por \$12.

6: Se recibe un préstamo bancario por \$ 70 millones para pagar en 6 cuotas bimensuales. El préstamo es consignado en el banco.

10: Se compra a crédito inventario de mercancía para la venta por \$220 millones.

15: Se cancelan los servicios públicos del mes, del el área de administración por \$2 millones y del el área de ventas por \$5 millones.

16: Se paga el arrendamiento del mes por \$17 millones, mitad corresponde a la fábrica y la otra mitad se divide entre gastos administrativos y gastos de ventas.

28: Se vende a crédito parte del inventario de mercancía por \$115 millones, el cual tiene un costo de \$70 millones: el registro contable de la venta se identificara como el asiento 28) y el correspondiente al costo se identificara como el 28a).

30: Ingresa un nuevo socio quien aporta \$500 millones en maquinaria y equipo.

2. Prepare el Balance General y el Estado de Resultados de acuerdo a los saldos que presentan las siguientes cuentas:

Caja General	\$2.150.000
Equipo de oficina	7.500.000
Aportes sociales	12.000.000
Gastos administrativos Honorarios	480.000
Obligaciones financieras	3.000.000
Bancos	5.240.000
Ingresos financieros - intereses	250.000
Inversiones temporales	2.125.000
Gastos de ventas servicios	98.000
Gastos de ventas seguros	132.000
Inversiones permanentes	5.700.000
Utilidades acumuladas	1.140.000
Dividendos o participaciones por pagar	3.000.000
Cuentas por cobrar a clientes	10.211.000
Caja Menor	786.000
Gastos de ventas por sueldos	1.142.500
Cuentas por pagar	2.150.000
Ingresos operacionales por ventas	82.100.000
Gastos administrativos de viajes	4.700.000
Costo de ventas	56.000.000
Cesantías consolidadas	3.100.000
Terrenos	8.200.000
Costos y gastos por pagar	230.000
Gastos ventas por Materiales, repuestos y accesorios	2.505.500

3. Prepare la ecuación patrimonial (Balance General) con los siguientes datos:

Deudores varios \$850, aportes sociales \$870, edificios \$130, obligaciones financieras \$363, vehículo \$392, impuesto por pagar \$250, cuentas por cobrar clientes \$307, cuentas por pagar \$156, inventario de mercancía \$136, obligaciones laborales por pagar \$357, bancos \$125, caja 186, ventas netas \$1.000, costo de ventas \$750, gastos administrativos \$120.

4. Con la Siguiete Información prepare Un Balance General y el Correspondiente Estado de Resultados:

Obligaciones Financieras Corto Plazo \$24, Reservas \$25, Inventarios \$140, Propiedades, Planta y Equipo \$851, Ventas Brutas \$280, Devolución en Ventas \$30, Ingresos no Operacionales \$6, Capital Suscrito y Pagado \$480, Bancos \$60, Descuentos en Ventas \$40, Depreciación Acumulada \$175, Inversiones Corto Plazo \$30, Costo de Ventas \$124, Sueldos personal área Administrativa \$5, Caja \$20, Sueldos Personal de Ventas \$7, Depreciaciones Vehículos Distribuidores o de ventas \$4, Diversos Gastos Administrativos \$10, Gastos no Operacionales \$8, Clientes \$44, Proveedores \$30, Utilidades Acumuladas \$85, Diferidos corto plazo \$14, Cuentas por pagar \$63, Impuestos por Pagar \$43, Servicios Área Administrativa \$15.3, Gasto Impuesto de Renta \$9.7, Gasto por Arriendos bodegas comerciales \$15, Obligaciones Financieras Largo Plazo \$216.

4. RESPUESTAS SUGERIDAS

1.

Para facilitar la comprensión, durante el desarrollo del ejercicio se identificara cada registro contable con la fecha en que se realizó la operación; además, se efectuaran los asientos en forma de cuentas "T" a fin de totalizar los saldos por cuenta para proceder a continuación a la elaboración de los estados financieros:

ACTIVOS BANCOS			PATRIMONIO CAPITAL		
1)	1.000	7 15)		1.000	1)
6)	70	17 16)		500	30)
saldo	1.046			1.500	saldo
ACTIVOS FIJOS EDIFICIOS			ACTIVOS FIJOS MUEBLES Y ENSERES		
2)	200		2)	5	
saldo	200		saldo	5	
ACTIVOS FIJOS EQUIPO DE COMPUTO			PASIVOS CUENTAS POR PAGAR		
2)	12			217	2)
saldo	12			217	saldo
PASIVOS OBLIGACIONES FINANCIERAS			ACTIVOS INVENTARIO DE MERCANCIA		
		70 6)	10)	220	70 28a)
		70 saldo	saldo	150	
PASIVOS PROVEEDORES			P Y G GASTOS ADMINISTRATIVOS		
		220 10)	15)	2	
		220 saldo	16)	4,25	
			saldo	6,25	
P Y G GASTOS DE VENTAS			P Y G COSTO DE VENTAS		
15)	5		16)	8,5	
16)	4,25		28a)	70	
saldo	9,25		sal	78,5	
ACTIVOS C X COBRAR A CLIENTES			P Y G INGRESOS POR VENTAS		
28)	115			115	28)
saldo	115			115	saldo
ACTIVOS FIJOS MAQUINARIA Y EQUIPO					
30)	500				
saldo	500				

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G)

INGRESOS POR VENTAS	115,00
MENOS: DEVOLUCIONES EN VENTAS	0,00
VENTAS NETAS	115,00
MENOS: COSTO DE LA MERCANCIA VENDIDA	78,50
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	36,50
MENOS: GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	6,25
GASTOS DE VENTAS	9,25
UTILIDAD OPERACIONAL	21,00
MAS: OTROS INGRESOS	0,00
MENOS: OTROS EGRESOS	0,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	21,00
MENOS: IMPUESTO DE RENTA	0,00
UTILIDAD NETA	21,00

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
BANCOS	1.046,00
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	115,00
INVENTARIOS	150,00
ACTIVO NO CORRIENTE	
ACTIVOS FIJOS:	
EDIFICIOS	200,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	500,00
MUEBLES Y ENSERES	5,00
EQUIPO DE COMPUTO	12,00
TOTAL ACTIVOS	2.028,00
PASIVOS	
PROVEEDORES	220,00
CUENTAS POR PAGAR	217,00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	70,00
TOTAL PASIVO	507,00
PATRIMONIO	
CAPITAL	1.500,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	21,00
TOTAL PATRIMONIO	1.521,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.028,00

2.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G)

INGRESOS POR VENTAS	82.100.000
MENOS: DEVOLUCIONES EN VENTAS	0
VENTAS NETAS	82.100.000
MENOS: COSTO DE LA MERCANCÍA VENDIDA	56.000.000
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	26.100.000
MENOS: GASTOS OPERACIONALES	9.058.000
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Honorarios	480.000
Viajes	4.700.000
GASTOS DE VENTAS	
Servicios	98.000
Seguros	132.000
Sueldos	1.142.500
Materiales, Repuestos y Accesorios	2.505.500
UTILIDAD OPERACIONAL	17.042.000
MAS: OTROS INGRESOS	250.000
MENOS: OTROS EGRESOS	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	17.292.000
MENOS: IMPUESTO DE RENTA	0
UTILIDAD NETA	17.292.000

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	20.512.000
CAJA MENOR	786.000
CAJA GENERAL	2.150.000
BANCOS	5.240.000
INVERSIONES TEMPORALES	2.125.000
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	10.211.000
ACTIVO NO CORRIENTE	21.400.000
INVERSIONES PERMANENTES	5.700.000
ACTIVOS FIJOS:	
TERRENOS	8.200.000
EQUIPO DE OFICINA	7.500.000
TOTAL ACTIVOS	41.912.000
PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR	2.150.000
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	230.000
DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES POR PAGAR	3.000.000
CESANTIAS CONSOLIDADAS	3.100.000
OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.000.000
TOTAL PASIVO	11.480.000
PATRIMONIO	
CAPITAL	12.000.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	17.292.000
UTILIDADES ACUMULADAS	1.140.000
TOTAL PATRIMONIO	30.432.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	41.912.000

3. Ecuación Patrimonial o Balance General

Aun cuando el ejercicio no pide el Estado de Resultados, es necesario primero diligenciar éste estado financiero, pues se requiere de la utilidad que arroje para incluirla en el patrimonio y poder cuadrar el Balance General:

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G)

INGRESOS POR VENTAS	1.000
MENOS: DEVOLUCIONES EN VENTAS	0
VENTAS NETAS	1.000
MENOS: COSTO DE LA MERCANCIA VENDIDA	750
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	250
MENOS: GASTOS OPERACIONALES	120
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	120
GASTOS DE VENTAS	0
UTILIDAD OPERACIONAL	130
MAS: OTROS INGRESOS	0
MENOS: OTROS EGRESOS	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	130
MENOS: IMPUESTO DE RENTA	0
UTILIDAD NETA	130

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	1.604
CAJA GENERAL	186
BANCOS	125
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	307
DEUDORES VARIOS	850
INVENTARIOS	136
ACTIVO NO CORRIENTE	522
ACTIVOS FIJOS:	
EDIFICIOS	130
VEHICULOS	392
TOTAL ACTIVOS	2.126
PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR	156
IMPUESTO POR PAGAR	250
OBLIGACIONES LABORALES	357
OBLIGACIONES FINANCIERAS	363
TOTAL PASIVO	1.126
PATRIMONIO	
CAPITAL	870
UTILIDAD DEL EJERCICIO	130
TOTAL PATRIMONIO	1.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.126

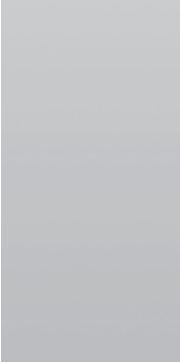
4.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P Y G)

INGRESOS POR VENTAS	240,0
(incluyen los descuentos en ventas)	
MENOS: DEVOLUCIONES EN VENTAS	30,0
VENTAS NETAS	210,0
MENOS: COSTO DE LA MERCANCIA VENDIDA	124,0
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	86,0
MENOS: GASTOS OPERACIONALES	56,3
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Sueldos	5,0
Diversos	10,0
Servicios	15,3
GASTOS DE VENTAS	
Sueldos	7,0
Depreciación	4,0
Arriendos	15,0
UTILIDAD OPERACIONAL	29,7
MAS: OTROS INGRESOS	6,0
MENOS: OTROS EGRESOS	8,0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	27,7
MENOS: IMPUESTO DE RENTA	9,7
UTILIDAD NETA	18,0

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	308,0
CAJA GENERAL	20,0
BANCOS	60,0
INVERSIONES TEMPORALES	30,0
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	44,0
INVENTARIOS	140,0
DIFERIDOS	14,0
ACTIVO NO CORRIENTE	676,0
ACTIVOS FIJOS	851,0
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	-175,0
TOTAL ACTIVOS	984,0
PASIVO CORRIENTE	
PROVEEDORES	30,0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	24,0
CUENTAS POR PAGAR	63,0
IMPUESTOS POR PAGAR	43,0
PASIVO NO CORRIENTE	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	216,0
TOTAL PASIVO	376,0
PATRIMONIO	
CAPITAL	480,0
RESERVAS	25,0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	18,0
UTILIDADES ACUMULADAS	85,0
TOTAL PATRIMONIO	608,0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	984,0



Capítulo 6

ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. MARCO PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer el marco conceptual manejado por las NIIF (normas internacionales de información financiera) para la preparación de estados financieros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el alcance del marco conceptual.
- Comprender los conceptos claves manejados por las normas internacionales de información financiera: objetivo de los estados financieros y características cualitativas.
- Obtener un conocimiento preliminar del tratamiento contable y los elementos de los estados financieros.
- Conocer la importancia de la preparación y revelación de unos estados financieros transparentes.
- Identificar la relación entre la transparencia y la capacidad de responder.
- Identificar la relación entre la transparencia y el marco contable conceptual.
- Conocer los principales conceptos que se involucran para la presentación y revelación de los estados financieros.

1. ASPECTOS GENERALES

Un marco conceptual de principios de contabilidad es clave para la preparación de estados financieros. El marco debe identificar los conceptos implícitos en la elaboración de los estados financieros, en su presentación y en su revelación.

El marco conceptual de los estándares internacionales de información financiera facilita la interpretación de los mismos.

2. ALCANCE DEL MARCO

El marco se relaciona con:

2.1. Los Objetivos de los Estados Financieros

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la posición financiera (Balance General), el desempeño (Estado de Resultados) y los flujos de efectivo (Estado de Flujo de Efectivo) de una organización. Esta información debe cumplir con la cualidad de la utilidad para los usuarios con el fin de tomar decisiones económicas.

Un objetivo secundario de los estados financieros es proporcionar una presentación razonable de información útil para la toma de decisiones, la cual se asegura a través de la revelación completa y la transparencia.

2.2. Características cualitativas de los Estados Financieros

Son las cualidades que debe cumplir la información de los estados financieros con el fin de que sea útil para los usuarios.

2.2.1. Relevancia

La relevancia de la información se ve afectada por su naturaleza y materialidad. La información relevante influye sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar eventos pasados, presentes y futuros.

2.2.2. Confiabilidad

La información confiable está libre de errores y de sesgos materiales, por lo tanto los usuarios pueden utilizar esta para comprender las operaciones de un ente económico. Los siguientes factores contribuyen a la confiabilidad:

- Representación fiel
- Sustancia sobre la forma
- Neutralidad
- Prudencia
- Inclusión Completa

Existen **limitantes**, al momento de proporcionar información relevante y confiable:

- **Oportunidad**

Una información financiera que no cumpla con la característica de la oportunidad, es decir, sea presentada de forma demorada; aun cuando mejoraría la confiabilidad, podría ocasionar una pérdida de relevancia.

- **Beneficio frente al Costo**

Los beneficios obtenidos por el uso de la Información deben exceder el costo de proporcionarla.

2.2.3. Comparabilidad

La Información debe ser presentada de manera uniforme, homogénea y consistente a través del tiempo y entre compañías o entidades para permitir a los usuarios hacer comparaciones importantes.

2.2.4. Comprensibilidad

La información debe ser fácil de entender por parte de los usuarios

Con el fin de cumplir con los objetivos de los estados Financieros, las personas que preparan y suministran la información deben lograr un equilibrio apropiado entre las características cualitativas.

La aplicación de las características cualitativas y de los estándares de contabilidad, proporcionan unos estados financieros que reflejan la situación de una organización de una manera razonable.

2.3. Supuestos Implícitos de los estados financieros

Además de las características cualitativas, existen **supuestos implícitos** de los Estados Financieros:

2.3.1. Base de Causación

Los efectos de las transacciones y otros eventos son reconocidos cuando éstos ocurren y son reflejados en los estados financieros correspondientes a la fecha de esta ocurrencia.

2.3.2. Empresa en marcha

Se supone que la entidad continuara desarrollando sus operaciones en un futuro predecible

2.4. Elementos de los Estados Financieros

2.4.1. Relacionados con la Posición Financiera

2.4.1.1. Activos

Los activos son definidos por las NIIF como recursos controlados por la entidad como resultado de eventos pasados y de los cuales se espera fluyan beneficios económicos futuros.

2.4.1.2. Pasivos

Obligaciones actuales de una Entidad que surgen de eventos pasados, cuyos pagos se espera que resultara en una salida de beneficios económicos

2.4.1.3. Patrimonio

Activos menos pasivos (conocido como fondo de accionistas).

2.4.2. Relacionados con el Desempeño

2.4.2.1. Ingresos

Aumentos en los beneficios económicos en formas de flujos que ingresan, o mejoramientos de activos o disminuciones de pasivos que resultan en un aumento en el patrimonio (distinto al aumento proveniente por los aportes de los propietarios). Los ingresos incluyen los ordinarios y las ganancias.

2.4.2.2. Gastos

Disminuciones en los beneficios económicos en formas de flujos que salen, o agotamientos de activos o pasivos en los cuales se incurren que resultan en una disminución del patrimonio (diferente a la disminución originada en la distribución de utilidades a los propietarios).

2.5. Reconocimiento de los elementos de los estados financieros

Un elemento de los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos) debe ser reconocido en los estados financieros si:

- Es **probable** que algún beneficio económico futuro asociado con el elemento fluya hacia o desde la entidad.
- El elemento tiene un costo o valor que puede ser **medido confiablemente**.

2.6. Medición de los elementos de los estados financieros

Las siguientes bases se utilizan para medir los estados financieros:

- Costo histórico
- Costo actual
- Valor de realización
- Valor presente

El valor razonable debe utilizarse para medir los instrumentos financieros pero es opcional para la propiedad, planta y equipo, los activos intangibles y los productos agrícolas.

2.7. Los conceptos de capital y de mantenimiento de capital

Estos conceptos incluyen:

2.7.1. Capital financiero

El capital financiero se entiende como los activos netos o el patrimonio, se expresa en unidades monetarias nominales. La utilidad refleja el aumento en el capital nominal durante el período.

2.7.2. Capital físico

Por capital físico se entiende la capacidad operacional o capacidad productiva. La utilidad representa el aumento de la capacidad productiva en el periodo.

3. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN: IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS TRANSPARENTES

3.1. Aspectos generales relacionados con la transparencia

El suministro de Información transparente y útil acerca de las transacciones realizadas por los participantes del mercado es esencial

para lograr un manejo ordenado y eficiente del mismo y es una de las condiciones para imponer disciplina en el mercado.

La volatilidad de los mercados financieros en la década de 1980 generó la necesidad de una información que sirviera como medio para lograr la estabilidad financiera; en la década de 1990, la liberalización de los mercados ejerció fuerte presión por el suministro de información útil en los diferentes sectores así como requerimientos mínimos de revelación los cuales dictaminan la calidad y cantidad de información a los participantes del mercado y al público usuario de la información, produciéndose una estabilidad de los mercados.

Las autoridades de vigilancia y control contribuyen a la estabilidad de los mercados exigiendo la calidad en la información, requiriéndose para las entidades y organizaciones unos sistemas de información que las posicionen como empresas que suministran una información de buena calidad.

La revelación pública de la información requiere de estándares de contabilidad y revelación adecuada; información cuantitativa y cualitativa relevante en los estados financieros correspondientes al periodo anual y a los presentados en periodos intermedios. El beneficio de la información suministrada a los usuarios y los requerimientos de revelación debe ser superior al costo en el cual debe incurrir la entidad para generarla.

3.2. La transparencia y la capacidad de responder

La **transparencia** busca crear un entorno que incluya información disponible y fácil de entender acerca de condiciones, decisiones y acciones existentes para todos los participantes del mercado.

La **revelación** es el proceso de suministrar información y de tomar decisiones conocidas a partir de una divulgación oportuna.

La **capacidad de responder** es la necesidad de los participantes del mercado y autoridades de tener un respaldo adecuado a sus acciones, decisiones y resultados. La transparencia garantiza la capacidad de responder.

La transparencia es necesaria:

- Para que opere el concepto de **capacidad de responder** entre los principales grupos de participantes del mercado: prestatarios y prestamistas, emisores e inversionistas y autoridades nacionales e instituciones financieras.
- Para mejorar la capacidad de pronóstico y por tanto la eficiencia en las decisiones
- Obliga a las instituciones a enfrentar la realidad de una situación y hace que los funcionarios más responsables tengan como justificar sus puntos de vista, decisiones y acciones.
- Mejora las decisiones económicas tomadas por otros agentes de la economía
- Estimula la capacidad de responder, la disciplina interna y el mejor gobierno
- Mejora la calidad en la toma de decisiones en las instituciones que diseñan las políticas al igual que en las instituciones cuyas propias decisiones dependen de esas políticas.

La transparencia y la capacidad de responder están diseñadas para ayudar a aumentar el desempeño económico producto del trabajo de los mercados, mejorando la toma de decisiones y el manejo de riesgo de todos los participantes; no cambian la naturaleza ni los riesgos en los sistemas financieros pero si ayudan a anticipar y calificar las malas noticias reduciendo la probabilidad de pánico y contagio.

4. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (IAS 1)

IAS 1 es un estándar cuyo objetivo es formular la base para la presentación de estados financieros de propósito general en línea con lo expuesto por las IFRS (International financial reporting standards) o NIIF; permite asegurar la comparabilidad con los estados financieros de la entidad de periodos anteriores y con los estados financieros de otras entidades.

4.1. Alcance del estándar

IAS 1 define:

4.1.1. Estados financieros

Juego completo de estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y políticas de contabilidad y notas.

4.1.2. Requerimientos

Requerimientos globales para presentación de estados financieros, incluyendo guías para su estructura y requerimientos mínimos para el contenido de los estados financieros.

4.1.3. Elementos corrientes y no corrientes

Distinción entre elementos corrientes y no corrientes

4.2. Conceptos claves

4.2.1. Presentación razonable

Los Estados Financieros deben presentar en forma razonable la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de las transacciones realizadas por una entidad de acuerdo a los criterios definidos por el marco conceptual para la presentación de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

4.2.2. Activos corrientes

Los activos corrientes son:

- Aquellos que se espera sean realizados o que tengan como fin la venta o el consumo en el ciclo operativo normal de la Entidad.

- Aquellos disponibles para ser comercializados.
- Activos que se espera sean realizados en 12 meses después de la fecha del balance general.
- Efectivo o equivalente, a menos que su uso esté restringido durante al menos 12 meses.

4.2.3. Pasivos Corrientes

Son pasivos corrientes:

- Los que se espera sean cancelados o liquidados durante el ciclo de operaciones normal de la entidad
- Pasivos disponibles para ser comercializados
- Pasivos que deban ser cancelados o liquidados en un término de 12 m después de la fecha del Balance General.

4.2.4. Activos no corrientes y pasivos no corrientes

Son aquellos que deben ser liquidados 12 meses después de la fecha del balance general

4.3. Tratamiento contable

4.3.1. Estados Financieros

Los Estados Financieros deben proporcionar información acerca de la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de una entidad; información útil para la toma de decisiones.

El juego completo de Estados Financieros es:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio

- Estado de Flujo de Efectivo
- Políticas Contables y Notas

4.3.2. Incumplimiento de IFRS

Se permite el no cumplimiento de un IFRS en casos excepcionales, siempre y cuando la aplicación del IFRS entraría en conflicto con los objetivos de los estados financieros. La entidad debe revelar la razón por la cual no cumple la norma y el efecto financiero de esto.

4.3.3. Presentación y clasificación

La presentación y clasificación de los renglones debe ser consistente de un período a otro a menos que para una presentación más adecuada o por exigencia de IFRS se dé lugar a un cambio.

4.3.4. Presentación Razonable

Los estados financieros deben presentar razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo o flujos de caja de la organización.

El cumplimiento de las IFRS debe tenerse en cuenta:

- El cumplimiento de las IFRS debe ser revelado.
- El cumplimiento de todos los requerimientos de cada estándar es obligatorio.
- El hecho de revelar no rectifica los tratamientos contables inapropiados.
- El cumplimiento prematuro de un IFRS debe ser mencionado.

4.3.5. Empresa en marcha

Los Estados Financieros deben ser presentados sobre la base de una empresa en marcha, a menos que la compañía tenga intención de liquidarse o suspender el negocio. Si no se efectúa la

presentación sobre esta base, el hecho y la explicación debe ser revelado.

Si existe duda o incertidumbre relacionada con hechos o situaciones que pueden repercutir sobre la capacidad de la empresa para continuar en marcha, el hecho debe ser revelado.

4.3.6. Causación

Los registros contables y la presentación deben ser manejados sobre la base de causación, salvo para el estado de flujo de efectivo.

4.3.7. Agregación

Se permite la agregación de renglones inmateriales de naturaleza y función similar, los renglones materiales no deben ser agregados.

4.3.8. Compensación

Los activos y pasivos no deben ser compensados a menos que lo estipule o esté permitido por IFRS. Las ganancias, las pérdidas y los gastos inmateriales que son originados por transacciones similares si pueden ser compensados.

4.3.9. Información Comparativa

Se debe presentar información numérica con respecto al ejercicio anterior y la información relevante narrativa y descriptiva necesaria.

4.4. Presentación y revelación

4.4.1. Identificación y Período

Se debe efectuar la identificación y el periodo relacionados con los estados financieros, además tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los estados financieros deben distinguirse claramente de otra información

- Cada componente debe ser identificado claramente
- Los siguientes datos deben reflejarse de manera visible:

Nombre de la entidad reportante.

Estados financieros propios diferenciados de los estados financieros del grupo.

Fecha o período de la Información.

Moneda de la información.

Nivel de precisión.

4.4.2. Balance General

Proporciona información acerca de la posición financiera de una entidad. Debe efectuarse distinción entre categorías principales y las clasificaciones de activos y pasivos.

El Balance General debe distinguir entre activos corrientes y no corrientes y entre pasivos corrientes y no corrientes. Se deben revelar los montos que serán recuperados o liquidados en un término de 12 meses.

Cuando la presentación basada en liquidez proporciona una información más relevante y confiable, los activos y pasivos deben ser presentados siguiendo el orden en que pueden ser liquidados.

4.4.3. Revelaciones de Capital

Comprenden lo siguiente:

- Objetivos, políticas y procesos de la entidad para manejar el capital.
- Datos cuantitativos acerca de lo que la entidad considera como capital.

- Si la entidad cumple con cualesquier requerimiento de capital (suficiencia).
- Consecuencias de incumplimiento de los requerimientos de capital cuando fuere aplicable.
- Para cada clase de capital en acciones:
 - Número de acciones autorizadas.
 - Número de acciones emitidas y completamente pagadas.
 - Número de acciones emitidas y no pagadas completamente.
 - Valor nominal por acción.
 - Conciliación de acciones al principio y final del período.
 - Derechos, preferencias y restricciones.
 - Acciones en la entidad poseídas por ella misma, subsidiarias o asociadas.
 - Acciones reservadas para emisión bajo contratos de opciones y contratos de ventas.

4.4.4. Información mínima en la hoja del Balance General

ACTIVOS

Propiedades, planta y equipo.

Inversiones en propiedades.

Activos intangibles.

Activos financieros.

Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial.

Activos biológicos.

Activos de impuestos diferidos.

Inventarios.

Efectos comerciales por cobrar y otros efectos por cobrar.

Activos de impuestos corrientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Activos disponibles para la venta (IFRS 5).

Activos incluidos en grupos de disposición disponibles para las ventas (IFRS 5).

PASIVOS

Efectos comerciales por pagar y otros efectos por pagar.

Provisiones.

Pasivos financieros.

Pasivos de impuestos corrientes.

Impuestos diferidos pasivos.

Reservas.

Participación minoritaria.

Patrimonio de los accionistas de la cia matriz.

Pasivos incluidos en grupos de disposición disponibles para la venta.

4.4.5. Otra Información en la página principal del Balance General o en las notas

- Naturaleza y propósito de cada reserva.

- Accionistas con dividendos cuyo pago no ha sido aprobado formalmente.
- Monto de los dividendos preferenciales acumulados no reconocido.

4.4.6. Información mínima en el Estado de Resultados:

- Ingresos ordinarios.
- Costos de financiación.
- Participación en las utilidades o pérdidas de las asociadas y de negocios conjuntos.
- Gastos de impuestos.
- Operaciones descontinuadas.
- Utilidad o pérdida.
- Utilidad o pérdida atribuible a la participación minoritaria.
- Utilidad o pérdida atribuible a los accionistas patrimoniales de la matriz.

4.4.7. Otra información que debe aparecer en el Estado de Resultados o en las notas

Análisis de los gastos con base en la naturaleza o su función.

Si se clasifican por función, revelación de lo siguiente:

- Cargos de depreciación para los activos tangibles.
- Cargos de amortización para los activos intangibles.
- Gastos de beneficios de empleados.
- Dividendos reconocidos y el monto relacionado por acción.

- Renglones extraordinarios (IFRS ya no permite la presentación de renglones del ingreso o del gasto como renglones extraordinarios).

4.4.8. Estado de Cambios en el Patrimonio

Refleja información acerca del aumento o disminución en los activos netos o en la riqueza de los accionistas.

La información mínima en el Estado de Cambios en el Patrimonio incluye:

Utilidad o pérdida para el período.

Cada renglón del ingreso o del gasto reconocido directamente en el patrimonio.

- El total de los dos renglones anteriores mostrando separadamente las sumas atribuibles a participaciones minoritarias y a los accionistas de la matriz.
- Efectos de cambios en la política contable.
- Efectos de corrección de errores.

4.4.9. Otra información en el Estado de Cambios en el Patrimonio o notas

Transacciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios.

Conciliación del saldo de la utilidad o pérdida acumulada al principio y al final del período.

Conciliación del valor en libros de cada clase del capital patrimonial, prima de acciones y cada reserva al principio y al final del período.

4.4.10. Políticas y notas contables

Incluyen información sistemática y con referencias cruzadas entre los estados financieros y las notas:

4.4.10.1. Revelación de las políticas contables

- Bases de medición utilizadas en la preparación de los estados financieros.
- Cada política contable utilizada.
- Juicios hechos al aplicar las políticas contables con un efecto importante sobre los Estados Financieros.

4.4.10.2. Estimación de incertidumbre

Supuestos acerca del futuro y otras estimaciones de incertidumbre que pueden tener un efecto material en los activos y pasivos dentro del siguiente período.

4.4.10.3. Otras revelaciones

Incluyen lo siguiente:

- Domicilio de la entidad.
- Forma legal de la entidad.

País de constitución.

Oficina registrada, o dirección del negocio o ambos.

Naturaleza de las operaciones o actividades principales o ambos.

Nombre de la matriz y de la compañía matriz última.

BIBLIOGRAFÍA

VAN GREUNING Hennie. *Estándares Internacionales de Información Financiera*. Banco Mundial, 2006.

URIBE MEDINA Luis Raúl. *Enfoque a las Normas Internacionales de Contabilidad en Colombia*. Grupo Editorial Nueva Legislación Ltda., 2011.

GODOY RAMÍREZ Eduardo. *Contabilidad presentación de Estados Financieros*. Grupo Editorial Nueva Legislación Ltda, 2010.

ESTUPIÑÁN GAITÁN Rodrigo. *Estados Financieros Básicos bajo NIC/NIIF*. ECOE Ediciones, 2009.

GUDIÑO Emma Lucía. CORAL D. Lucy del C. *Contabilidad Universitaria*. McGraw Hill Interamericana S.A., 2005.

DÍAZ Hernando. *Contabilidad General*. Prentice Hall, 2005.

SINISTERRA V. Gonzalo, POLANCO L. Luis Enrique, HENAO G. Harvey. McGraw Hill Interamericana S.A., 2005.

www.actualicese.com

www.gerencia.com

www.IFRS Foundation.com

www.grupo siglo.com

www.U Sergio Arboleda.com

www.Cámara de comercio.com

www.Deloitte.com

www.Supersociedades.com

www.Superintendenciadeserviciospúblicos.com

